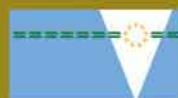


OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO 2025

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
PERIODO DESDE EL 01/01/2025 AL 31/12/2025



MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y AMBIENTE



www.formosa.gob.ar

GILDO
INSFRAN
GOBERNADOR

TODOS
UNIDOS



GOBIERNO
DE FORMOSA

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

El Decreto N° 721/2008 de la Ley de Ministerios N° 1.482 (Expte A-60220/08) determina en el Artículo N° 1, las competencias del Ministerio de la Producción y Ambiente. En su Artículo N° 2 y establece que corresponde a la Subsecretaría de Producción Sustentable las siguientes funciones:

- ✓ Intervenir en todo lo referente a la planificación y promoción de la producción agrícola ganadera y forestal, a través de las distintas cadenas de agregación de valor, con un sentido de sustentabilidad, generación de empleo e inclusión social en forma tal de agregar valor y colaborar al desarrollo integral provincial, asesorando sobre los sitios de localización y/o extensión, incluyendo las producciones no tradicionales y la producción comercial de especies autóctonas.
- ✓ Intervenir en la creación, modificación, ampliación y/o reducción de los programas y subprogramas vinculados a las diferentes cadenas productivas y en la postulación de los coordinadores ejecutivos.
- ✓ Coordinar por delegación del ministro los diferentes programas y subprogramas, del ámbito de su competencia, participando de las evaluaciones de factibilidad en caso de resultar necesario.
- ✓ Coordinar la transversalidad de los programas con sus pares del Ministerio y de otras reparticiones de igual o diferente jurisdicción promoviendo políticas, programas, medidas o acciones que coadyuven a la mejor gestión de las cadenas y subcadenas productivas en forma tal de hacer más eficaces y eficientes las políticas provinciales, con especial referencia a las regiones productivas.
- ✓ Articular y promover tanto la inversión pública como del sector privado en infraestructura y producción.
- ✓ Intervenir en el diseño, evaluación y modificación de las regulaciones y mecanismos de gestión que en el ámbito de su competencia resulten útiles o necesarias.
- ✓ Asistir al Ministro en sus relaciones interinstitucionales públicas y privadas, nacionales o internacionales en el ámbito de su competencia y a su requerimiento, pudiendo asumir su representación por delegación.
- ✓ Promover la firma de convenios e instrumentos que faciliten el logro de los cometidos, en el marco de su competencia.
- ✓ Asumir la responsabilidad en la definición de las políticas de certificaciones de calidad o de origen de los productos.
- ✓ Asesorar en las cuestiones vinculadas a exportaciones, promoción o protección de la producción provincial, con relación a situaciones arancelarias, normativas, o para- arancelarias y de mercado que se le requieran.
- ✓ Coordinar las políticas de posicionamiento de los productos provinciales en los mercados.
- ✓ Entender en las relaciones con las organizaciones no gubernamentales, sectores privados vinculados a la producción y la sociedad civil en general articulando con el sistema científico y universitario una sinergia de investigación, aplicación y extensión de los conocimientos.
- ✓ Intervenir en los sistemas de control y fiscalización relativa a los sistemas de registros, expedición de documentaciones habilitantes y/o de certificación, inspecciones y auditorias, sistema de faltas y contravenciones, sustanciaciones procedimentales, aplicación y ejecución de sanciones y/o adopción de medidas sustitutivas, compensatorias o de recomposición relacionados a los procesos productivos, coordinando con los ámbitos de responsabilidad específica.
- ✓ Entender en materia de financiamiento de los sistemas productivos y en los mecanismos de comercialización de los mismos.
- ✓ Dependenden directamente de la Subsecretaría de Producción Sustentable la dirección de Producción Sustentable, el departamento de Despacho y los Departamentos de Sanidad Animal y Vegetal.
- ✓ Su función es promover el incremento de la producción y la diversificación de productos, a través de la implementación de programas y subprogramas que aborden ejes de producción agrícola, forestal y ganadera. Además de generar innovaciones agropecuarias unidas al avance de las nuevas tecnologías disponibles y probadas en el ámbito rural, adaptando las mismas a los modelos productivos locales.

ÁREA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

OBJETIVOS:

- ✓ Desarrollar Sistemas Productivos Sustentables en el marco del Ordenamiento Territorial de la Provincia de Formosa.
- ✓ Fortalecer la mecanización de todos los cultivos de la Provincia de Formosa, como también las tecnologías en postcosecha

y comercialización de frutos y hortalizas pesadas.

- ✓ Incrementar la superficie de siembra y los rendimientos unitarios de todos los cultivos, mediante el uso de nuevas tecnologías sustentables en los distintos estratos de productores agropecuarios.
- ✓ Incrementar la productividad y competitividad de productos en calidad e inocuidad para los mercados que demanden.
- ✓ Desarrollar y fortalecer la agroindustria para el incremento del empleo y trabajo genuino.

HORTICULTURA

Actividades:

Producción y distribución de plantines hortícolas cultivados en el Vivero Hortícola Provincial, destinados a la asistencia de productores paipperos, productores hortícolas periurbanos, huertas familiares y otras instituciones provinciales como ser el I.A.P.A, así como también huertas de escuelas primarias, institutos terciarios y escuelas agrotécnicas, desarrollando modelos de referencia productiva que contemplen las buenas prácticas hortícolas (BPA).

Resultados obtenidos:

- ✓ Generación de 128.000 plantines, que representan 800 bandejas o speedings, las cuales fueron sembradas, repicadas y regadas, obteniendo ejemplares de muy buena calidad para su distribución y posterior manejo. Del total de bandejas sembradas por el Vivero Hortícola Provincial, se obtuvieron: 450 bandejas de lechugas, 60 de acelga, 60 de perejil, 170 de rúcula, 60 cebollita de verdeo.
- ✓ La asistencia de plantines se concretó en todo el territorio provincial con un enfoque de apoyo al sector hortícola, principalmente a los beneficiarios de los módulos hortícolas.
- ✓ Se utilizaron un total de 20 bandejas mixtas en el desarrollo de talleres de horticultura periurbana familiar, en el Centro Comunitario de la Nueva Formosa.
- ✓ El Vivero Hortícola Provincial (VHP), fue afectado por las inclemencias climáticas (tornado) dañando el 80 % de la estructura, razón por la cual, hubo una baja (en un 80%) de la producción y distribución de plantines hortícolas. Hasta la fecha no se pudo reparar el mismo por lo que la producción se ve afectada y disminuida.

Actividades:

Relevamiento, construcción y acondicionamiento de módulos hortícolas con sistemas de riego por goteo para producir alimentos en forma intensiva y segura.

Resultados obtenidos:

- ✓ Construcción de 9 módulos de 400 m2 con sistema de riego por goteo.
- ✓ Construcción de 1 módulo de 800 m2 con sistema de riego por goteo.
- ✓ Construcción de 4 módulos de 200 m2 con sistema de riego por goteo.
- ✓ Asistencia a 6 productores con módulos de invernaderos y riego a campo de tomate y pimiento con más de 1.600 m2 con riego por goteo.
- ✓ Construcción de 1 módulo hortícola de 300 m2 con sistema de riego por goteo.
- ✓ Construcción de 2 huertas de 100 m2 con sistema de riego por goteo.
- ✓ Asistencia con 100 bandejas de diferentes especies hortícolas para los sombráculos.
- ✓ Relevamiento de 37 productores que cumplen las condiciones para la asistencia con los módulos hortícolas.
- ✓ Relevamiento de 33 productores donde se deben verificar las condiciones de oferta de agua para seguir con la asistencia.
- ✓ Se asistió de manera integral en la construcción de los módulos y manejo general de los mismos a 34 productores beneficiarios, 100 alumnos de escuelas primarias, 150 alumnos de escuelas secundarias, 150 alumnos de escuelas técnicas y 300 productores paipperos de comunidades criollas y aborígenes.
- ✓ Para la construcción de los 23 módulos hortícolas, se asistió con: 16 rollos de media sombra de 100 metros, 11 rollos de cinta de riego por goteo de 1.000 metros, 18 sistemas de cabezal de riego, 18 bombas eléctricas de 1 hp, 7 rollos de alambre de 1.000 metros.
- ✓ 15 sombráculos recibieron mantenimiento y reparación debido a la acción de vientos y desgaste natural.
- ✓ En las huertas y sombráculos pequeños se instaló la manguera principal con goteros y cinta de riego.
- ✓ Se asistió con insumos y manejo general en la construcción de 25 huertas familiares en los barrios de Formosa y Oeste de

la Provincia con producción de alimentos para consumo y venta en la comunidad.

- ✓ Para hacer más eficiente el trabajo en el terreno en lo que respecta a la construcción de sombráculos, el Área Hortícola se equipó con: 1 hoyadora mecánica, 1 taladro eléctrico, 1 motocultor, herramientas varias.

Actividades:

Provisión de semillas hortícolas para inicio de producción en los módulos hortícolas y entrega de kits de semillas.

Resultados obtenidos:

- ✓ Se asistió a la producción hortícola bajo cubierta, mediante la entrega de semillas, a saber: 3 kg de acelga, 3 kg cebolla de verdeo, 2 kg de cebolla cabeza, 3 kg de lechuga, 3 kg rúcula, 2 kg de achicoria, 3 kg de remolacha, 3 kg de perejil, 2 kg de repollo, 1 kg de berenjena, 1 kg de espinaca, 3 kg de zapallito de tronco. Los productos obtenidos fortalecerán las huertas familiares y paipperas, cuyos productos se comercializarán en las ferias y comercios locales.
- ✓ Se entregaron un total de 300 kits de semillas hortícolas, fraccionadas en sobres de 10 gr promedio por especie (acelga, cebolla de verdeo, lechuga, rúcula, perejil, repollo, espinaca, pimiento, tomate y zapallo de tronco). Los mencionados kits, fueron destinados a la producción en huertas paipperas, periurbanas y en comunidades aborígenes.

Actividades:

Asistencia a los sombráculos a la Universidad Provincial de Laguna Blanca (UPLaB).

Resultados obtenidos:

- ✓ Con la UPLaB se están articulando acciones para el próximo año en el área hortícola:
- ✓ Arreglo y mantenimiento de las estructuras, mejor distribución de las melgas.
- ✓ Manejo general del sistema de riego por goteo.
- ✓ Manejo sanitario e implementación de buenas prácticas en horticultura.
- ✓ Planificación de la época de siembra y especies.

Actividad:

Entrega de semillas de tomate, a productores de las localidades de: Riacho He Hé, Siete Palmas y Laguna Nainck.

Resultados obtenidos:

- ✓ Se entregaron semillas a un total de 114 productores, correspondientes a las localidades antes mencionadas; en dos presentaciones, sobres de 3.000 semillas y 1.000 semillas, quienes al recibir dicho insumo firmaron el convenio en el cual se establece una retribución establecida en 6 cajones cada 100 obtenidos, en los meses de agosto fines de septiembre.
- ✓ En la localidad de Siete Palmas, se hizo entrega de sobres por 3.000 semillas a 3 productores, donde la producción fue nula, dado a fallas en la germinación del cultivo. En la localidad de Riacho He Hé se asistió a 5 productores con sobres de 1.000 semillas, de los cuales sólo 2 de ellos sembraron. En la localidad de Laguna Nainck, se hizo entrega de semillas a 106 productores, en diferentes presentaciones.

Las semillas entregadas abarcan una superficie total estimada de 12,8 ha, que fueron sembradas por 111 productores, de los cuales 108 obtuvieron producción exitosa, 3 no sembraron y otros 3 sembraron, pero no tuvieron una germinación exitosa.

Respecto a la retribución con cajones de tomate, hasta el momento 12 productores cumplieron con parte del convenio, con un total de 85 cajones. Es importante destacar que la localidad de Riacho He Hé, aún está sin producción de frutos.

CULTIVO DE MAÍZ

Actividades:

Acompañamiento a productores paipperos con semillas y asistencia técnica para el fortalecimiento de la producción de alimentos en el marco de las BPA.

Resultados obtenidos:

Se asistió a 2.100 productores paipperos con 26.217 kilos de semillas de maíz en concepto de ANR, que representan una superficie total de 1.458,22 ha distribuidas de la siguiente manera: 1.141,75 ha de maíz colorado y 316,47 ha de maíz amarillo en las diferentes localidades de la provincia (Tabla 1).

Es relevante destacar, que cada productor asistido con semilla de maíz recibió servicio de preparación de suelo por parte del Municipio de su localidad con recursos provinciales.

El cultivo de maíz representa una de las alternativas en la rotación de cultivos, en primer lugar, como generador de alimentos de alto valor nutricional, y en segundo lugar como proveedor de materia orgánica, favoreciendo la estructura del suelo y la conservación de la humedad para el cultivo sucesor obteniendo aumentos en su rendimiento.

El maíz como generador de alimento representa una alternativa económica para el productor paippero y feriante ya que mejoran sustancialmente el ingreso familiar en todas sus formas, choclo, grano, harina de maíz, alimento balanceado, etc.

Cabe destacar que se continúa con equipos técnicos especializados en el asesoramiento para la implementación de las BPAs en lotes de productores maiceros, con criterios de sustentabilidad ambiental, económica y social.

Tabla 1: Superficie de maíz colorado y amarillo - año 2025

CULTIVOS	CANT. ENTREGADA (Kg) - CICLO PRODUCTIVO			SUPERFICIE ASISTIDA (ha)		
	Siembra 2° 24/ 25	Siembra 1° 25/ 26	TOTAL	Siembra 2° 24/ 25	Siembra 1° 25/ 26	TOTAL
Maíz Colorado	16.010,00	5.460,00	21.470,00	800,50	341,25	1.141,75
Maíz Amarillo	2.475,00	2.272,00	4.747,00	165,00	151,47	3,16,47
TOTAL 2025			26.217,00			1.458,22

Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Producción Sustentable – Área Agrícola

CULTIVO DE CUCURBITÁCEAS

Actividades:

Asistencia a productores paipperos con semillas de las diferentes variedades de cucurbitáceas: zapallo tetsukabuto, zapallo cokena, zapallo tronco, sandía y melón, con el objetivo de brindar a los productores con el insumo fundamental para la producción, lograr ampliar la superficie de los cultivos antes mencionados, lograr su ingreso a la cadena de comercialización a mercados de todo el país, cumpliendo con los requerimientos de calidad e inocuidad alimentaria, cuidando la salud del productor, su familia y protegiendo el medio ambiente.

Resultados obtenidos

- ✓ Asistencia para 2.985,93 ha de cucurbitáceas (Tabla 2) en todo el territorio provincial, sumado al asesoramiento técnico y verificación de lotes sembrados a través de la georreferenciación de los mismos. Los beneficios 4.392 productores paipperos, con una superficie estimada de 1,25 ha promedio por productor. Cabe aclarar, que cada productor asistido con semilla de cucurbitáceas recibió servicio de preparación de suelo por parte del Municipio de su localidad con recursos provinciales.

Tabla 2: Superficie asistida con semillas de cucurbitáceas.

CULTIVOS	CANTIDAD ENTREGADA (Kg) - CICLO PRODUCTIVO		SUPERFICIE ASISTIDA (ha)		
	Siembra 2° 24/ 25	Siembra 1° 25/ 26	Siembra 2° 24/ 25	Siembra 1° 25/ 26	TOTAL
Tetsukabuto	244,58	203,19	611,45	508,00	1119,45
Cokena	160,80	77,04	402,00	193,00	594,59
Melón	54,90	71,00	137,25	177,20	314,41
Sandía	56,80	72,44	142,00	181,11	323,11
Calabaza	160,80	18,45	402,00	46,12	448,12
Zapallo Tronco	85,25	40,00	85,25	56,00	186,25
TOTAL AÑO 2025			1.779,95	1.160,98	2.985,93

Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Producción Sustentable – Área Agrícola

CULTIVO DE ALGODÓN

Actividades:

Asistencia a medianos productores (productores estructurados), con semillas certificadas de alta calidad, asesoramiento técnico y monitoreo del cultivo, bajo la implementación de protocolos técnicos validados por el Ministerio de la Producción y Ambiente, con especial énfasis en la lucha contra el picudo del algodón (asistencia con trampas, feromonas e insecticidas). En el marco de la ley provincial 1.163/95, de Protección a la Salud Humana, Animal y Vegetal, se realizan jornadas de "Uso responsable de productos fitosanitarios" donde se hace especial mención a la utilización del equipo de protección personal, la receta fitosanitaria y el manejo de los envases vacíos de fitosanitarios, en todo el territorio de la provincia.

El fortalecimiento al sector algodón se formalizó bajo la modalidad de Aportes Reintegrables (AR) generando un circuito en el cual el productor recibe la semilla, cumpliendo con el AR con la cosecha del mismo.

Resultados obtenidos:

- ✓ Durante los primeros días de diciembre, se concretó la entrega de semillas de algodón, correspondiente al ciclo productivo 2.025/26 en localidades ubicadas en las cuencas productivas Norte y Sur de la provincia, previendo la asistencia de 84 pro-

ductores aldoneros registrados y georeferenciados, con una intensidad de siembra de 4.124 ha. Hasta el momento, fines de diciembre, se tiene registrada la entrega a 27 productores con un total de 758 bolsas de semilla certificada de algodón por 240.000 semillas, que equivalen a 758 ha.

- ✓ Para finales del mes de diciembre se tienen 207 ha georreferenciadas de lotes sembrados de 6 productores.
- ✓ Los beneficios recibidos contemplan una asistencia con bolsas de semilla de primera multiplicación, resistentes a orugas y herbicidas (BG/RR) correspondientes a variedades Guazuncho 2000 (refugio), Nuopal, Guazuncho 4 y Guaraní INTA, según lo establecido en el PROCALGODON.
- ✓ Se aprobó, por la COPROSAVE, la creación del "Programa de monitoreo y control de plagas" (picudo del aldonero). A través de este programa se realiza el monitoreo de lotes y entrega de trampas con feromonas e insecticidas.
- ✓ Previo a la asistencia se realiza, por parte del equipo de técnicos, paratécnicos y administrativos de cada CRO; el relevamiento de intensidad de siembra, georreferenciación de lotes y recepción de documentación requerida respecto de la distribución de insumos en el territorio, cumpliendo con un Protocolo de seis puntos de implementación obligatoria a nivel provincial y nacional, en el marco de las BPAs, para la producción y comercialización del cultivo de algodón. Dicho protocolo se detalla a continuación:
 - Documentación obligatoria/trazabilidad,
 - Sitio de producción,
 - Sistemas de Producción,
 - Gestión segura y racional del agua,
 - Manipulación segura y responsable de los productos fitosanitarios,
 - Asesoramiento Técnico.

Acompañamiento a productores estructurados registrados con historial aldonero que cumplen con los requerimientos sanitarios y fiscales para el despacho, deslinde y facturado de fibra de algodón según lo establece la legislación vigente.

CULTIVO DE ARROZ

Actividades:

Relevamiento de lotes, determinación de superficie campaña 25/26. Visitas técnicas, promoción de la ley fitosanitaria provincial.

Resultados obtenidos:

Tenemos un total de 18.000 ha de arroz relevadas en la región arrocería del Litoral Formoseño, implantadas en su totalidad especialmente en la cuenca sur (Río Bermejo) y centro (Río Paraguay). Se espera una producción aproximada de 126.000 toneladas de arroz cáscara, de lo que se estima un 30% manufacturado en la provincia en dos molinos ubicados en Formosa.

JORNADAS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ENTREGA DE SEMILLAS

Actividades:

Fortalecimiento técnico, acompañamiento y verificación de la asistencia con insumos a productores.

Resultados obtenidos:

Se realizaron 10 jornadas de asistencia técnica y entrega de insumos (semillas), para la siembra de 2° Ciclo Productivo 24/ 25 con el objetivo de fortalecer la producción y diversificación productiva en todo el territorio provincial. (7 en la región Subtropical Norte, 2 en Pirané Sur, 1 en Pirané Norte.)

Las jornadas de distribución de semillas y asistencia técnica, se realizaron en las chacras de los pequeños productores de las diferentes regiones productivas de la provincia, las que tuvieron la participación de autoridades nacionales, provinciales, locales, técnicos, paratécnicos y familias pauperas.

En lo que respecta a la entrega de semillas para la siembra de 1° correspondiente al Ciclo Productivo 25/26, la misma se coordinó con el IPAIPPA haciendo uso de la aplicación del KoboTolbox para el registro de productores asistidos con semillas de los diferentes cultivos.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CALIDAD VEGETAL

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la producción vegetal de calidad e inocuidad, mediante la implementación de estrategias de protección a las especies vegetales productivas de la provincia por medio de acciones de prevención y control de plagas y enfermedades de importancia económica.

Objetivos específicos:

- ✓ Atender los problemas sanitarios, de los distintos núcleos productivos, demandados por los productores.
- ✓ Promover y difundir, en coordinación con los distintos programas de la subsecretaría de Producción Sustentable, con entidades privadas o públicas a nivel provincial, nacional la utilización segura y eficaz de los productos fitosanitarios.

- ✓ Garantizar la correcta gestión integral de los envases vacíos de productos fitosanitarios, en coordinación con la Asociación Campo Limpio, en cumplimiento con la Ley Nacional 27.279.
- ✓ Coordinar tareas con la Dirección de Registro, Control y Fiscalización, como así también con el Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos de Formosa (CPIAF), respecto de la aplicación de la Ley Provincial N° 1.163/95 y su Decreto Reglamentario.
- ✓ Capacitar a técnicos, estudiantes, productores y comunidad en general acerca del manejo sanitario de los cultivos de interés social, económico y regional para la Provincia de Formosa.

LEY NACIONAL 27.279/16 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO

Actividad:

Recuperación de envases vacíos de productos fitosanitarios (PF), a través de la realización de campañas de recepción itinerante y Jornadas de capacitación, en conjunto con la Asociación Civil Campo Limpio. Capacitación de técnicos en el protocolo de limpieza y correcto manejo posterior de los envases vacíos.

Resultados Obtenidos:

- ✓ En el transcurso del año 2025, se llevaron a cabo un total de 5 campañas de recepción de envases vacíos, donde se recuperaron un total de 25.502 envases vacíos de fitosanitarios.
- ✓ De los envases recuperados, 16.450 corresponden a los denominados "Tipo A" (envases con triple lavado o lavado a presión), cuyo destino es el reciclado y 9.052 envases, pertenecen a los "Tipo B" (no lavados y/o no susceptibles de ser lavados), los que serán enviados a disposición final. Es preciso destacar una diferencia notable en cuanto al compromiso de los productores/usuarios de productos fitosanitarios en la entrega de los envases con triple lavado, considerando que en el año anterior se entregaron 23.601 envases correspondientes a la "categoría B" y solamente 6.295 envases lavados o "Tipo A". Esto refleja la concientización y sensibilización de los productores en lo que respecta al cuidado de la salud de las personas, la protección del ambiente, y la mayor eficiencia en la utilización de los recursos, favoreciendo la economía circular.
- ✓ Los envases recuperados pertenecen a 14 medianas y grandes empresas agropecuarias, ubicadas en las localidades de Lucio V. Mansilla, Villa Escolar, Subteniente Perín, Palo Santo, Potrero Norte, Ibarreta, Las Lomitas y Pozo del Mortero: Puerto Las Palmas, Oriza S.A., Chacra 14, Javier Díaz - Adeco Agro- AGD (Estancia San Carlos), Maniagro S.A. (Estancia Nuevo Mileno), Vista Energy - Agro Cotton S.A., AGL Maniagro S.A. - Muhlenkamp y CIA S.A.- CSI S.R.L, Reim Pablo Alejandro – San Ignacio Fsa. S.A. – MK S.R.L.).
- ✓ Se recibieron un total de 20.871 Kg. de envases vacíos.
- ✓ Redacción de la Disposición N.º 202/25 de la Subsecretaría de Producción Sustentable, mediante la cual se posterga la instalación del Centro de Almacenamiento Transitorio (CAT) hasta tanto las condiciones cualitativas y cuantitativas, En consecuencia, la implementación del Sistema se llevará a cabo mediante la realización de Campañas Itinerantes para la recepción de envases vacíos y la difusión del programa. Asimismo, en la citada disposición se autoriza a la Asociación Civil Campo Limpio SGE a realizar el transporte, en una misma unidad habilitada para el traslado de mercancías peligrosas, de envases Tipo "A" y Tipo "B", siempre que se encuentren embolsados o dispuestos en compartimentos separados.

JORNADAS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS - MANEJO SEGURO Y RESPONSABLE DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Actividades:

Capacitación, promoción, difusión y concientización acerca de las buenas prácticas agrícolas, en el manejo seguro y responsable de los productos fitosanitarios, en el marco de la Ley Provincial 1.163/95 y la Ley Nacional 27.279/16.

Resultados obtenidos:

Se concretaron 7 Jornadas acerca del uso responsable y seguro de los productos fitosanitarios, realizadas en las siguientes localidades: El Espinillo, Laguna Blanca (UPLaB), Buena Vista, Villa Dos Trece, Laguna Nainck (Colonias: El Paraíso y B° San Martín), Riacho He-Hé y Tres Lagunas, donde se capacitaron en total 234 personas entre productores, técnicos, personal de los municipios, autoridades y comunidad educativa.

Participación en el 1er Congreso de Biológicos utilizados en la agricultura, organizado por la "Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE)", realizado el día 12 de junio del corriente año, en la Ciudad de Rosario, Santa Fe. Un evento que convocó a más de 1.000 personas, provenientes de los sectores públicos y privados, incluyendo empresas, instituciones educativas, productores y organismos gubernamentales nacionales y provinciales. Se presentaron experiencias y casos adaptables que pueden servir como base para desarrollar protocolos de validación a campo de bioinsumos aplicados a cultivos como maíz, algodón, banana, maní y producciones intensivas. Estas nuevas tecnologías no solo mejoran la calidad de vida del productor y su entorno, sino que también favorecen la biodiversidad del suelo, contribuyen a la degradación de agroquímicos residuales, mejoran la estructura del suelo y promueven la adopción de buenas prácticas agrícolas.

Una Capacitación conjunta entre el MPyA, CPIAF, CASAFE, GRUPO APC y la Asociación Civil Campo Limpio, en el Curso de Ase-

sores Técnicos para implementación de las recetas fitosanitarias de adquisición y aplicación de fitosanitarios en formato digital, y para la verificación y habilitación de las máquinas aplicadoras de PF, en el marco de la Ley Provincial 1.163/ 95. Conto con la participación de un total de 32 asesores técnicos, Ing. Agrónomos, del sector público y privado, habilitados para:

- Ley 1.163 “De protección a la salud humana, animal y vegetal” (aspectos relevantes, distancias de aplicación de fitosanitarios, registros y protocolos habilitados).
- Sistema de gestión para utilización de la receta fitosanitaria en formato digital.
- Buenas prácticas agrícolas en el uso de productos fitosanitarios y avances en el uso de drones.
- Calidad de aplicación de fitosanitarios.

Para complementar la instancia teórica, se desarrolló una práctica a campo, con la utilización de una máquina pulverizadora de arrastre, donde se capacitó a los participantes en la regulación, calibración, limpieza y mantenimiento de los equipos pulverizadores.

REUNIONES TÉCNICAS: COPROSAVE Y CFF

✓ Actividad:

Reuniones de la Comisión Provincial de Sanidad Vegetal (COPROSAVE).

Resultados obtenidos:

Se concretaron 2 reuniones de la Comisión, una de ellas bajo la modalidad virtual y la segunda presencial.

✓ Reunión técnica virtual Coprosave Virtual (Chaco-Formosa) - (3/9/25):

Durante el encuentro virtual se abordó de manera integral e interinstitucional los temas vinculados a la sanidad vegetal, los que se detallan a continuación:

- HLB: Actualización del status fitosanitario de la provincia. Formosa recuperó su estatus como área libre de HLB, luego de más de 3 años sin nuevas detecciones de la enfermedad. Este cambio se logró mediante la intensificación de los monitoreos en la zona (liderada por SENASA con la participación de los técnicos del MPyA), lo que permitirá a los productores comercializar cítricos formoseños en mejores condiciones.
- Picudo del Algodonero: Actualización de Normativa.
- SENASA aprobó un marco normativo (Res. 13/25) aplicable a la plaga (*Anthonomus grandis*), que a partir de ahora se considera presente y no cuarentenaria bajo control oficial. Además, se informó la discontinuidad del Programa Nacional de Prevención y Erradicación del Picudo del Algodonero (PNPEPA).
- Acrididos (Langostas y tucuras):
- Rige una alerta fitosanitaria nacional hasta diciembre de 2.025, debido a un aumento en la presencia de langostas sudamericanas en el norte del país, incluyendo Formosa. Los monitoreos realizados en la zona Oeste y Sur de la provincia, reportan porcentajes de detecciones del 100% (Año 2.024 y 2.025).
- Picudo rojo de las palmeras: En Argentina, es una plaga ausente, de importancia cuarentenaria debido a la amenaza que representa para las palmeras nativas y ornamentales. Se informa que la plaga ya está establecida en Uruguay.
- Actualización de normativas para el registro y fiscalización de fitosanitarios y fertilizantes:
- El SENASA Central informa que a través de dos resoluciones (214/25 de Fertilizantes, Enmiendas y Biológicos - 458/25 de Productos Fitosanitarios) se simplifica el proceso de registro de estos productos a través de una declaración jurada, que se realiza por autogestión.

✓ Reunión Técnica de COPROSAVE (24/09/25) – Realizado en el Predio del CEDEVA de la localidad de Ibarreta. Los temas tratados durante la reunión se mencionan a continuación:

- Situación sanitaria y productiva del cultivo de algodón en la provincia.
- Situación sanitaria del cultivo de maíz frente a *Dalbulus maidis*.
- Presentación del “Protocolo de aplicaciones terrestres y aéreas de fitosanitarios en la provincia (Disp. N° 746/25 DRCyF)”. Normativa elaborada entre la Subsecretaría de Producción Sustentable y la Dirección de Registro, Control y Fiscalización.
- Utilización de productos fitosanitarios hormonales: regulaciones vigentes en las provincias del NEA.
- Bioinsumos como una herramienta estratégica para una producción sustentable.

- Avance y planificación de las campañas itinerantes de envases vacíos de fitosanitarios en la provincia.
- Participaron de la reunión un total de 34 representantes y referentes técnicos de las siguientes instituciones: MPyA, IPAIPPA, CEDEVA, Municipio de Ibarreta, UPLaB, SENASA, INTA, CPIAF, Bioform, CASAFE y Asociación Civil Campo Limpio.

Las conclusiones arribadas por la Comisión técnica refieren a la articulación entre las distintas instituciones, para la conformación de equipos de trabajo con el objetivo, en primera instancia, de monitoreo y seguimiento de plagas, como el picudo del algodón y *Dalbulus maidis* en la provincia, solicitando la “estandarización de protocolos” que podrán ser implementados para las temáticas en cuestión y posteriormente avanzar con otros temas vinculados a la sanidad vegetal, como ser fitosanitarios hormonales y reglamentación provincial para el uso de drones en la producción agropecuaria.

Actividad:

Reuniones de la Comisión Federal Fitosanitaria (CFF).

Resultados obtenidos:

Se concretaron durante el año 5 reuniones virtuales de la Comisión, donde se trataron los siguientes temas de agenda, vinculados a la sanidad vegetal y con enfoque interinstitucional:

- ✓ Drones: Estado de situación y acciones en las diferentes provincias. Normativas y reglamentaciones vigentes. Conversatorio sobre uso de drones en aplicaciones fitosanitarias.
- ✓ Actualización de leyes de fitosanitarios. Ley Nacional de envases vacíos-Sistema Nacional de trazabilidad.
- ✓ Normativa 2,4D y demás hormonales: Regulación y fiscalización a través de la receta fitosanitaria.
- ✓ Vigencia de los Programas Fitosanitarios Nacionales: HLB, langostas y picudo del algodón.
- ✓ Achaparramiento del maíz, causado por un complejo de patógenos, principalmente dos bacterias sin pared celular (*Spiroplasma kunkelii* y un fitoplasma), cuyo vector es la chicharrita *Dalbulus maidis*: Estrategias de manejo integral para el cultivo de maíz, que contribuyan a mantener un nivel poblacional del vector controlable.

PROGRAMA DE MONITOREO DEL PICUDO ALGODONERO

Actividad:

Instalación de trampas para monitoreo y seguimiento del picudo del algodón, Campaña agrícola 2.024/25.

Resultados obtenidos:

- ✓ 55 trampas instaladas por el MPyA, a través de sus técnicos de territorio, con feromonas e insecticidas, para el monitoreo del picudo del algodón en las Cuencas Sur y Norte de la provincia. Las capturas registradas en las trampas (con un mínimo de 1 y máximo de 5 a 6 picudos por trampa) indican que la plaga está presente y activa en la zona, lo que requiere la aplicación de medidas de control, como el uso de insecticidas y la destrucción de rastros, para evitar su propagación y proteger al cultivo.
- ✓ Productores asesorados por los técnicos en:
 - Manejo integrado
 - Monitoreo y control
 - Umbral de daño

Actividad:

Entrega de trampas, feromonas e insecticidas para monitoreo y seguimiento del picudo del algodón, en lotes sembrados, Campaña agrícola 2.025/26.

Resultados obtenidos:

- ✓ 33 trampas para picudo del algodón y 94 feromonas e insecticidas fueron entregadas, para monitoreo de 19 lotes, pertenecientes a 12 productores. Se trata de lotes de algodón sembrados en las siguientes localidades: Espinillo, Buena Vista, Laguna Nainck, Riacho He-Hé, El Colorado, Villa Dos Trece y Pirané, en las que se continuarán con el seguimiento y monitoreo de la principal plaga que afecta al cultivo de algodón.

RESUMEN CICLO AGRÍCOLA 2025

El Ciclo Agrícola 2025 asistió a un total de 3.638 productores, para los cultivos de maíz y cucurbitáceas, en las diferentes variedades (Tabla 3).

Debemos aclarar, que el Ciclo productivo se divide en Campañas, las cuales tienen su inicio el 1° de Julio hasta el 31 de junio del año siguiente, es decir, que en el ciclo Agrícola 2025 se ve reflejada la siembra de 2da- Campaña 24/ 25 y siembra de 1°era- Campaña 25/ 26.

Seguidamente las Tablas 3 y 4 describen la cantidad de productores, y cantidad de semillas por cultivo.

Tabla 3: Total de productores año 2025 (Ciclo Productivo 2° 24/ 25 y 1° 25/ 26)

REGIÓN PRODUCTIVA	CANTIDAD DE PRODUCTORES CICLO PRODUCTIVO		TOTAL
	Siembra 2° 24/25	Siembra 1° 25/ 26	
Subtropical Norte	716	613	1329
Pirané Sur	286	211	497
Central Norte	39	191	230
Pirané Norte	164	152	316
Litoral	293	139	432
Oeste	369	192	561
Central Sur	163	110	273
TOTAL	2.030	1.608	3.638

Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Producción Sustentable – Área Agrícola

Tabla 4: Semillas entregadas por cultivo y superficie - Año 2025 (Campaña de 2° 24/ 25 y 1° 25/ 26)

ÁREA PRODUCCIÓN ANIMAL**GANADO MAYOR - BOVINOS DE CARNE****Objetivo general:**

Impulsar y ejecutar acciones para el desarrollo de la ganadería en Formosa, fortaleciendo el stock bovino provincial y aumentando la eficiencia productiva, en consonancia con el Plan de Ordenamiento Territorial.

Promover la actividad productiva, agregar valor en el lugar donde se produce la materia prima, con una justa retribución para todos los productores y trabajadores del sector, consolidando sistemas que sean socialmente equitativos, ambientalmente responsables y económicamente rentables, siempre en defensa de los derechos de aquellos que trabajan y aportan al desarrollo de nuestra Provincia.

Objetivos Específicos:

- ✓ Promover el desarrollo productivo y la competitividad de los sistemas ganaderos actuando a través de las siguientes líneas estratégicas: capacitación, extensión y asistencia técnica a campo, financiamiento orientado según estrato productivo, innovación, transferencia de tecnologías y comercialización.
- ✓ Priorizar como líneas de trabajos principales para el desarrollo de los sistemas productivos: nutrición y forrajes, sanidad, reproducción y manejo, economía de las tecnologías y de los sistemas de producción, y la implementación de campos demostradores.
- ✓ Integrar las líneas de trabajo priorizadas a través de las Comunidades Rurales Organizadas, interactuando con otros programas bajo la órbita del Ministerio de la Producción y Ambiente, el IPAIPPA, los CEDEVAS y demás instituciones gubernamentales.
- ✓ Promover, a través de líneas de trabajos estratégicas y de financiamiento orientado según estrato productivo, al aumento de producción de animales para faena destinados al consumo, tendiendo al autoabastecimiento de la demanda interna de carne vacuna.
- ✓ Generar nuevos canales de comercialización orientados a mejorar precios de venta.

Actividad:

Asistencia técnica y financiera para la comercialización de hacienda - Remates ganaderos.

Resultados obtenidos:

Cinco Remates de invernada, organizados y realizados, con un total de 5.810 cabezas comercializadas y con la participación de 314 productores de diferentes localidades y asociaciones.

Cinco localidades involucradas: Las Lomitas, Laguna Blanca (Asociación de Productores ganaderos de la Macro Región Norte). Ingeniero Juárez (FAPEO Federación de Asociación de Productores del Extremo Oeste), El Chorro, Las Lomitas y El Paraje La Diosa (Asociación 6 de enero).

Un remate financiado por el Gobierno provincial en la localidad de El Chorro, por un monto total de: \$ 563.214.260.

Asociaciones participantes en los remates:

Total, de 20 asociaciones involucradas en los eventos realizados.

- El Chorro: La Chorrea.
- Lote 8: Asociación AS.PE.ROL 8 – Asociación de pequeños productores de Lote 8- Pozo de los Caballos.
- Pozo de Maza: Asoc. Criolla de Pozo de Maza. Asociación 10 de junio. Amistad Criolla del Chañaral.
- Ing. Juárez – FAPEO - Federación de Asociaciones de Productores del Extremo Oeste Formoseño.
- Jurisdicción de Lomitas- Paraje La Diosa: Asociación Civil 6 de enero- San Marcos - Ruta 28 Norte - Ruta 28 Sur - Asociación Civil Pozo Hondo - Las 5 Palmas. Asoc Rio del Norte - Asoc. 27 de junio.
- Laguna Yema Asociación Civil Quemado Nuevo.
- Pozo del Tigre: 22 de septiembre.

REMATES ORGANIZADOS Y REALIZADOS

Tabla 5: Remates de invernada bovina organizados y realizados por localidad

FECHA	REMATE	CABEZAS	PRODUCTORES
4/6/2025	LAGUNA BLANCA	1.305	46
10/6/2025	FAPEO	666	52
13/6/2025	LAS LOMITAS	1.153	45
16/9/2025	EL CHORRO	1.298	82
27/11/2025	LAS LOMITAS	1.388	89
TOTALES	5 REMATES	5.810	314

Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Producción Sustentable – Área Agrícola

Actividad:

Asistencia técnica mediante la realización de Jornadas de Regularización Tributaria de Pequeños Productores Ganaderos, así como de asociaciones de paíperos.

Resultados obtenidos:

En conjunto con la Dirección de Registro Control y Fiscalización se realizaron 12 jornadas de regularización tributaria se realizaron en diferentes localidades de la provincia de Formosa donde se regularizó a 246 productores en diversos tributos como documentación (Título de Marca y Señal) para poder comercializar en los remates de invernada bovina. (Relevancia del 78%).

Tabla 6: Jornadas de Regularización tributaria por localidad con total de productores asistidos

FECHA	LOCALIDAD	ATP	ARCA	MARCA Y SEÑAL	TOTAL
13/5/2025	Pozo de Maza	7	7	10	24
13/5/2025	Ingeniero Juárez	8	6	11	25
14/5/2025	Lote 8	8	8	8	24
14/5/2025	El Chorro	10	10	10	30
15/5/2025	Posta Cambio Zalazar	8	8	6	22
15/5/2025	Las Lomitas	4	5	6	15
15/5/2025	Pozo Del Tigre	3	3	5	11
20/5/2025	Laguna Blanca	6	6	8	20
30/5/2025	San Martín Dos	4	4	8	16
30/5/2025	Fortín Lugones	1	1	5	7
7/10/2025	Misión Laishí	4	4	14	22
A LA FECHA	Oficina Central	15	15	0	30
TOTAL		78	77	91	246

Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Producción Sustentable – Área Producción Ani-

mal

Actividad:

Asistencia Técnica En La Regularización Jurídica De Asociaciones de pequeños productores Ganaderos.

Resultados obtenidos:

- ✓ Una asociación con la personería jurídica lograda a la fecha hay 3 asociaciones en proceso de regularización.
- ✓ Una Asociación regularizada, con Personería jurídica obtenida. "Asociación Civil La Chorreaña".
- ✓ Tres asociaciones En Proceso De Regularización (Asociación Ruta 28 Sur, "ASPEPROL 8 "Asociación de Pequeños Productores de Lote 8" y la Asociación Civil "El Quemado Nuevo").

Actividad:

Asistencia Técnica con la entrega de insumos para alimentación animal (Rollos de pasturas y semilla de algodón), en el marco de la emergencia hídrica por desborde del bañado la Estrella.

Resultados obtenidos:

En el marco de la emergencia hídrica por desborde el Bañado la Estrella, se asistieron a 893 productores con diferentes insumos y servicios.

Tabla 7: Asistencias realizadas por Región Productiva

REGIÓN PRODUCTIVA	CANTIDAD DE COLONIAS /PJE	TOTAL, DE PRODUCTORES	ROLLOS (UNIDADES)	SEMILLAS DE ALGODÓN (KG)	MAÍZ (KG)	ALIMENTO BALANCEADO (KG)	TRASLADO DE HACIENDA
Pirané Norte	39	510	12	37.060	0	36.030	2
Pirané Sur	11	34	0	450	0	2.520	0
Norte	1	18	0	1.200	0	1.800	0
Litoral	1	29	0	4680	0	4.020	0
Centro Oeste	1	16	0	0	960	480	0
Oeste	50	286	207	1580	7080	240	0
Totales	103	893	219	44.970	8040	45.090	2

Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Producción Sustentable – Área Producción Animal

Actividad:

Colaboración con Subsecretaría de Desarrollo Rural Territorial para informe FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación).

Resultados obtenidos:

Dos modelos productivos de cría bovina elaborados para las regiones este y oeste, en pequeños productores de la Provincia de Formosa. El objetivo de este trabajo fue evaluar el impacto económico y productivo de la aplicación de diferentes medidas correctivas con asesoramiento profesional sobre un sistema de producción de carne real, característica de la región. Se realizó una comparación de los Ingresos Netos (IN), Costos directos (CD), Márgenes Brutos (MB) y producción de carne (PC) por hectárea a partir de la modelización de 2 sistemas productivos: Modelo 1 tradicional: sin aplicación de tecnologías ni asistencia profesional; Modelo 2 mejorado: aplicación de tecnologías y asistencia profesional.

Actividad:

Análisis de la información productiva pecuaria relevadas en planillas de "Uso del agua" adjunta a la solicitud de uso de agua pública, S/ extracción de agua del canal laguna yema, presentada por 3 interesados. Tal análisis respondió a la demanda de colaboración técnica de la UPCA (Unidad Provincial Coordinadora del Agua)

Resultados obtenidos:

Tres informes (N°065/25, N°066/25 y N°066/25) elaborados en relación a las solicitudes de análisis de información productiva pecuaria relevadas en planillas de "Uso del agua", adjunta a la solicitud de uso de agua pública presentada por 3 productores, requerido por la unidad provincial administradora del agua.

Actividad:

Generación de herramientas digitales para la georreferenciación de establecimientos ganaderos y agrícolas, relevamiento de productores y de insumos entregados como parte de la asistencia técnica realizada por los técnicos regionales.

Resultados obtenidos:

Trece formularios elaborados para la recopilación de datos de campo utilizando la plataforma web KoboToolbox y la aplicación móvil gratuita KoboCollect, complementaria de la mencionada plataforma, disponible para dispositivos móviles android (teléfonos inteligentes y tabletas).

Formularios para el sector ganadero:

- ✓ Proyecto Relevamiento Ganadero De Carne Y Leche 2025.
- ✓ Proyecto Granja. (sin uso)
- ✓ Proyecto Apícola.
- ✓ Protocolo De Envío De Muestras Al Laboratorio Para Diagnóstico De Complejo Tristeza Bovina. (sin uso)

Cabe aclarar que, en este sentido, el área de Producción Animal colaboró con el Área Agrícola del Ministerio de la Producción y Ambiente y con el Instituto PAIPPA en la generación de estas herramientas digitales, así como el procesamiento de datos y presentación de informes semanales de los resultados obtenidos en referencia a cada sector productivo.

Formulario para el sector agrícola:

- ✓ Maíz y cucurbitáceas| - Etapa 1- Asistencia con semillas. (PAIPPA - MPyA)
- ✓ Maíz y cucurbitáceas Etapa 2- Monitoreo y georreferenciación de lotes sembrados. (PAIPPA - MPyA).
- ✓ Proyecto de Asistencia a Productores - Etapa 3 - Evolución de los cultivos. (PAIPPA - MPyA)
- ✓ Proyecto de Asistencia a Productores - Etapa 4- Cosecha – Comercialización. (PAIPPA - MPyA).
- ✓ Algodón Etapa 1 - Entrega de semillas. (MPyA).
- ✓ Etapa 2- Algodón- Georreferenciación de Lotes. (MPyA).
- ✓ Etapa 3 – Monitoreo de algodón. (MPyA).
- ✓ Asistencia por desborde del bañado la Estrella 2025/2026. Para la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Territorial.
- ✓ Sanidad Vegetal – Monitoreo de Picudo

Actividad:

Soporte técnico para el relevamiento de productores ganaderos y agrícolas.

Resultados obtenidos:

- ✓ 5 capacitaciones por Zoom, para creación de usuarios, descarga, uso y manejo de la aplicación KoboCollect y de la plataforma web KoboToolbox en relación a los formularios desarrollados.
- ✓ Elaboración de 1 instructivo para descarga, el uso y manejo de la app KoboCollect para dispositivos móviles android y la plataforma web KoboToolbox.
- ✓ Elaboración de 1 video tutorial para descarga, el uso y manejo de la app KoboCollect para dispositivos móviles android.
- ✓ Apoyo técnico permanente para el uso y manejo de la app. KoboCollect y resolución de problemas presentados durante el relevamiento a campo realizado por los técnicos de las 8 regionales productivas.
- ✓ 1 Capacitación a 2 agentes de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Territorial en descarga, uso y manejo de la app KoboCollect para dispositivos móviles android y la plataforma web KoboToolbox en relación al formulario de Asistencia por desborde del bañado la Estrella 2025/2026.

Actividad:

Relevamiento de productores ganaderos de carne y leche. Objetivo: relevar información estadística y productiva del sector ganadero bovino de la Provincia de Formosa. Los datos obtenidos permitirán generar propuestas de mejoras para la eficiencia de la producción acorde a las necesidades reales y el diseño de políticas públicas tendientes al desarrollo del sector.

Resultados obtenidos:

- ✓ Ciento sesenta y cuatro relevamientos a campo, realizados en las 8 regiones productivas de la Provincia.
- ✓ Una Presentación, ante el Sr. Ministro de la Producción y Ambiente, Subsecretario y Director de Producción Sustentable de los resultados preliminares del relevamiento realizado en su etapa inicial:

Tabla 8: Formularios elaborados por Región Productiva

REGIÓN	RELEVAMIENTO DE PRODUCTORES
Pirané Sur:	52
Oeste:	39
Norte:	19
Litoral:	14
Central Norte:	12
Centro Oeste:	11
Pirané Norte:	10
Central Sur:	7
Total	164

Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Producción Sustentable – Área Producción Animal

Tabla 9: Actividades realizadas por relevamiento elaborado

ACTIVIDAD PRODUCTIVA DESARROLLADA	CANTIDAD
Cría bovina	121
Recría bovina	2
Ciclo completo	30
Tambo bovino	20
Agricultura	18
Producción bubalina	1
Cabaña	1
Otros*	2
Total**	195

Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Producción Sustentable – Área Producción Animal

* El ítem “Otros” corresponde a producción caprina, ovina, porcina y aves.

** El total de actividades productivas supera al total de relevamientos (164) ya que un mismo establecimiento realiza 2 o más actividades productivas en forma complementaria.

Actividad:

Capacitaciones en áreas correspondientes a la producción animal.

Resultados obtenidos:

Se realizaron 6 capacitaciones en diversos temas con más de 300 asistentes.

- ✓ Capacitación sobre producción de pacú (*Piaractus mesopotamicus*), abordando conceptos básicos de construcción de estanques, sistemas de cultivo y aspectos biológicos, reproductivos, alimentación y de manejo. Charla práctica para 45 alumnos del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica de Pirané.
- ✓ Capacitación a productores de la Comunidad Pilagá sobre construcción de alambrado tradicional y eléctrico. 21 jóvenes capacitados obteniendo las herramientas necesarias para desarrollar un oficio con salida laboral a corto plazo.
- ✓ Capacitación en la Expo Formosa rural; Enfoque regenerativo para un futuro productivo: 50 productores capacitados
- ✓ Tres capacitaciones en identificación electrónica en bovinos 190 paipperos capacitados Riacho He Hé, Tres Lagunas y Cabo Fortín Lugones.

COMISIÓN EVALUADORA PROYECTOS CAMBIO DE USO DE SUELOActividad:

Evaluación de Proyectos Productivos Ganaderos en el marco de Proyectos de Cambio de Uso de Suelo (CUS):

Resultados obtenidos:

Se Evaluaron 8 Proyectos de Cambio de Uso de Suelo Ganaderos (CUS). Pertenecientes a los Departamentos Bermejo y Patiño categorización Pot - For Zona Central y Oriental Categorías 3A y 3B abarcando una superficie total de 10.512, ha solicitándose el Cambio de uso de Suelo de 4.325 ha, en este sentido se realizaron las observaciones correspondientes a través de 14 informes técnicos del área correspondiente.

- ✓ Proyecto Cambio de Uso de Suelo “Establecimiento “Ivi Pora”, Localidad Villa General Güemes, Dpto. Patiño.
- ✓ Proyecto Cambio de Uso de Suelo “Establecimiento “El Tacuruzal”, Localidad Laguna Yema, Dpto. Bermejo.
- ✓ Proyecto Cambio de Uso de Suelo “Establecimiento “Montelindo”, Localidad Estanislao del Campo, Dpto. Patiño.
- ✓ Proyecto Cambio de Uso de Suelo “Establecimiento Don Juan”, Localidad Estanislao del Campo, Dpto. Patiño.
- ✓ Proyecto Cambio de Uso de Suelo “Establecimiento Pescadero G”, Localidad Ibarreta, Dpto. Patiño.
- ✓ Proyecto Cambio de Uso de Suelo “Establecimiento El Dandy 4”, Localidad Ibarreta, Dpto. Patiño.
- ✓ Proyecto Cambio de Uso de Suelo “Establecimiento Pangare 3”, Localidad Ibarreta, Dpto. Patiño.
- ✓ Proyecto Cambio de Uso de Suelo “Establecimiento Don Angel”, Localidad Ibarreta, Dpto. Patiño

MATADEROS Y FRIGORÍFICOSObjetivos:

Trabajar de manera interinstitucional e interdisciplinaria, con el fin de contribuir a generar condiciones higiénicas, sanitarias y ambientales necesarias, para que los productos alimenticios provenientes de plantas de faena de animales destinados para el abasto accedan al mercado consumidor manteniendo su calidad, salubridad e inocuidad a fin de proteger la salud humana, en un marco de legalidad jurídica y ambiental.

Actividad:

Fortalecimiento de la calidad, sanidad e inocuidad de los productos de origen animal provenientes de plantas de faena distribuidas en toda la provincia.

Resultados obtenidos:

En el marco del programa de calidad ambiental de mataderos y frigoríficos se trabajó en el relevamiento de plantas de faena de gestión municipal o privada para determinar las condiciones sanitarias y el posible impacto ambiental que el funcionamiento de este tipo de industria puede generar.

Tabla 10: Plantas de Faena relevadas por Localidad, tipo de gestión y habilitación.

RAZÓN SOCIAL	LOCALIDAD	CATEGORÍA	GESTIÓN	HABILITACIÓN
LA RURAL S.R. L	FORMOSA	TIPO C	PRIVADA	PROVINCIAL
ABASTECEDORA PUEBLO	FORMOSA	TIPO C	PRIVADA	PROVINCIAL
LOS VALIENTES	CLORINDA	TIPO C	PRIVADA	PROVINCIAL
F.P. CARNES	PIRANÉ	TIPO C	PRIVADA	PROVINCIAL
FRIGORIFICO MISION LAISHÍ S.R. L	M. LAISHÍ	TIPO C	PRIVADA	PROVINCIAL
GRAN GUARDIA	GRAN GUARDIA	TIPO C	MUNICIPAL	PROVINCIAL
PIRANÉ	PIRANÉ	MATADERO RURAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL
M. ILLAFAÑE	M. VILLAFANE	TIPO C	MUNICIPAL	MUNICIPAL
VILLA DOS TRECE	VILLA DOS TRECE	TIPO C	MUNICIPAL	MUNICIPAL

EL COLORADO	EL COLORADO	TIPO C	MUNICIPAL	MUNICIPAL
GRANJA KELLY	TATANÉ	TIPO C	PRIVADA	PROVINCIAL
JUSMONT S.R. L	CLORINDA	TIPO C	PRIVADA	PROVINCIAL
MANILA S.R. L	CLORINDA	TIPO C	PRIVADA	PROVINCIAL

Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Producción Sustentable – Área Producción Animal

Actividad:

Asistencia Técnica Mediante Jornada De Capacitación.

Capacitar al personal encargado la faena en los distintos mataderos frigoríficos, públicos y privados de la provincia de Formosa, en el correcto manejo de las instalaciones e implementos de faena, cumpliendo con la normativa higiénica sanitaria y de bienestar animal vigentes en todo el territorio provincial.

Resultados obtenidos:

Se realizaron 2 jornadas provinciales de formación integral de frigoríficos y mataderos.

- ✓ 1 en la localidad de Gran Guarida contando con la participación de: Autoridades Municipales de las localidades de Gran Guardia y Pirané, además de personal encargado de la faena, responsables de mataderos y frigoríficos públicos y privados de dichas localidades.
- ✓ 1 en la Localidad de El Colorado, contando con la participación de: Autoridades Municipales de las localidades de El Colorado, Misión Laishí y Mayor Villafañe, además de personal encargado de la faena, responsables de mataderos y frigoríficos público y privados, carniceros y alumnos de escuelas agro técnicas.

GANADO MAYOR - TAMBO

Objetivo:

Generar las condiciones necesarias para mejorar la eficiencia en la producción y comercialización de leche de calidad y sus derivados, aplicando buenas prácticas en todo el proceso productivo con énfasis en la sanidad, nutrición y el manejo del rodeo, así como en la calidad bromatológica de los productos obtenidos.

Actividad:

Relevamiento de productores lecheros familiares de pequeña escala mediante la Aplicación móvil KoboCollect "Proyecto Tambo" para el procesamiento de datos en la plataforma web KoboToolbox.

Resultados obtenidos:

- ✓ Diecinueve relevamientos realizados con datos referidos a georreferenciación de tambos, situación de infraestructura general y de Tambo, Fisonomía, Recursos forrajeros, manejo, stock bovino, razas bovinas, datos de producción y comercialización, en relación a la producción primaria y el procesamiento de la materia prima, en las regiones de Pirané Sur (14 relevamientos realizados, 9 en M. Villafañe, 5 en Villa Dos Trece) y Pirané Norte (5 relevamientos realizados). Pendientes de migración de datos a nuevo formulario ganadero.
- ✓ Una Fusión del formulario "Proyecto Tambo" con el "Proyecto Relevamiento Ganadero de Cría 2025" para el relevamiento de los productores ganaderos de carne, implementando el "Proyecto Relevamiento Ganadero De Carne Y Leche 2025", actualmente en uso.

Actividad:

Asistencia técnica para el fortalecimiento integral de la actividad productiva, como también en la modernización del ordeño mediante la construcción y/o adecuación de las salas de ordeño y la incorporación del ordeño mecánico.

Resultados obtenidos:

- ✓ Se llevaron a cabo 35 Asistencias técnicas a 35 productores tamberos de las localidades de M. Villafañe, El Colorado, Villa Dos Trece y Pirané con el objetivo de promover mejoras en sus sistemas de producción. Mediante un diagnóstico previo realizado durante el relevamiento productivo, se identificaron y abordaron las áreas prioritarias, tales como:
 - Alimentación: Se brindó asesoramiento sobre manejo de forrajes y suplementación estratégica.
 - Agua: Se promovió la provisión de agua de calidad para el tambo.
 - Ordeño: Se recomendaron rutinas de ordeño eficientes y buenas prácticas de tambo.
 - Sanidad: Se valora la importancia de la aplicación de un calendario sanitario y el control de enfermedades zoonóticas.

- Equipamiento: Se capacitó en el uso y mantenimiento de equipos de ordeño mecánico.”

✓ Se realizaron 3 relevamientos y análisis del perfil productivo de productores lecheros familiares en las Colonias El Cruce y El Saladillo, Jurisdicción Mayor Villafañe. Del análisis realizado, se consideró una productora con perfil adecuado para ser asistida con una máquina para ordeño mecánico localizada en la Colonia El Saladillo.

Actividad:

Trabajo interinstitucional entre EEA-INTA El Colorado. Referente de Vinculación Tecnológica, EEA INTA Sáenz Peña. Referente de Red de Vigilancia Tecnológica y el Ministerio de la Producción y Ambiente Subsecretaría de Producción Sustentable.

Resultados obtenidos:

Coparticipación en la elaboración de 1 informe técnico “Tipificación De Sistemas Productivos De Carne Y Quesos Del Sureste Formoseño”, publicado por el EEA INTA El Colorado. Referente de Vinculación Tecnológica durante el año en curso. Propósito: caracterizar los sistemas de producción ganadera de doble propósito —carne y leche— en la zona sur del Departamento Pirané (Formosa), con especial atención a los establecimientos que elaboran quesos de manera artesanal.

Actividad:

Articulación con Educación.

Resultados obtenidos:

Elaboración de información referida a la caracterización del sector lechero de la provincia de Formosa a solicitud de alumnos de la Carrera de Ciencias Económicas de la Universidad de la Cuenca del Plata para su tesis sobre factibilidad económica de industrialización de la producción láctea local.

AREA APÍCOLA PROVINCIAL

Objetivo:

Promover el desarrollo de una apicultura sustentable, con aplicación de tecnologías y genética adecuada a la región con acciones que propicien y fortalezcan grupos asociativos, mediante el acompañamiento de técnicos y/o para técnicos en el territorio. Impulsando con el tiempo, la conformación de pequeñas empresas apícolas en manos de productores locales, que generen productos de alta calidad de colmenas sustentables.

Actividad:

Propuesta de Asistencia técnica y Entrega de insumos para los productores de la provincia que fueron relevados a través de la aplicación Qfeel.

Resultado obtenido:

Tabla 11: Total, de productores registrados provincia de Formosa año 2025.

REGIÓN PRODUCTIVA	Nº DE PRODUCTORES	Nº DE COLMENAS
Ramon Lista	57	466
Bermejo	9	94
Matacos	4	126
Patiño	45	967
Pilagá	54	2.913
Pilcomayo	35	680
Formosa	9	287
Laishí	1	60
Pirané	49	2.779
TOTAL	263	8.372

Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Producción Sustentable – Área Producción Animal

Actividad:

Jornadas de asistencia técnica y demostración de mieles en la Semana de la Miel

Resultados obtenidos:

2 jornadas de exposición de producción local con stands, con intercambio de opiniones entre público y productores. Temas

tratados: jardines con flores nativas, el apoyo a apicultores locales y la reducción del uso de productos químicos en el hogar y la agricultura.

Cantidad De Productores Presentes: 6.

Localidades: Mariano Boedo, Palo Santo, Villa Dos Trece, El Colorado, Tres Lagunas.

Actividad:

Asistencia y Fortalecimiento en la comercialización de miel

Resultados obtenidos:

- ✓ Desde el área pertinente, se logró la gestión para unir al comprador con el vendedor en 2 gestiones realizadas:
 - Asistencia técnica en la venta de cinco (5) tambores con 1.500 kg. de miel – enero 2025
 - Asistencia técnica en la venta de cinco (5) tambores con 1.500 kg. de miel – octubre 2025

Actividad:

Determinación del precio de venta de la miel a granel.

Resultados obtenidos:

Desde el área, se elabora 1 informe con precio promedio para la venta de miel a granel. Este se analiza y determina, con los valores regionales y los costos de producción y procesamiento, para la mencionada venta de la miel a granel.

Actividad:

Jornada de asistencia técnica con entrega de insumos (azúcar).

Resultados obtenidos:

Mediante la mencionada actividad se asistió con 8.705 kilogramos de azúcar tipo "A" a:

- ✓ 2.816 colmenas.
- ✓ 79 productores.

Tabla 12: Total, de productores asistidos por localidad

LOCALIDAD	PRODUCTORES	KG DE AZUCAR
El Espinillo	21	3.935
Buena Vista	3	435
Laguna Blanca	25	1.750
Siete Palmas	5	340
Riacho He	4	565
Tres Lagunas	21	1.680
TOTALES	79	8.705

Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Producción Sustentable – Área Producción Apícola

Actividad:

Jornadas de asistencia técnica mediante Capacitación y Promoción Apicultura dentro de la Provincia de Formosa

Resultados obtenidos:

- ✓ 8 jornadas en total de asistencia técnica con capacitación en apicultura y meliponicultura con 149 productores asistentes.
 - Dos Jornadas a Monte Lindo con 17 productores. Entrega de material inerte desarmado equivalente a 30 alzas completas.
 - Dos Jornadas a El Potrillo con 18 productores. Entrega de material inerte desarmado equivalente a 5 alzas completas.
 - Una Jornada a El Chorro con 35 productores. Entrega de material inerte desarmado equivalente a 30 alzas completas.
 - Una Jornada Ensanche Norte; 29 productores.
 - Una Jornada en Laguna Blanca; 25 productores.
 - Una Jornada en la escuela Agrotécnica N° 2 Misión Laishí; 25 productores.

Actividad:

Participación institucional en el encuentro Federal Apícola y Consejo Nacional Apícola realizado en la provincia de Córdoba.

Resultados obtenidos:

Un Representante del MPA en el panel de disertantes, 3 jóvenes productores apícolas y 2 productores apícolas de la provincia

participaron de los talleres.

Actividad:

Participación en comisión interdisciplinaria para coordinar acciones a fin de regularizar salas de extracción de miel de la provincia.

Resultados obtenidos:

Dos Asistencias en 2 reuniones con áreas del MPyA, Director de Bromatología y Referente de salas de extracción de miel SE-NASA.

Actividad

Capacitación y Participación institucional en la Jornada sobre Programa de vigilancia del Pequeño Escarabajo de las colmenas (PEC).

Resultados obtenidos:

Vienticinco Productores capacitados de la Localidad de Laguna Blanca, Siete Palmas, Gral. Belgrano, Misión Tacaaglé con buena aceptación con la práctica de inspección sanitaria y protocolo oficial de control y prevención.

GRANJA INTEGRAL

Objetivos:

Fortalecimiento de la infraestructura productiva, genética, sanidad y alimentación de animales de granja, de pequeños productores, para la generación de alimento

Fortalecimiento de los recursos financieros asignados al área, destinados a impulsar el desarrollo productivo granjero en las distintas macro regiones.

Relevamiento de productores granjeros caracterizando los establecimientos y su capacidad instalada.

Difusión del Programa en eventos y promoción del uso de tecnologías apropiadas a través de la capacitación de productores y técnicos de las macro regiones.

Actividad:

Asistencia técnica mediante asesoramiento.

Resultados obtenidos:

Se asesoró en materia Sanitaria, nutricional y de manejo e infraestructura según requerimiento del productor:

Tabla 13: Total, de productores asistidos por especie

ESPECIE	N° PRODUCTORES	N° DE CABEZAS
AVIAR	7	500
PORCINA	2	30
CAPRINA	3	120
TOTALES	12	650

Fuente: Elaboración propia Subsecretaría de Producción Sustentable – Área Granja integral

De las localidades de: Tatané, Herradura, CEDEVA Laguna Yema, Estanislao del Campo, Colonia Yatay, Laguna Nainneck, Buena Vista y El Potrillo.

Actividad:

Asistencia técnica mediante Capacitación.

Resultados obtenidos:

1 charla sobre Manejo Integral De Aves de Corral en el marco de la Expo-Feria de Ganado Menor y Granja organizado por ISFD-CyT de Las Lomitas. Participaron alumnos de las diferentes carreras técnicas y productores, en un total de 20 participantes.

Actividad:

Asistencia veterinaria y manejo general de la hacienda bubalina en el Campo Experimental Sargento Rivarola.

Resultados obtenidos:

- ✓ Un Intervención veterinaria frente a los partos y suplementación con granos para elevar la condición corporal.
- ✓ Aplicación de antiparasitarios externo a 339 animales y vacunación de aftosa (campaña de 1ra). Vacunación Anti Aftosa a 88 animales de categoría menor (campaña de 2da)
- ✓ Asistencia y verificación de las causas de muertes que se fueron presentando a lo largo del año. Se detectaron 15 muertes

en el año, sus causas y se resolvieron las falencias que pudieran llevar a más animales al mismo desenlace.

- ✓ Control de stock de búfalos. Se registraron 232 bubalinos en el predio.

Actividad:

Participación en Jornadas y Congresos de Actualización Profesional

Resultados obtenidos:

- ✓ Participación en la Jornada de actualización "Avances en parasitología bovina".
- ✓ Participación en el "14 Congreso Nacional de Entes y Fundaciones de lucha sanitaria animal" Río Cuarto, provincia de Córdoba.

ÁREA SANIDAD ANIMAL

Objetivo:

Promocionar y ejecutar planes de control y erradicación de enfermedades zoonóticas que impactan negativamente en la producción, promoviendo la inocuidad de los alimentos.

Actividad:

Fortalecimiento institucional en sanidad animal.

Resultados obtenidos:

- ✓ Cuatro reuniones: de la Comisión Provincial de Sanidad Animal "COPROSA"
 - Coprosa plenaria el 04/04/2025 realizado en el salón multiuso del FONFIPRO.
 - Coprosa técnica 29/04/2025 en el salón multiuso de CPIAF.
 - Coprosa técnica 03/10/2025 vía zoom.
 - Coprosa plenaria 18/11/2025 salón multiuso de la Asociación "6 de enero".

Actividad:

Jornada de asistencia técnica y entrega de insumos sanitarios en el marco del Desborde del Río Pilcomayo y exceso hídrico por lluvia extraordinaria en la región Pirané Norte.

Resultados obtenidos:

- ✓ En el marco de la asistencia por exceso hídrico se asistió con 111 kits en total, entregados en 29 localidades.
- ✓ Se entregaron 92s kit sanitarios en 29 localidades asistidas; Fortín Soledad, Alto Alegre, Bajo Hondo, El Cañón El Quemado Nuevo, Zalazar, La Represa, La Esperanza, Río muerto, San Marcos, Sumayén, Tres luces, Pozo del Tigre, Los Chiriguanos, La Rinconada, El Lindero, El Siesteadero, El Lindero, El Churcal, El quince, El Buen lugar, El Cañón; Campo del Cielo; Punta de Agua; El Simbolar; Palma Mota; Los Chiriguanos; La Diosa; Comunidad Penkole.
- ✓ 19 kits de productos veterinarios en las localidades de Pirané y Potrero Norte.

Actividad:

Asistencia técnica mediante capacitación en enfermedades que afectan a bovinos y equinos.

Resultados Obtenidos:

- ✓ Disertación En el marco del "Seminario de Producción Agropecuaria" organizado por la Universidad de Provincial de Laguna Blanca (UPLaB), en Laguna Blanca, con una charla sobre "Situación de la Rabia y Brucelosis Bovina".
- ✓ Participación en la comisión técnica de "Encefalomielitis Equina" organizada por el SENASA donde se informó los casos de brotes en la provincia y las medidas que se tomarán al respecto.

Actividad:

Asistencia técnica y entrega de insumos ante brote de Rabia Paresiente.

Resultados obtenidos:

- ✓ Ante los brotes de la enfermedad de Rabia Paresiente se asistió con 373 vacunaciones a 9 productores.
- ✓ La localidad de Estanislao del Campo tiene a 7 paipperos vacunando a 327 cabezas bovinas.
- ✓ Pirané 2 paipperos con 46 cabezas bovinas.
- ✓ Mortandad de bovinos: Ante denuncia de mortandad de bovinos, se asistió técnicamente para realizar diagnóstico pertinente:
 - 8 muestras de sangre y Asistencia técnica en 25 de mayo (Misión Tacaaglé) y Riacho He.
 - 2 muestras del agua del lugar donde bebían los animales.

Actividad:

Participación en la Jornada de Capacitación "Avances en Parasitología Bovina". Proyecto de resolución Plan Nacional de lucha integrada contra garrapata común del bovino".

Resultados obtenidos:

Ocho Profesionales veterinarios capacitados para poder trabajar en la Comisión Provincial de Sanidad Animal el Proyecto de resolución Plan Nacional de lucha integrada contra garrapata común del bovino, donde se emitió una propuesta de las estrategias en la cual la provincia debería adecuarse debido al ambiente y en la situación en la que se encuentra. Estrategia C2: control con monitoreo voluntario presentado posteriormente a COPROSA.

Actividad:

Capacitación: Manejo Sanitario del rodeo y Reunión Técnica Referida a las Condiciones de Comercialización de Hacienda "3er. Remate Ganadero Asociación Nueva Esperanza" en la Localidad del Chorro.

Resultados Obtenidos:

Asesoramiento técnico de prevención de enfermedades adecuado a cada categoría de bovinos donde participaron 40 productores.

Actividad:

Muestreo serológico para diagnóstico de tristeza en remates feria.

Resultados Obtenidos:

En el marco de prevención de enfermedades se tomaron 350 muestras de 45 productores paipperos:

- ✓ Localidad de El Chorro, Predio Ferial Ramoncito Argañaraz
- ✓ Se tomaron 150 muestras de 26 paipperos, aleatoriamente de diferentes zonas aledañas.
- ✓ Feria Paippa, Asociación de productores Agropecuarios de la Región Norte-Laguna Blanca y Sociedad Rural de Clorinda.
- ✓ Se realizó la toma de 200 muestras de 19 productores ganaderos.

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES, ORDENAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN

Le corresponde la actualización permanente de las normas, criterios técnicos y procedimientos vinculados al manejo del bosque nativo e implantado, garantizando que todas las intervenciones se desarrollen dentro de un ordenamiento territorial planificado y en consonancia con un modelo productivo que preserve el equilibrio ambiental y social. Este rol implica orientar a productores, municipios e instituciones para que las acciones forestales se ajusten a estándares de sostenibilidad y a la normativa vigente.

Asimismo, desarrolla proyectos de forestación, enriquecimiento e industrialización forestal con especies nativas y exóticas, integrados a sistemas mixtos de producción. Estas iniciativas buscan incrementar la productividad, aportar beneficios ambientales y contribuir a la recuperación y conservación de los ecosistemas provinciales bajo un enfoque de sustentabilidad.

Otra de sus funciones centrales es intervenir en la elaboración y ejecución de medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático, promoviendo acciones que valoricen, conserven y protejan la biodiversidad y las áreas naturales. Esto incluye la planificación de estrategias de manejo sustentable, restauración ecológica y protección de ecosistemas vulnerables.

Finalmente, tiene la responsabilidad de monitorear de manera continua los recursos naturales, las variables meteorológicas y la gestión de los residuos, generando información clave para evaluar dinámicamente la calidad ambiental de la provincia. A partir de estos datos impulsa actividades de capacitación, sensibilización y fortalecimiento de buenas prácticas ambientales dirigidas a diversos actores del territorio.

PLAN DE ACCIÓN

- ✓ Fortalecer la cadena foresto-industrial de la provincia, impulsando proyectos que aborden todo el ciclo productivo: desde la recolección y conservación de material genético, la producción de plantas y la instalación de viveros, hasta la supervisión de plantaciones, el manejo forestal y el acompañamiento a industrias locales.
- ✓ Brindar soporte técnico y normativo en todas las actividades vinculadas con el uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, con énfasis en el manejo integral del bosque nativo, la forestación, la conservación de suelos y el ordenamiento territorial.
- ✓ Promover la preservación y mejora de la calidad ambiental, mediante el diseño e implementación de un sistema integrado

de monitoreo de recursos naturales, clima y residuos, permitiendo generar información confiable para la toma de decisiones y la ejecución de medidas efectivas de conservación y restauración.

- ✓ Intervenir en la formulación, diseño, propuesta y ejecución de políticas climáticas, priorizando acciones de adaptación y mitigación que favorezcan la conservación de la biodiversidad, la protección de áreas naturales y el uso sostenible del ambiente y de los recursos naturales.

GESTIÓN INSTITUCIONAL – PROYECTOS REDD+ DE ARGENTINA CON FINANCIAMIENTO DE FONDO VERDE PARA EL CLIMA

El mecanismo REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques) es una herramienta de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) destinada a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por la pérdida y degradación de los bosques en países en desarrollo. Su propósito es promover la conservación, el manejo sostenible de los bosques, la restauración y el aumento de las reservas de carbono, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la resiliencia de los territorios.

En este marco, Formosa avanzó de manera sostenida en la implementación del Proyecto de Pagos Basados en Resultados REDD+ Argentina, orientando la gestión provincial hacia tres líneas principales:

- ✓ Formulación de proyectos de manejo forestal sostenible,
- ✓ Fortalecimiento institucional, y
- ✓ Consolidación de la gobernanza territorial.

La provincia proyecta la formulación de veinticuatro iniciativas de manejo forestal sostenible que integran dimensiones ambientales, productivas y comunitarias. Para ello se fortalecieron las capacidades técnicas de las agencias formuladoras, que serán responsables de elaborar las ideas-proyecto y conducir los procesos participativos en los territorios. Las entidades designadas son:

- ✓ Asociación Civil Perla Formoseña,
- ✓ Fundación Abriendo Surcos,
- ✓ Asociación Cooperadora de la Escuela N.º 973 Laguna Yacaré,
- ✓ Fundación Bosques Nativos Argentinos.

Este trabajo se desarrolla en articulación con la FAO, organismos provinciales y gobiernos locales, consolidando espacios de gobernanza que aseguran transparencia, participación y corresponsabilidad. La gestión provincial ha impulsado reuniones técnicas, talleres comunitarios y capacitaciones específicas orientadas a fortalecer el manejo sostenible del bosque nativo, mejorar las capacidades de planificación territorial y garantizar la incorporación de salvaguardas ambientales y sociales en todas las iniciativas.

El financiamiento del Fondo Verde para el Clima permite que los objetivos climáticos se traduzcan en acciones medibles, verificables y financiables, orientadas a la conservación de los bosques formoseños. De este modo, la provincia consolida una política pública que integra desarrollo sostenible, producción responsable y valoración del capital natural, reafirmando su compromiso con la acción climática y el fortalecimiento del territorio.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

- ✓ A través de la implementación del Proyecto Pagos Basados en Resultados REDD+ de Argentina, Formosa desarrolla un conjunto de acciones orientadas a fortalecer el manejo sostenible del bosque nativo, mejorar la resiliencia territorial y promover modelos productivos compatibles con la conservación. Las iniciativas en marcha abarcan distintos enfoques y actores, pero todas convergen en la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal, el aumento de las reservas de carbono y el fortalecimiento de las comunidades locales.
- ✓ A continuación, se detallan las acciones específicas que se ejecutan en cada tipo de plan:
- ✓ Proyectos de Manejo de Bosques con Ganadería Integrada (MBGI): se presentaron 10 proyectos, con esta iniciativa la provincia impulsa acciones destinadas a compatibilizar la producción ganadera con la conservación del bosque nativo.
- ✓ Cada uno de los beneficiarios de los proyectos recibirán un monto, destinado a la ejecución de proyectos que desarrollan un abordaje integral que incluye el diagnóstico del estado de los predios —evaluando bosque, carga animal, infraestructura y nivel de deforestación—, el diseño de sistemas silvopastoriles que combinan árboles, pasturas y ganadería de bajo impacto, y acciones de recuperación del bosque mediante raleos selectivos, enriquecimiento con especies nativas; incorporar buenas prácticas ganaderas como el manejo racional del pastoreo y la rotación de potreros, junto con la mejora de la infraestructura productiva (alambrados, aguadas, sombra natural y reservas forrajeras), todo acompañado de asistencia técnica permanente para consolidar modelos foresto-ganaderos sostenibles y libres de deforestación.
- ✓ Planes Integrales Comunitarios (PIC): Se aprobaron 11 Planes Integrales Comunitarios (PIC), orientados al manejo forestal comunitario en territorios indígenas y rurales. Estos planes, elaborados participativamente, integran el diagnóstico socioambiental, el ordenamiento del territorio, la conservación y restauración del bosque nativo, y el desarrollo de emprendimientos

sostenibles como apicultura, artesanías, frutos nativos y turismo de naturaleza. Además, fortalecen el arraigo mediante la recuperación de saberes tradicionales, la organización comunitaria y la mejora de las condiciones de vida a través de infraestructura, herramientas y acompañamiento técnico permanente. En conjunto, los PIC promueven el uso sostenible del bosque, generan beneficios sociales y productivos y contribuyen a la reducción de emisiones mediante un manejo forestal responsable y culturalmente pertinente.

- ✓ Plan de Manejo de Cuenca Forestal: se formulará e implementará un Plan de Manejo de Cuenca Forestal, desarrollando un enfoque integral de planificación que abarca el diagnóstico ambiental, productivo y social de la cuenca; la identificación de áreas críticas y el diseño de un plan estratégico multisectorial para el manejo forestal, la industrialización y la conservación; la articulación interinstitucional con municipios, organismos provinciales, instituciones científicas y actores productivos; el fortalecimiento de las cadenas foresto-industriales mediante mejoras de infraestructura y prácticas sostenibles; y la implementación de sistemas de control, monitoreo e indicadores que permiten evaluar el impacto territorial. Este conjunto de acciones contribuye a ordenar los usos del territorio, reducir presiones sobre el bosque y mejorar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos.
- ✓ Programa Productora de Bosques Nativos (PPBN): A través de la Subsecretaría se ejecutan dos proyectos del Programa Productora de Bosques Nativos (PPBN), orientados a fortalecer el rol de las mujeres que viven y producen en territorios forestales. Estas iniciativas tienen como propósito reducir brechas de género, promover la sostenibilidad ambiental y visibilizar la participación de las mujeres en la vida comunitaria y en la gestión del bosque nativo. Asimismo, buscan comprender las dinámicas de género en cada región forestal, incorporar su perspectiva en los procesos de gobernanza y generar herramientas que permitan diseñar políticas con enfoque de igualdad y territorialidad.
- ✓ Fortalecimiento institucional, capacitación y asistencia técnica: El proyecto incorpora un fuerte componente de fortalecimiento institucional orientado a mejorar la capacidad técnica y operativa para la gestión del bosque nativo. A través de instancias de capacitación y asistencia técnica, se trabaja en optimizar los sistemas de monitoreo forestal, actualizar los inventarios y mejorar la contabilidad de la reducción de emisiones. Además, se promueve la correcta aplicación de las salvaguardas sociales y ambientales, garantizando procesos responsables y alineados con los estándares internacionales. En conjunto, estas acciones contribuyen a consolidar una estructura provincial más preparada y eficiente para el manejo sostenible del territorio.

ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA LEY 26.331 DE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS BOSQUES NATIVOS

Proyecto: recuperación de ambientes degradados

En cumplimiento de la Ley 26.331, la provincia de Formosa implementa acciones destinadas a la Recuperación de Ambientes Degradados en el Departamento Ramón Lista, con el propósito de restaurar áreas afectadas, promover la reintroducción de especies arbóreas nativas, fortalecer sistemas productivos sostenibles y mejorar la calidad del suelo. Estas intervenciones buscan restablecer la biodiversidad, recuperar servicios ecosistémicos esenciales y generar beneficios socioeconómicos para las comunidades locales.

Los fondos de la operatoria 2022 se intervinieron en la recuperación de 100 hectáreas, beneficiando de manera directa a 19 familias y de forma indirecta a 95 personas en las localidades de El Chorro, Lote 8 y Pozo de los Caballos.

Asimismo, con la ejecución de la operatoria 2024 se prevé la ejecución la asistencia a dos asociaciones de productores agropecuarios, alcanzando a 12 familias de El Chorro, El Quebracho, Pozo de los Caballos y Lote 8.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

El proyecto integró una serie de acciones orientadas a recuperar el bosque nativo y mejorar el manejo productivo de los predios. En primer lugar, se instaló un cerramiento perimetral con alambrado eléctrico para restringir el ingreso de animales y proteger los renovales, favoreciendo la regeneración natural y creando mejores condiciones para el desarrollo de pasturas. Posteriormente, se avanzó con la preparación de los suelos en los lotes seleccionados mediante técnicas específicas como la media luna, que permite captar agua y acelerar los procesos de restauración. Esta práctica se realizó junto a la Municipalidad de El Chorro y estudiantes de la EAP N.º 10, optimizando el uso del agua en una zona con limitaciones hídricas.

Con el terreno acondicionado, se procedió a la plantación de Algarrobos, incorporando 50 plantines por hectárea distribuidos estratégicamente para recuperar la estructura arbórea del ecosistema. Al mismo tiempo, se implantaron pasturas megatérmicas como Buffel Grass y Gatton Panic, utilizando 10 kg de semillas por hectárea para mejorar la oferta forrajera y disminuir la presión sobre el bosque nativo.

A lo largo del proceso, los beneficiarios recibieron asesoramiento técnico especializado que permitió adaptar cada intervención a las particularidades del lote, promoviendo un manejo adecuado y sostenible. Finalmente, se desarrolló una capacitación en pastoreo rotativo, prevista para implementarse a partir del tercer año, con el fin de evitar la sobrecarga animal y acompañar la recuperación del pastizal y del bosque.

Finalmente, el proyecto también contempló el acceso al agua como un recurso esencial para el sostenimiento de las actividades productivas y la vida cotidiana de las familias. En este marco, se realizaron perforaciones de agua para 9 familias durante la operatoria 2022 y para otras 9 familias y asociaciones en las operatorias 2023 y 2024. Esta acción resultó fundamental en una zona con fuertes limitaciones hídricas, garantizando disponibilidad para la producción animal, el riego y el uso doméstico, y fortaleciendo así

la resiliencia y el bienestar de los beneficiarios.

Proyecto: manejo sostenible de bosques nativos fortalecimiento de la producción apícola

El proyecto, ejecutado por la Asociación Civil Perla Formoseña, beneficio de manera directa a productores/ estudiantes de tecnicaturas y asociaciones apícolas del departamento Ramón Lista en la operatoria 2021. Su objetivo central es promover el aprovechamiento sustentable del bosque nativo, fortalecer las capacidades productivas locales y generar alternativas económicas compatibles con la conservación ambiental. El enfoque integral combina entrega de insumos, capacitación e instalación de apiarios contribuyendo a la diversificación de ingresos, la puesta en valor de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad en la localidad de El Potrillo, El Chorro, Quebracho y Lote 8.

Proyecto: manejo sostenible de bosques nativos comunidad wichi “el potrillo”

Se llevó adelante la instalación y acondicionamiento de una sala destinada a la elaboración de harina de algarroba, equipada para las etapas de procesamiento, fraccionamiento y envasado del producto final. Esta infraestructura permite agregar valor a las chauchas recolectadas en el bosque nativo, generando una alternativa económica sustentable para los productores locales.

Asimismo, se entregaron insumos para la construcción de cercos perimetrales a las familias beneficiarias, destinado a proteger el área de trabajo y las especies forestales del entorno, reduciendo el ingreso de animales y favoreciendo la conservación del ambiente inmediato.

El proyecto fortaleció las capacidades productivas mediante instancias de capacitación técnica orientadas al manejo y operación de las maquinarias de procesamiento. Estas formaciones permiten que el personal local pueda llevar adelante la producción de manera autónoma y eficiente, reduciendo la dependencia de asistencia externa y consolidando un oficio en la comunidad.

Proyecto: enriquecimiento de bosques en galería del riacho monte lindo

El proyecto integra acciones de restauración ecológica y desarrollo productivo sostenible en el corredor ribereño del Riacho Montelindo, combinando el enriquecimiento de bosques en galería con la implementación de sistemas apícolas como estrategia complementaria de conservación y generación de ingresos para las comunidades locales.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

El proyecto combinó acciones de restauración y producción sostenible para fortalecer el bosque en galería y promover alternativas económicas compatibles con su conservación. Se instaló un sombráculo destinado a la producción de plantines nativos, lo que permitió adaptar ejemplares clasificados para forestar el ambiente ribereño. Con esta provisión continua de plantas se llevaron adelante tareas de enriquecimiento forestal en sectores críticos a la vera del riacho, mejorando la cobertura vegetal, reduciendo procesos erosivos y reforzando la conectividad ecológica del corredor natural.

De manera complementaria, se impulsó un componente productivo basado en la apicultura sostenible. Para ello se instalaron colmenas en áreas seleccionadas del bosque nativo y se entregó equipamiento específico para su manejo, asegurando condiciones adecuadas de trabajo. Asimismo, se construyó y equipó una sala de extracción de miel que garantiza buenas prácticas en la cosecha y el fraccionamiento.

La incorporación de la actividad apícola generó un impacto positivo tanto en lo productivo como en lo ambiental: fortaleció la economía local mediante la obtención de miel de calidad vinculada a un ambiente conservado y, al mismo tiempo, aumentó la polinización del bosque en galería y de las especies recientemente implantadas, favoreciendo los procesos de regeneración y contribuyendo al manejo sostenible del bosque nativo.

OPERATORIA 2023 Y 2024 APROBADOS

El Plan Operativo 2024 contempla la aprobación de tres líneas de intervención prioritarias orientadas a fortalecer el manejo sostenible del territorio, mejorar la productividad local y asegurar la conservación del bosque nativo. Cada una de ellas responde a necesidades concretas identificadas en terreno y a la demanda de los productores involucrados.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

En primer lugar, la Cuenca Forestal, con 11 beneficiarios directos, se justifica por su importancia estratégica para la producción sustentable y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos asociados. La intervención en esta cuenca permite mejorar la disponibilidad de recursos forestales, promover la regeneración natural, asegurar el abastecimiento de especies nativas para usos locales y fortalecer la cadena de valor del bosque. Esto contribuye a la consolidación de un esquema productivo compatible con la conservación, garantizando beneficios económicos y ambientales para las familias participantes.

En segundo término, las acciones de Recuperación de Suelos Degradados, destinadas a 19 beneficiarios, resultan esenciales para revertir procesos de erosión, pérdida de cobertura vegetal y disminución de la capacidad productiva de los lotes. Estas intervenciones permiten restaurar la funcionalidad ecológica del suelo, mejorar la infiltración y disponibilidad hídrica, y promover sistemas productivos más resilientes. La recuperación de suelos no solo beneficia la producción agropecuaria, sino que también reduce la presión sobre el bosque nativo, fortaleciendo la sostenibilidad del uso del territorio.

Finalmente, la implementación de Manejo de Bosques con Ganadería Integrada (MBGI), orientada a 2 beneficiarios, se fundamenta en la necesidad de promover modelos productivos que integren la conservación del bosque con la actividad ganadera. La adopción de prácticas de MBGI permite regular la carga animal, mejorar la distribución del pastoreo, favorecer la regeneración del bosque y aumentar la productividad de los sistemas mixtos. Su inclusión en el plan responde a la búsqueda de alternativas que equilibren producción y conservación, impulsando el uso responsable del bosque nativo bajo criterios técnicos y adaptados a cada predio.

Proyecto: corredor ecológico y la interrelación bosque-productor-grandes felinos

El proyecto tiene como finalidad fortalecer la conectividad ecológica del bosque nativo y promover un modelo de coexistencia armónica entre las comunidades rurales y los grandes felinos —principalmente yaguararé y puma—, integrando la conservación ambiental con la producción agropecuaria. Su enfoque se basa en la protección y restauración de los corredores ecológicos como estrategia clave para garantizar el desplazamiento de la fauna, la conservación de la biodiversidad y la reducción de los conflictos entre productores y especies silvestres.

Asimismo, el proyecto busca consolidar prácticas de manejo sostenible del territorio que permitan compatibilizar el uso productivo del bosque con la preservación de sus servicios ecosistémicos, contribuyendo al bienestar social, ambiental y productivo de las comunidades involucradas. La iniciativa se orienta a generar condiciones de seguridad y previsibilidad para las familias productoras, al tiempo que promueve una valoración integral del bosque nativo como patrimonio natural y cultural.

El proyecto se prevé implementar en las localidades de Las Choyas, Colonia Unión Escuela y Pilagá Tercero, beneficiando directamente a 11 familias de productores agropecuarios, y posicionándose como una experiencia territorial que articula conservación, producción y convivencia responsable con la fauna silvestre.

Proyecto: reforestación en la comunidad aborígen la primavera para mitigar el cambio climático

El proyecto tiene como finalidad contribuir a la mitigación del cambio climático mediante la recuperación y fortalecimiento del bosque nativo en el territorio de la Comunidad Aborígen La Primavera. Busca poner en valor los servicios ecosistémicos del ambiente, especialmente la regulación climática, la conservación de la biodiversidad y la disponibilidad de recursos naturales esenciales. Asimismo, promueve el uso sostenible del bosque como soporte para el desarrollo comunitario, integrando la producción forestal, la seguridad hídrica y la preservación de las prácticas culturales tradicionales. De este modo, la iniciativa apunta a mejorar la calidad de vida de la comunidad en su conjunto, fortaleciendo el vínculo entre ambiente, identidad cultural y bienestar social.

En conjunto, estas tres líneas de intervención fortalecen la gestión integral del territorio, mejoran las condiciones productivas de los beneficiarios y permiten avanzar hacia un modelo de desarrollo rural sostenible y acorde con los lineamientos provinciales de conservación del bosque nativo.

PARTICIPACIÓN PROVINCIAL EN EVENTOS CLIMÁTICOS INTERNACIONALES

La Subsecretaría participó en dos encuentros federales sobre cambio climático: un encuentro denominado Conferencia Climática Internacional “Compromiso Latinoamericano” (CCI25) y primera Cumbre Mundial de Economía Circular en la ciudad de Córdoba. Estos eventos facilitaron la articulación interprovincial, el acceso a financiamiento internacional y el posicionamiento de los gobiernos subnacionales en la agenda climática global, destacando el liderazgo de Formosa en políticas ambientales concretas.

Conferencia Climática Internacional CCI25 y Cumbre de Economía Circular En la ciudad de Córdoba, iniciado el 1 de julio de 2025.

Con el propósito de representar a Formosa, actualizar en temáticas climáticas internacionales y firmar el Compromiso que reconoce el rol subnacional en la gobernanza multinivel. Actividades realizadas:

- ✓ Firma del Compromiso Regional con puntos clave: fortalecer gobernanza multinivel, financiamiento climático, protección de biodiversidad, economía circular, transición energética justa, perspectiva de género y educación ambiental.
- ✓ Exposiciones de expertos internacionales (Carlos Moreno y Mathis Wackernagel) sobre “Proximidad” para reducir huella de carbono y aumentar resiliencia.
- ✓ Reunión cerrada “Consenso para la Acción”, donde Formosa destacó sus políticas: Ordenamiento Territorial, Plan de Respuesta Formoseña al Cambio Climático, recuperación de ambientes degradados en el oeste con comunidades criollas y originarias, y convivencia con grandes felinos como el Yaguararé.
- ✓ Solicitud a organizadores de COP30 para autorrepresentación provincial, discrepando con la postura nacional sobre negación del cambio climático.

Encuentro Federal Camino a la COP30: Realizado en el Mirador TEC, Paraná, Entre Ríos

El objetivo principal fue actualizar sobre la temática del cambio climático en el marco de la agenda internacional.

Se abordaron el rol de gobiernos subnacionales en la gobernanza climática, mercados de carbono como oportunidades para Argentina, legislación climática y transición justa. Destacaron la Ley Nacional 27.520 de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, y la Ley Provincial 1.742 de Formosa, que posiciona a la provincia entre las 8 con regulación subnacional específica. Además, se mencionó el fallo judicial del caso Yaguararé por su impacto en el patrimonio biocultural, y la experiencia sustentable de “Les Amis” con ganadería Wagyu, apicultura y conservación en Área Natural Protegida, galardonada con el “Sello Verde Raíz Nativa”.

El enfoque recayó en cooperación federal, desafíos para el agro y ganadería regenerativa, con propuestas de transición ecológica por Cristian Feldkam (CREA) y Victoria Rolón (AGROVICTO). Ma. Julia Reyna (ICLEI Cono Sur) enfatizó la sinergia en financiamiento climático local mediante capacidades técnicas, redes participativas y proyectos sostenibles.

Mesas de Articulación del Gabinete Nacional de Cambio Climático:

La Mesa de Articulación Provincial tuvo como propósito central analizar y dar a conocer los mecanismos de cooperación técnica que actualmente llevan adelante diversas agencias internacionales, en coordinación con el Gobierno Nacional. El objetivo principal

es fortalecer los Planes de Respuesta Provinciales frente al cambio climático, asegurando que las jurisdicciones cuenten con herramientas, financiamiento y acompañamiento técnico adecuados para cumplir con los compromisos internacionales y avanzar hacia una economía más resiliente y sostenible.

Primer encuentro presencial nacional: Mesa de Articulación Provincial – 2025. Gabinete Nacional de la Ley N° 27.520

Se presentaron los mecanismos de financiamiento internacional de apoyo a los planes provinciales: PENUD-GIZ-EXPERTISE FRANCE. En primer lugar, se exponen los compromisos nacionales, el perfil de emisiones por provincia, análisis de las medidas listadas en los planes de respuestas de las provincias, medidas identificadas con presupuestos asignados.

Uno de los ejes centrales fue la presentación del Proyecto ProCLIM-AR, diseñado para apoyar a la Argentina en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) conforme a los compromisos internacionales. El proyecto busca, además, aumentar la resiliencia del país frente a los riesgos climáticos y promover una transformación económica que beneficie tanto a la población como al ambiente. Sus componentes principales incluyen:

- ✓ Restauración de paisajes forestales, con el fin de recuperar ecosistemas degradados.
- ✓ Eficiencia en el uso de recursos, promoviendo prácticas sostenibles en sectores productivos.
- ✓ Transporte sostenible, orientado a reducir emisiones en el sector de movilidad.
- ✓ Gobernanza y financiamiento climático, fortaleciendo la capacidad institucional y el acceso a fondos internacionales.

Presentación del Plan provincial de respuesta al cambio climático. Formosa 2030.

En conjunto con el consejo Federal de Inversiones, en el marco del compromiso global y nacional frente al cambio climático la provincia hace un esfuerzo por contribuir a las acciones de mitigación, con políticas claras en temas de Ordenamiento Territorial y además focaliza esfuerzos en acciones de adaptación y gestión de riesgos considerando su vulnerabilidad.

Se avanzó con la presentación de la primera versión del Plan de respuesta formoseña al Cambio Climático. Formosa 2030 al Gabinete nacional de cambio climático. El Plan define la Misión, visión y valores que reflejan las políticas públicas que el estado provincial impulsa, con un nuevo perfil productivo y de desarrollo integral, que incluye una mirada ambiental. Se contempla la gobernanza climática formoseña reconociendo conforme a la Ley de Ministerios 1.578 y normativa concordante, al MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y AMBIENTE.

Participación en el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA)

Durante el año se participó en cuatro asambleas ordinarias del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), en las que se abordaron temas estratégicos orientados al fortalecimiento de la política ambiental federal.

FONDOS DE LA LEY N.º 26.331 LEY DE PRESUPUESTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS BOSQUES NATIVOS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS (OTBN)

Se abordaron temas como, superficie de bosques declaradas por cada provincia, junto con las normativas y procesos de actualización. En este marco, la provincia de Formosa participó mediante la exposición de su OTBN, compartiendo fundamentos y avances del proceso de actualización, junto con otras cuatro provincias.

Asimismo, se informó sobre la disponibilidad de fondos de financiamiento provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), destinados a un proyecto GEF sobre biodiversidad en convivencia con la producción. Se expuso la situación de cada provincia respecto de la presentación de planes, el estado de avance y la implementación de la Ley N.º 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. En este contexto, se detalló el grado de avance de los OTBN provinciales, destacándose que Formosa y Jujuy se encuentran en proceso de actualización. También se abordaron estados de transferencia de fondos, las condiciones para acceder a los recursos correspondientes al año 2025, destacando que la provincia de Formosa se encuentra en condiciones de recibir dichos fondos por presentar las rendiciones al día.

En relación con el manejo productivo y la conservación, se redefinieron 7 MBGI, con la participación de las provincias interesadas, y 4 PIC. En materia de biodiversidad, se informó el avance en la elaboración del Séptimo Informe Nacional de Biodiversidad y del Primer Informe Nacional sobre el Protocolo de Nagoya, destacándose el inicio del trabajo conjunto con las provincias.

Se planteó la necesidad de abordar una Estrategia Nacional de Especies Exóticas Invasoras, ante las problemáticas registradas en 20 provincias por la presencia de jabalíes y ciervos axis, debido a los daños a los sistemas productivos y la competencia con especies nativas. Asimismo, se expresó la preocupación por la situación de los carpinchos en Nordelta, sugiriéndose el diseño de estrategias de control y manejo que no contemplen la habilitación de la caza.

Durante las asambleas se aprobaron por unanimidad diversas declaraciones de interés, entre ellas la Pre-COP de la Alianza Verde, a realizarse en Paraná los días 8 y 9 de octubre; el proyecto “Raíz Nativa”; el Plan Nacional de Conservación del Monumento Natural Yaguararé (PNCMNY); y el Proyecto Readiness Patagonia, que fue reformulado tras el intercambio con la representante de Cambio Climático de la provincia de La Pampa.

COMISIONES DEL COFEMA

Las autoridades y equipos técnicos participaron activamente en las reuniones de las distintas comisiones de trabajo del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), ámbitos en los que se abordaron temas estratégicos vinculados a la gestión ambiental, la formulación de políticas públicas y la coordinación interjurisdiccional, fortaleciendo el intercambio técnico y la construcción de consensos entre las provincias.

- ✓ Comisión de trabajo "Asesoramiento Legislativo"
- ✓ Comisión de Biodiversidad
- ✓ Comisión de Bosques Nativo
- ✓ Comisión de Cambio Climático y Calidad del Aire
- ✓ Educación Ambiental
- ✓ Residuos Peligrosos
- ✓ Áreas Naturales Protegidas Provinciales
- ✓ Cuencas Hídricas y Ecosistemas Acuáticos
- ✓ Suelos y Desertificación

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS BOSQUES NATIVOS (POT-FOR)

El proceso de actualización del POT-For constituye una instancia clave de planificación ambiental y territorial de la Provincia de Formosa. Su finalidad es revisar, ajustar y fortalecer el marco normativo, técnico y cartográfico que regula el uso, manejo y conservación del bosque nativo, garantizando que su aplicación sea coherente con los principios de sostenibilidad, la legislación vigente y las necesidades productivas actuales.

Este componente se estructura sobre un enfoque participativo e interinstitucional, integrando los aportes de equipos técnicos, especialistas legales, organismos provinciales y actores vinculados al territorio. La actualización incorpora avances normativos y tecnológicos que permiten mejorar la interpretación de la ley, optimizar los procesos de manejo predial y disponer de una cartografía más precisa, confiable y operativa para la toma de decisiones.

Actualizar el POT-For mediante la revisión del articulado de la Ley 1.660, la incorporación de nuevas modalidades de planes de manejo predial y el desarrollo de una cartografía de mayor detalle, que permita mejorar la gestión, conservación y monitoreo de los bosques nativos en todo el territorio provincial.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

- ✓ Proceso participativo y mesas técnicas de trabajo

Se llevaron a cabo más de 15 talleres participativos distribuidos en diferentes regiones de la provincia, junto con reuniones presenciales y virtuales de la mesa técnica de trabajo.

Participaron equipos técnicos del Ministerio de la Producción y Ambiente, el área legal y asesores externos.

La mesa técnica culminó con una sesión presencial en la que se consolidaron los acuerdos y revisiones trabajadas durante todo el proceso.

- ✓ Revisión y actualización del articulado de la Ley 1.660

La actualización normativa incluye:

- Revisión y modernización de términos y definiciones técnicas.
- Mejoras en los criterios de categorización.
- Nuevos lineamientos para los planes de manejo predial.
- Incorporación de procedimientos para registro en catastro.
- Clarificación de artículos para lograr una interpretación homogénea.

Las modificaciones fueron incorporadas al articulado y destacadas en color rojo en el documento técnico.

- ✓ Actualización de la cartografía del POT-FOR

Se encuentra en desarrollo una nueva cartografía basada en:

- Fuentes oficiales actualizadas y validadas interinstitucionalmente.
- Corrección y mejora de la escala y fiabilidad de los datos.
- Integración de información para mejorar la categorización territorial.
- Optimización para geoprocesos y sistemas de registro y control.

- ✓ Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional

Se consolidó un proceso de validación con los organismos provinciales competentes, entre ellos:

- Instituto de Colonización y Tierras Fiscales
- Instituto de Comunidades Aborígenes (ICA)
- Dirección General de Catastro Territorial
- Registro de la Propiedad Inmueble

Estas acciones permitieron mejorar la precisión de la cartografía y validar superficies según Art. 14 y 15 del POT-For vigente.

DESARROLLO FORESTO-INDUSTRIAL

EJE DE TRABAJO: FORESTACIÓN E INDUSTRIA

Constituye una línea estratégica orientada a fortalecer y ordenar el proceso productivo vinculado a la cadena foresto-industrial de la provincia. Su función central es establecer los criterios técnicos y operativos necesarios para asegurar que todas las etapas desde la selección del material de propagación, la ejecución de forestaciones y el manejo de bosques nativos e implantados, hasta los procesos de transformación primaria se desarrollen bajo estándares de sostenibilidad ambiental y productiva.

Se trabaja de manera articulada con productores, asociaciones, técnicos, instituciones educativas y organismos provinciales para promover prácticas que integren el aprovechamiento responsable de los recursos forestales con el desarrollo industrial local. Su labor abarca el diseño de proyectos y ensayos experimentales, el acompañamiento técnico en territorio, la verificación de cuencas forestales, el asesoramiento a industrias y el fortalecimiento de cadenas de valor asociadas a especies nativas, especialmente aquellas con alta demanda productiva y potencial comercial, como el vinal y el algarrobo.

En términos generales, este eje de trabajo impulsa un modelo foresto-industrial sustentable, capaz de generar empleo, diversificar la producción, recuperar ambientes degradados y asegurar la conservación de los ecosistemas provinciales mediante proyectos de intervención que abarquen desde la selección del material de propagación hasta el establecimiento y manejo sostenible de bosques nativos e implantados.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

Se elaboró un conjunto amplio de acciones que abarcaron planificación, investigación aplicada, monitoreo, asistencia técnica, fortalecimiento productivo y articulación institucional. Se avanzó en la adecuación del plan de forestación, incorporando criterios que integran componentes agrícolas y ganaderos, con el fin de responder a necesidades productivas actuales y demandas futuras.

Inventario Forestal de Vinalares y Manejo Sustentable del Recurso: Se llevó adelante un inventario forestal de las cuencas Sur y Norte de la provincia, con el objetivo de generar información técnica confiable para el manejo sostenible del recurso. En una primera etapa, el inventario desarrollado en la Cuenca Forestal Sur fue replicado en la Cuenca Norte, a lo largo de la Ruta Nacional N° 81.

Las acciones incluyeron el relevamiento de 22 parcelas distribuidas en las localidades de Ibarreta, Colonia Ismael Sánchez, Colonia Andrés Flores, Tte. Perin y sobre la Ruta 95 de la cuenca Sur y colonias de Ranero Cué, Las Mochas, Las Choyas, San Pablo, San Martín 1 y 2, Villa General Güemes y Manuel Belgrano. A partir de estos trabajos se logró estimar volúmenes disponibles, analizar la distribución espacial del recurso y evaluar su estado de conservación, generando información sistematizada mediante mapas y puntos georreferenciados de la Cuenca Norte.

De manera complementaria, se avanzó en el relevamiento de predios pertenecientes a 10 productores, 5 ubicados en la Cuenca Norte y 5 en la Cuenca Sur que serán beneficiarios de proyectos de Ley de Presupuestos Mínimos de Bosques Nativos con el objetivo de realizar un aprovechamiento sostenible del vinal. Esta acción permitirá consolidar un modelo de manejo sustentable para una especie forestal estratégica.

Capacitación en Manejo Sustentable de Vinalares: Se desarrolló la primera capacitación en Manejo Sustentable de Vinalares, en articulación con la Dirección del Nivel Superior, destinada a 23 estudiantes avanzados de las tecnicaturas en Producción Forestal y Producción Agropecuaria del Instituto Superior de Formación Docente y Técnico de Pirané. La instancia formativa contó con material específico de apoyo, un cuadernillo informativo de uso técnico para trabajo en los lotes productivos y tuvo como finalidad fortalecer capacidades técnicas y operativas para la asistencia a productores paipperos quienes recibirán un folleto informativo a utilizar como guía para implementar un manejo sostenible en sus Vinalares. Además, la capacitación formará en la tramitación de permisos de aprovechamiento forestal, gestión administrativa que implica una actividad a campo y que contribuirá a agilizar y ordenar el proceso foresto-industrial en la región.

También elaboró el informe final de los resultados de carbonización de especies nativas, aportando información clave para usos energéticos y para la toma de decisiones industriales.

Acompañamiento técnico a proyectos de recuperación de suelos degradados: Se brindó acompañamiento directo a 10 productores en plantaciones de especies nativas destinadas a la recuperación de ambientes degradados, alcanzando un total de 60 hectáreas intervenidas con plantaciones de algarrobo blanco (*Neltuma alba*).

Además, se brindó asesoramiento a 17 productores del oeste provincial en proyectos destinados a transformar ambientes degradados (peladares) en áreas productivas, brindando herramientas prácticas para mejorar la cobertura vegetal y la productividad del suelo, con la integración del componente del arbóreo (algarrobo blanco) y del pasto (buffel grass).

Acciones en Centro de Investigación Foresto-Industrial Zapla (Pirané): En el campo de la investigación y evaluación forestal, se instaló dos ensayos de clones de eucaliptus en el Centro de Investigación Foresto-Industrial, destinados a medir su crecimiento y adaptación. Paralelamente, incorporó especies nativas como viraró (*Pterogyne nitens*) y algarrobo blanco (*Neltuma alba*) para evaluar su desempeño en condiciones locales y fortalecer la diversificación productiva.

Harina de algarrobo: Se fortalecieron las cadenas de valor vinculadas al algarrobo blanco (*Neltuma alba*), brindando asistencia técnica a asociaciones en todo el proceso de obtención de harina de algarrobo que incluye lavado, secado, construcción del secadero propiamente dicho, molienda, envasado. Se logró la habilitación de la primera sala de harina de algarrobo en la localidad de El Potrillo por la Dirección de saneamiento, Bromatología y Zoonosis. Además, se acompañó comercialmente a dos asociaciones en la venta de productos elaborados a partir de frutos de algarrobo, contribuyendo a generar ingresos y empleo para comunidades criollas y originarias del oeste formoseño.

Jornadas de capacitación en el Centro de Desarrollo Integral Comunitario:

Orientadas al fortalecimiento de la participación vecinal y la promoción de prácticas ambientales sostenibles en el Barrio Nueva Formosa. En este marco, se llevaron a cabo 20 talleres teórico-prácticos organizados en dos cohortes de capacitación, con un total de 30 participantes, donde se abordaron contenidos vinculados a la producción de plantas en vivero, preparación de sustratos, técnicas de propagación por semillas y métodos vegetativos, uso de bioinsumos caseros y nociones básicas de cultivo de bonsái.

Complementariamente, se realizaron 30 jornadas y talleres sobre viveros, bancos de germoplasma, forestación, industria y temáticas ambientales, fortaleciendo las capacidades locales en producción, conservación y manejo sustentable de especies forestales. Estas instancias generaron espacios de aprendizaje accesibles y participativos, favoreciendo la autosuficiencia, la agricultura urbana y la mejora del entorno comunitario.

EJE DE TRABAJO: BANCO DE GERMOPLASMA FORESTAL

El Banco de Germoplasma Forestal constituye la plataforma estratégica destinada a asegurar la disponibilidad, conservación y manejo de semillas de alta calidad genética, provenientes tanto de especies forestales nativas como exóticas de valor productivo y comercial. Su función central es garantizar un reservorio seguro y confiable de material de propagación obtenido de áreas semilleras identificadas, seleccionadas y certificadas, contribuyendo así a la sustentabilidad futura de los bosques provinciales y al fortalecimiento de proyectos de forestación, restauración y aprovechamiento sostenible.

Se orienta a preservar la variabilidad genética, asegurar la trazabilidad del material recolectado y desarrollar tecnologías que permitan mantener semillas de alta calidad para generaciones futuras. Además, impulsa procesos de selección, clasificación, certificación y manejo silvícola de áreas productoras de semillas, apoyando a la cadena foresto-industrial con insumos fundamentales para la producción de plantines y la instalación de huertos semilleros. Su accionar resulta clave para garantizar el valor económico, social y ambiental del recurso forestal a largo plazo.

Manejar, obtener y conservar material de propagación de calidad genética segura de especies forestales nativas de alto valor actual o potencial, asegurando su disponibilidad para futuras generaciones y fortaleciendo su importancia económica, social y ambiental.

Desarrollar actividades de conservación, selección y clasificación de material genético de 25 especies forestales de interés provincial.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

Se ejecutó un conjunto de acciones orientadas al incremento de stock genético, al fortalecimiento de áreas productoras de semillas, a la certificación de materiales y al desarrollo de ensayos que garanticen la calidad y estabilidad genética del recurso forestal.

En materia de manejo de germoplasma, se trabajó en el aumento del stock de semillas, alcanzando un crecimiento planificado del 40% mediante la recolección de materiales de especies nativas y exóticas destinadas a la conservación y a la producción en viveros. Este proceso incluyó la cosecha y procesamiento de semillas provenientes de áreas semilleras certificadas y de rodales seleccionados.

En términos cuantitativos, el Banco de Germoplasma incorporó 15 kilogramos de semillas puras de algarrobo blanco cosecha 2024; procesó 90 kilogramos de frutos de otras especies nativas y exóticas, obteniendo 11,683 kilogramos de semillas puras; y mantuvo en conservación 40 kilogramos de semillas de algarrobo blanco (cosechas 2020–2024) y 30 kilogramos de semillas de especies complementarias, consolidando un stock estratégico para el abastecimiento provincial.

Simultáneamente, se avanzó en el registro de tres Áreas Productoras de Semillas de Especies Nativas (APSEN) ante el Instituto Nacional de Semillas (INASE), distribuidas en dos regiones del Litoral y una en el extremo Oeste de Formosa. Este proceso consolida la trazabilidad y certificación de materiales de alto valor genético. Además, se gestionaron los trámites correspondientes a la declaración de cosecha 2024, la solicitud de certificación de 20 kilogramos de semillas y la obtención del Documento de Autorización de Venta, asegurando el cumplimiento de normativas y estándares vigentes.

En el Rodal Semillero Isla Cuba (código 2F 5347 JPa), se obtuvo material de propagación de cincuenta (50) árboles semilleros de algarrobo blanco, destinado tanto a la conservación como a la producción de plantines para la instalación del futuro Huerto Semillero. De manera complementaria, se seleccionó y preparó el sitio para dicho huerto en el Centro de Investigación Foresto-Industrial Zapla, fortaleciendo la infraestructura genética provincial.

También se llevó adelante el relevamiento, mantenimiento y manejo silvícola del Rodal Semillero Isla Cuba, actualmente categorizado como identificado, en proceso de renovación para su reclasificación como seleccionado, lo que permitirá mejorar su estatus y asegurar mayor calidad genética del material obtenido.

En relación con la expansión territorial, se avanzó en la instalación de nuevas Áreas Productoras de Semillas en Santa Rosa y Puerto Irigoyen, actualmente en proceso de consolidación, lo que permitirá diversificar las fuentes de germoplasma y fortalecer la base genética provincial.

Adicionalmente, se realizó la cosecha de frutos y semillas en APSEN, en el Rodal Semillero Isla Cuba y en las Áreas Productoras de Semillas de especies del género *Neltuma* (algarrobos), siendo las recolecciones finales programadas para fines de noviembre y principios de diciembre.

Este eje de trabajo desarrolló el seguimiento continuo del ensayo de progenies de *Neltuma hassleri* (algarrobo paraguayo) en la Universidad Provincial de Laguna Blanca, compuesto por tres bloques experimentales con 322 plantas cada uno. Este trabajo permite evaluar la variabilidad genética, el comportamiento fenotípico y el potencial productivo de la especie, aportando información clave para futuros programas de mejoramiento.

EJE DE TRABAJO: VIVERO FORESTAL PROVINCIAL

Constituye la estructura operativa destinada a satisfacer la demanda de plantines generada por los proyectos productivos del Plan Provincial de Fomento a la Forestación, en sus modalidades de enriquecimiento de bosque nativo, implantación en macizos, establecimiento de cortinas forestales, y acciones de arborización y parquización en municipios y unidades educativas de la provincia.

El Vivero cuenta actualmente con una capacidad instalada de producción de un millón de plantines anuales, lo que lo posiciona como un recurso estratégico para acompañar políticas de restauración ecológica, diversificación productiva y mejora del arbolado urbano y rural.

Su funcionamiento depende de un esquema integral de recursos humanos y materiales. El personal especializado constituye el eje central del manejo, producción y mantenimiento del predio, mientras que las instalaciones, insumos, equipos, maquinarias, herramientas y vehículos disponibles permiten sostener de manera eficiente los distintos procesos de producción y logística.

El programa se orienta a garantizar la disponibilidad de plantines forestales con características técnicas específicas, adecuados a cada propósito de plantación, promoviendo al mismo tiempo la innovación en técnicas de viverización, la incorporación de prácticas sostenibles y la articulación con instituciones educativas, asociaciones y comunidades.

Satisfacer la diversificada demanda provincial de plantines de especies forestales, asegurando materiales de calidad con características técnicas específicas para cada tipo de implantación.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

El eje desarrolló acciones orientadas a fortalecer la producción forestal, ampliar la provisión de plantines, mejorar la infraestructura y promover prácticas sustentables de manejo en viveros de toda la provincia.

En términos cuantitativos, la producción alcanzó 100.000 plantines forestales, que sumados a un stock inicial de 80.000 plantas, totalizaron 180.000 unidades disponibles. Asimismo, se distribuyeron 23.650 plantines destinados a forestación y arbolado en el interior de Formosa.

En materia de producción, se elaboraron plantines forestales de diversas especies destinadas a cubrir de manera integral la demanda provincial para proyectos productivos, de protección y de arborización urbana y rural. El Vivero abasteció plantines aptos tanto para macizos forestales como para la instalación de cortinas de protección. Paralelamente, se concretó la entrega de plantas para la parquización y arborización de áreas naturales, espacios verdes, plazas y otros ámbitos comunitarios, atendiendo solicitudes de municipios, instituciones públicas y productores.

Como parte del fortalecimiento de prácticas sostenibles, se construyeron dos composteras de 10 m³ destinadas a la producción de sustratos ricos en materia orgánica, y un lombricario de 1 m² para el mejoramiento natural de suelos y la producción de enmiendas biológicas. De manera complementaria, se acondicionó un área natural de una hectárea con fines didácticos en el Vivero Forestal Provincial Sargento Rivarola, destinada a actividades educativas, demostrativas y de extensión.

En relación con el uso de insumos de bajo impacto, se elaboraron y evaluaron dos biopreparados: uno a base de cáscara de banana con efecto fertilizante-enraizante, y otro formulado con ceniza como fungicida, potenciando alternativas agroecológicas en el manejo de plagas y enfermedades.

En el plano de la modernización tecnológica, se acondicionó un sector de módulos para producción forestal en tubetes, alcanzando una capacidad operativa de 5.000 unidades. Asimismo, se avanzó en el proceso de activación del vivero del Centro de Investigación Foresto-Industrial de Zapla-Pirané, destinado a incrementar la capacidad provincial de producción de plantines y a apoyar proyectos experimentales y productivos del sector.

En articulación con instituciones educativas, asociaciones de productores y comunidades, se construyeron cuatro sombráculos para la producción de plantines forestales y ornamentales en el Centro de Investigación Foresto-Industrial Zapla-Pirané, el Centro Comunitario Nueva Formosa, la Asociación de Productores de Loma Monte Lindo y la E.P.E.S. N° 62, fortaleciendo la instalación de espacios de viverización descentralizados.

ORDENAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL

EJE DE TRABAJO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS BOSQUES NATIVOS

Es el instrumento provincial encargado de regular, orientar y supervisar todas las actividades vinculadas al uso, manejo y conservación del bosque nativo en Formosa. Su función principal es asegurar que los aprovechamientos forestales, los proyectos de forestación y reforestación, y las solicitudes de Cambio de Uso del Suelo (CUS) se desarrollen conforme a la normativa vigente, garantizando la sostenibilidad del recurso forestal y la protección de los ecosistemas.

Además, el programa cumple un rol clave en la difusión de las normativas, en la capacitación a los actores productivos y técnicos, y en el seguimiento territorial de los planes y proyectos que intervienen en las masas forestales nativas.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

Durante el período evaluado, se desarrolló un conjunto de acciones orientadas a actualizar y socializar las normativas provinciales, al mismo tiempo que fortaleció los mecanismos de control y el acompañamiento técnico en territorio.

El área implementó jornadas de socialización y capacitación en diversas localidades de la provincia entre ellas, Laguna Yema, Campo del Cielo, Formosa capital, Pozo del Tigre y Laguna Blanca con el fin de acercar a productores, técnicos y referentes institucionales los contenidos normativos vigentes y los requisitos necesarios para la presentación de proyectos y permisos forestales.

Asimismo, se dictaron 8 talleres especializados sobre las distintas modalidades de aprovechamiento forestal (integral, carbón, leña, postes, palma, rozado, limpieza perimetral y mejora), desarrollados en las localidades de Comandante Fontana, Estanislao del

Campo, Subteniente Perín, Villa Dos Trece, Pirané, Ingeniero Juárez, Palo Santo y Laguna Yema. Estas capacitaciones fortalecieron las capacidades técnicas de los actores de la cadena forestal y promovieron prácticas de manejo sostenible.

En materia de control y seguimiento territorial, se realizaron verificaciones técnicas de proyectos de forestación en el marco de la Ley Nacional N° 25.080, así como verificaciones de permisos de aprovechamiento forestal y proyectos de CUS. En total, se concretaron 8 verificaciones de aprovechamiento forestal en Subteniente Perín, Laguna Yema y la Comunidad Tres Pozos, y 4 verificaciones de CUS en Estanislao del Campo e Ibarreta. Estas acciones permitieron evaluar la correcta implementación de los proyectos, verificar el cumplimiento de las normativas y constatar las condiciones reales de intervención en el terreno.

Con el propósito de facilitar el acceso a la información, se distribuyeron 600 trípticos informativos con normativas y requisitos actualizados para la presentación de proyectos de aprovechamiento forestal, promoviendo así una comunicación más clara con los usuarios del sistema.

Finalmente, se elaboraron 255 proyectos de permisos de aprovechamiento forestal en sus distintas modalidades, lo que evidencia la alta demanda de asistencia técnica y el nivel de acompañamiento brindado por el organismo provincial.

En su conjunto, estas acciones consolidaron el rol del POT-For como una herramienta fundamental para ordenar, regular y acompañar el uso del bosque nativo en la provincia, contribuyendo tanto a la conservación de los ecosistemas como al desarrollo productivo sostenible.

Se asesoró técnicamente a 20 productores del oeste de Formosa, con la elaboración y colocación de postes para luego realizar la entrega de insumos (alambre y boyeros).

Se realizó una capacitación sobre uso y mantenimiento de motosierras a comunidades originarias de Campo del Cielo.

Se verificaron 3 proyectos de forestación, enmarcados en la Ley N° 25.080 en las localidades de Cabo Noroña, Villa Dos Trece y Potrero Norte.

Tipo de permiso	Cantidad de expedientes analizados	Cantidad de proyectos de permisos elaborados	Cantidad de Productos Otorgados	Departamento	Cantidad de Permisos
Integral	61	60	114.431,87 tn de madera en rollo	Dpto. Formosa	2
				Dpto. Pirané	10
				Dpto. Patiño	22
				Dpto. Pilagas	2
				Dpto. Bermejo	14
				Dpto. Matacos	9
				Dpto. Ramon Lista	1
Leña	112	108	153.408 tn de leñas	Dpto. Formosa	3
				Dpto. Pirané	30
				Dpto. Patiño	44
				Dpto. Pilagas	4
				Dpto. Bermejo	16
				Dpto. Matacos	10
				Dpto. Ramon Lista	1
Mejora	21	21	110 tn de madera en rollo	Dpto. Formosa	1
			3.300 u. postes	Dpto. Pirané	3
				Dpto. Matacos	1
				Dpto. Ramon Lista	16
Carbón	48	46	14.441,19 tn de carbón	Dpto. Formosa	1
				Dpto. Pirané	19
				Dpto. Patiño	21
				Dpto. Pilagas	2
				Dpto. Bermejo	2
				Dpto. Matacos	1

Tabla 1 Datos estadísticos de permisos de aprovechamiento forestal ciclo 2025/2026 Fuente: Base de datos Programa de Ordenamiento Territorial de Bosques

Limpieza perimetral	4	4	196,75 Hectareas	Dpto. Patiño	2
				Dpto. Bermejo	1
				Dpto. Matacos	1
Postes	34	34	39.645 u. postes	Dpto. Formosa	3
				Dpto. Pirané	5
				Dpto. Patiño	7
				Dpto. Pilagas	1
				Dpto. Bermejo	1
				Dpto. Matacos	1
				Dpto. Ramon Lista	16
Palmas	9	9	48.625 u. de Palmas	Dpto. Patiño	6
				Dpto. Pilagas	3
Varejones	6	6	8.330 u. de varejones	Dpto. Pirané	1
				Dpto. Patiño	5
Rozado	1	1	9 Hectareas	Dpto. Patiño	1

EJE DE TRABAJO: CALIDAD AMBIENTAL

Enmarcado en la Ley Provincial N° 1060, orienta sus acciones a la protección y mejora del ambiente mediante estrategias que favorecen el desarrollo sostenible. Este enfoque se articula con los compromisos nacionales hacia 2030 en materia de cambio climático y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente aquellos vinculados al acceso al agua segura, la acción climática, la conservación de ecosistemas terrestres y la gestión responsable de recursos.

Su objetivo central es monitorear integralmente el ambiente, incluyendo agua, suelo, y aire. Para ello, se propone una metodología combinada que incluye monitoreos in situ, análisis de laboratorio, interpretación de resultados, uso de teledetección y gestión de información. Este enfoque permite generar datos confiables y continuos para evaluar el funcionamiento del sistema ambiental y anticipar impactos negativos derivados de actividades humanas o procesos naturales.

MATADEROS Y FRIGORÍFICOS.

Tiene como finalidad fortalecer la gestión ambiental y sanitaria de los establecimientos de faena en la provincia, promoviendo prácticas responsables que garanticen procesos más seguros, eficientes y sostenibles. Este componente se centra en la capacitación integral de operarios y actores del sector cárnico, la asistencia técnica a plantas privadas y municipales, y el control ambiental de los establecimientos a través de inspecciones, evaluaciones y la gestión de licencias.

Se encarga de ordenar, acompañar y monitorear el funcionamiento de los mataderos y frigoríficos, asegurando el cumplimiento de las normativas provinciales vigentes, la correcta gestión de los residuos y efluentes generados, y la mejora continua de las condiciones operativas de cada planta. Su propósito es consolidar un sistema de faena responsable que proteja la salud pública y preserve el cuidado y la preservación de los efluentes naturales.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

Se realizaron múltiples acciones orientadas al fortalecimiento técnico y operativo del sector. En primer lugar, se llevaron a cabo 2 instancias de capacitación denominadas "Jornadas Provinciales de Formación Integral en Frigoríficos y Mataderos", destinadas a operarios, autoridades municipales, empresarios y estudiantes de escuelas agrotécnicas.

La primera jornada tuvo lugar el 28 de mayo en la localidad de Gran Guardia, donde se abordó específicamente el manejo integral de los procesos de faena y la gestión de los residuos efluentes generados.

La segunda se realizó el 28 de noviembre en la localidad de El Colorado, contando con una amplia participación de intendentes, funcionarios provinciales, empresarios del sector cárnico y estudiantes, consolidándose como un espacio clave de formación y articulación interinstitucional.

Paralelamente, el equipo técnico concretó inspecciones y asesoramiento en 8 frigoríficos privados y 5 mataderos municipales. Estas visitas permitieron evaluar procesos operativos, instalaciones, sistemas de tratamiento de efluentes y condiciones ambientales generales, orientando a cada establecimiento hacia mejoras técnicas y administrativas.

Asimismo, se realizó el análisis completo y seguimiento del Formulario de Proyectos para la Factibilidad Ambiental, requisito esencial para mataderos y frigoríficos que buscan habilitación o renovación. Este proceso incluyó la revisión de aspectos legales, operativos y ambientales, así como la verificación de la eficiencia de los sistemas de tratamiento de residuos efluentes.

Como resultado de estas acciones, se llevaron adelante los procesos de renovación de licencias ambientales, otorgándose 6 Licencias de Factibilidad Ambiental de Operación a frigoríficos privados que cumplieron con los requisitos establecidos por la normativa. En todos los casos se requirió previamente la realización de controles técnicos, inspecciones y la presentación de muestras de agua de vuelco final para verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Ley N° 1246 – Código de Aguas de la

Provincia de Formosa.

Este componente consolidó un avance significativo en materia de formación, control técnico y fortalecimiento de las capacidades institucionales vinculadas al sector cárnico, contribuyendo a un sistema de faena más responsable, eficiente y ambientalmente sostenible.

✓ Monitoreo de Recursos Hídricos.

El monitoreo de los recursos hídricos de la provincia tiene como finalidad evaluar la calidad del agua, consolidar información accesible y generar un registro histórico que permita analizar tendencias hidrológicas y orientar la toma de decisiones. Se desarrollaron diversas actividades clave que fortalecen la gestión ambiental en la provincia.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

- ✓ Toma y análisis de muestras de agua: se realizaron 10 muestreos en sitios estratégicos —Río Pilcomayo, Bañado La Estrella, Laguna Yema y Riacho Pilagás— para evaluar parámetros físico-químicos en los laboratorios del SPAP, cumpliendo con el objetivo de determinar la calidad del recurso hídrico. Se generaron informes detallados que sistematizan los resultados obtenidos, aportando información confiable para la toma de decisiones y la actualización de la base de datos provincial.
- ✓ Análisis hidrométrico de los principales ríos: se elaboraron 2 informes sobre el comportamiento hidrométrico de los ríos Paraguay y Pilcomayo - Bañado La Estrella, incorporando comparaciones con ciclos anteriores para identificar tendencias y posibles variaciones en los regímenes hídricos. Se completó la actualización de once años de registros de altura del río Paraguay en el Puerto Formosa, información utilizada para definir condiciones de veda pesquera y fortalecer el monitoreo ambiental. Además, se emiten informes mensuales que incluyen altura actual, tendencias y pronósticos a corto plazo.

MONITOREO Y ANÁLISIS CLIMATOLÓGICO.

En el marco del Componente de Monitoreo y Análisis Climatológico, cuyo propósito es fortalecer el sistema de alerta temprana y mejorar la precisión de los pronósticos a través del desarrollo de infraestructura y la disponibilidad de datos confiables, se llevaron adelante diversas acciones orientadas al análisis climático provincial.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

Se realizó la actualización integral de la base de datos pluviométricos, completando la sistematización de la información correspondiente a 116 localidades de la provincia, con un registro continuo de once años. Esta base de datos constituye un insumo esencial para optimizar la capacidad predictiva, respaldar la toma de decisiones en los sectores agrícola y de gestión de recursos hídricos, y fortalecer el funcionamiento del sistema provincial de alerta temprana.

ANÁLISIS DE EXPEDIENTES PARA EVALUACIÓN AMBIENTAL

El propósito es realizar evaluaciones ambientales de proyectos nuevos o en ejecución con el fin de otorgar licencias ambientales y garantizar su adecuado seguimiento, para el cumplimiento normativo en el territorio provincial.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

Se llevó a cabo la recepción formal de solicitudes de licencias ambientales, verificando la completitud de la documentación requerida para iniciar el proceso de evaluación. Asimismo, se realizó la revisión y el análisis técnico de los expedientes presentados, asegurando el cumplimiento de los criterios establecidos para cada tipo de intervención.

Como resultado de estas actividades, se efectuaron 40 evaluaciones ambientales, 13 informes ambientales, 14 evaluaciones ESIA, 16 evaluaciones de Residuos Peligrosos y 4 evaluaciones ambientales in situ.

Los expedientes analizados corresponden a proyectos ubicados en las localidades de Ibarreta, Mayor Villafañe, Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Palmar Largo, Clorinda, Palo Santo, Misión Laishí, Laguna Blanca, Lote 8, El Chorro, Pozo de los Caballos, ciudad de Formosa, Los Matacos, Villa Escolar, Potrero Norte, Laguna Yema, Fortín Cabo Primero Lugones, Pirané, Subteniente Perín, Pozo del Tigre, San Martín 2, Mojón de Fierro, Monte Lindo, Estanislao del Campo y General Güemes.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Se implementó un componente de concientización sobre el tratamiento de residuos sólidos urbanos, destinado a fortalecer la responsabilidad ambiental mediante capacitaciones teóricas y prácticas dirigidas a diversos grupos educativos y comunitarios.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

Se llevaron a cabo talleres de capacitación en la EPEP N° 124 y EPEP N° 254, dirigidos a estudiantes de nivel primario; en la EPET N° 7, destinados a adolescentes de nivel secundario; en el Instituto Superior de Enseñanza y Capacitación, orientados a estudiantes de nivel superior y al público en general.

El propósito del componente es promover tanto la capacitación técnica como la adopción de hábitos ambientales responsables que garanticen un manejo adecuado de los residuos, orientando las acciones a reducir su impacto en la salud pública y en los ecosistemas locales.

Se implementó un protocolo de gestión y tratamiento de residuos sólidos urbanos, acompañado por acciones de erradicación de basurales a cielo abierto, en articulación con la Municipalidad de Misión San Francisco de Laishí. Estas actividades de gestión promueven prácticas ambientales sostenibles.

EJE DE TRABAJO: CAMBIO CLIMÁTICO, BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

Tiene como función intervenir en la formulación, diseño, propuesta y ejecución de medidas para la adaptación y mitigación al cambio climático, tendientes a valorizar, conservar y proteger la biodiversidad y las áreas protegidas mediante el manejo y uso sostenible del ambiente y de los recursos naturales.

Es fundamental identificar las propiedades y estructuras de los sistemas ecológicos para determinar su comportamiento y variabilidad espacial y temporal. Como así también promover, proponer y ejecutar instrumentos de gestión procurando la conservación de la biodiversidad y su aprovechamiento sostenible.

PROYECTO DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Desarrollar el plan de respuesta para la adaptación y mitigación al cambio climático global de la provincia de Formosa.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

Se llevó a cabo la socialización del Plan de Respuesta al Cambio Climático Formoseño, presentado en el 2024, a agentes de esta Subsecretaría y funcionarios del Ministerio de la Producción y Ambiente. Se realizó una instancia de difusión a estudiantes avanzados de la Licenciatura en Ciencias Ambientales de la UPLaB.

Actualización del plan de respuesta e intercambio con otras provincias y con el Comité Nacional de Cambio Climático para lograr la covalidación.

En este año se proclamó la Ley Provincial N° 1742 de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático y se presentó la propuesta de reglamentación junto al proyecto de disposición que apruebe dicha reglamentación, trabajo realizado en forma conjunta con los asesores legales del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

PROYECTO DE MONITOREO DE BIODIVERSIDAD.

Contribuir con información y conocimiento técnico-científico para la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas de la provincia de Formosa.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

MONITOREO ICTÍCOLA: se realizaron 3 monitoreos ictiológicos destinados a evaluar el estado de la pesca comercial y 1 monitoreo orientado a la pesca deportiva, llevados a cabo en las márgenes de los ríos Paraguay, Bermejo y Pilcomayo, con la participación y acompañamiento de pescadores locales.

REVISIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE QUE REGULA LA PESCA EN LA PROVINCIA DE FORMOSA: se presentó como propuesta un sistema de vedas pesqueras basado en los niveles hidrométricos (Disposición N° 002/25). Este sistema establece tres tipos de vedas con diferentes grados de restricción, regulando la actividad pesquera según las crecientes y bajantes del río. Su principal objetivo es adaptarse a las fluctuaciones constantes de los niveles hidrométricos en los principales cursos fluviales, reduciendo el impacto en los recursos ícticos y promoviendo una gestión sostenible de estos recursos naturales.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE USO SUSTENTABLE DE YACARÉ, IGUANA Y BOA CURIYÚ: se habilitó la Zafra 2025 por Disposición Conjunta N° 426/25. Durante el Precintado CITES de cueros de Curiyú de la Zafra 2025 se han registrado 5.086 cueros de esta temporada en total. A través de los informes técnicos se reflejaron los datos obtenidos en monitoreo biológico de curiyú y las actividades de desarrollo en las comunidades, datos sobre las inspecciones a las instalaciones del criadero de yacaré e información obtenida de las entrevistas a los recolectores de huevos de yacaré de la temporada 2024/25 en la Provincia de Formosa.

Durante la temporada 2024/2025 se cosecharon por parte de la empresa CAIMANES S.R.L., unos 21.215 huevos de yacaré, de los cuales 17.829 se encontraban en buenas condiciones. El total de pichones de yacaré nacidos en esta temporada fue de 9.360, además, se realizó el monitoreo en sitios seleccionados estratégicamente debido a la presión de extracción de huevos autorizada anualmente por el programa de uso sustentable de yacaré. En total se monitorearon 3.130 cueros de *Salvator* sp. en esta temporada, de los cuales 1.699 corresponden a ejemplares machos y 1.429 a ejemplares hembras.

Monitoreo de anátidos: en el marco del Proyecto PNUD ARG 21/G28 "Incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en los programas y las políticas públicas sectoriales e intersectoriales para salvaguardar la vida silvestre amenazada en Argentina" se estableció el plan de trabajo para la implementación del monitoreo anual de anátidos en las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Santa Fe y Santiago del Estero. En nuestra provincia se concretó el monitoreo a comienzo de noviembre en distintos cuerpos de agua de los siguientes lugares: Estero Gallego, Monte Lindo, Guadalcázar, Laguna Yema y Laguna Yacaré (ambos sin agua o escaso), Laguna Oca y Herraduras del Río Paraguay y Laguna García. Se realizó un total de 30 puntos de muestreos y se encontraron los siguientes anátidos: 1 pato crestado (*Sarkidiornis sylvicola*), 50 patos cutirí (*Amazonetta brasiliensis*), 78 patos de collar (*Callonetta leucophrys*), 117 sirirí pampa (*Dendrocygna viduata*) y 100 sirirí vientre negro (*Dendrocygna autumnalis*).

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE, NATIVA Y EXÓTICA, EN LA PROVINCIA DE FORMOSA: se realizó el monitoreo de fauna (cámaras trampas, cámaras fotográficas, observación directa del técnico profesional) y relevamiento forestal (por senderos) en un campo ganadero próximo a la localidad de Pirané, con presencia de 21 animales silvestres y 23 especies forestales. En un campo ganadero próximo a la localidad de Pozo del Tigre se detectaron 18 animales silvestres y 22 especies forestales. En un campo ganadero de la localidad de Ibarreta se registraron 12 animales silvestres y 14 especies forestales.

MONITOREO Y REGISTRO DEL YAGUARETÉ (PANTHERA ONCA): se realizó el seguimiento y monitoreo satelital de yaguare-

té y se destaca la presencia de 7 individuos, 3 machos (Qaramtá, Tewuk y Tañhi wuk) y 4 hembras (Keraná, Nalá, Miní y Acaí), con collar que cruzan constantemente de Chaco a Formosa y viceversa por el Río Bermejo. En febrero se registró para la provincia de Formosa (mediante cámaras trampa) al octavo individuo de yaguareté y el noveno para la región chaqueña en el corredor central medio del Departamento Patiño, al que se nombró "Chalak". En abril se registró el noveno individuo para la provincia de Formosa y décimo para la región chaqueña nombrado como "Pilco" y en junio se registró el décimo individuo para la provincia y el decimoprimero individuo para la región chaqueña ambos en el Parque Nacional Río Pilcomayo.

En el marco de la preservación de éste monumento natural nacional y provincial, se realizó el concurso "Voces del Monte en las escuelas: el arte como llamado para cuidar al yaguareté y su hogar" con el objeto de promover la educación ambiental y la creatividad de estudiantes de 4º, 5º y 6º grado de las escuelas claves donde se encuentran los yaguaretés en la provincia, trabajó en conjunto entre el Ministerio de la Producción y Ambiente, el Ministerio de Cultura y Educación, Proyecto Yaguareté-CelBA y Fundación Vida Silvestre. Participaron 22 escuelas primarias en las categorías dibujos, cuentos y coplas de las localidades de Campo de Cielo, Las Lomitas, Fortín La Soledad, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre, Pje. Las Choyas, Cnia. El Pavao, Pje. Las Mochas, Cnia. Unión Escuela, Laguna Blanca, San Martín II, Juan G. Bazán, Pje. El Churcalito, Laguna Yema y El Recreo. Se entregaron premios en la categoría "dibujos" a la EPEP N°350 Lorenzo Winter, Paraje Las Mochas, "cuentos" EPEP N° 135 "Intendente Venancio Gómez", Estanislao del Campo y "coplas" EPEP N° 106 "Fray Cayetano Rodríguez", Fortín Soledad.

INTERVENIR EN CASOS DE DENUNCIAS DE PREDACIÓN O PRESENCIA DEL YAGUARETÉ (PANTHERA ONCA): se dio intervención a 27 denuncias y avisos de predación y/o presencia de yaguareté en todo el territorio provincial, trabajo realizado en articulación con la UEPE y UEAR en las localidades de Pozo del Tigre, Colonia Pastoril, Colonia Unión Escuela, Ibarreta, Estanislao del Campo, Juan G. Bazán, María Cristina, Ruta Provincial N° 28 sur y río Bermejo, Palo Santo, Colonia Pilagá III, Boedo, Pirané.

INSTRUMENTAR LOS PROTOCOLOS DE ACCIÓN EN CASOS DE PRESENCIA Y/O PREDACIÓN DEL YAGUARETÉ Y ANTE LA PRESENCIA DE OTRAS ESPECIES EXÓTICAS: se presentó el proyecto de Disposición que apruebe el "Protocolo de Registro y Actuación ante la presencia de yaguareté (Panthera onca) en la Provincia de Formosa" junto a los Anexos I, II, III, IV. Y el proyecto de Disposición que apruebe el "Protocolo de Registro y Actuación ante la presencia de Especie Exótica y/o Invasora en la Provincia de Formosa junto a los Anexos I, II, III, IV.

INTERVENIR EN CASOS DE CAZA O PRESENCIA DE MONUMENTOS NATURALES PROVINCIALES: se realizó constatación de: a) tatú carreta (Priodontes maximus) muerto, proveniente de la RN N° 86 en Posta Cambio Zalazar, b) aguará guazú (Chrysocyon brachyurus), constatación de 3 ejemplares con vida, próximos a la localidades de Boedo, de Riacho He-Hé y de Gran Guardia, c) presencia de oso hormiguero (Myrmecophaga tridactyla) próximo a la localidad de Pozo del Tigre así como también en la proximidad de la localidad de Palo Santo, estos dos registros de osos hormigueros sin vida, a causa de accidentes automovilísticos. d) Cría tapir (Tapirus terrestris) muerto proveniente de la RP N° 36 cercanía a Fortín La Soledad.

EVALUAR SOLICITUDES DE ACCESOS A LOS RECURSOS BIOLÓGICOS DE FORMOSA QUE CUMPLAN CON CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN N° 40/15: se evaluaron 13 permisos de acceso a los recursos biológicos en jurisdicción de la provincia de Formosa (Resolución 40/15) con asesoramiento legal, siendo 1 permiso nuevo, 8 renovaciones y 4 en evaluación.

BRINDAR CHARLAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO, FAUNA Y FLORA Y SU IMPORTANCIA EN EL ECOSISTEMA: se realizaron 17 instancias de concientización sobre fauna, áreas protegidas, cambio climático y residuos urbanos a Instituciones Educativas del Nivel Inicial, Primario, Secundario y Terciario (más de 400 estudiantes capacitados), siendo las siguientes: EPEP N° 124 turno mañana, EPEP N° 2 turno mañana, EPES N° 66 turno noche, EPEP N° 146 turno mañana y EPES N° 39 turno tarde en Posta Cambio Zalazar, Instituto Privado San Francisco de Asís N° 11 turno mañana, EPEP N° 380 turno tarde, EPET N° 7 turno tarde, EPEP N° 496 turno mañana, EPEP N° 99 turno mañana, EPES N° 57 turno mañana, JIN N° 24 turno tarde, JIN N° 9 turno mañana.

REALIZAR CAPACITACIÓN A AGENTES DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y/O A FUERZAS DE SEGURIDAD SOBRE MANEJO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE, Y NORMATIVAS VIGENTES: se realizaron 2 capacitaciones a las Fuerzas de Seguridad, con entrega de certificados y material de lectura, en la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental, localidad de Formosa y en la localidad de Posta Cambio Zalazar. Se capacitaron un total de sesenta y 63 agentes que se encuentran en primera línea en rescate de fauna silvestre y detención de tráfico de fauna silvestre.

COMPONENTE: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ÁREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES BIOLÓGICOS.

Delinear estrategias de conservación de la biodiversidad en áreas protegidas y los corredores de la provincia de Formosa.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

Propuesta de Reglamentación para la Ley 1.673 del Sistema de Áreas Protegidas de la provincia de Formosa: análisis e identificación de los artículos que requieren reglamentación y acordar criterios técnicos alineados con la visión del Ministerio de la Producción y Ambiente. Como resultado de este proceso participativo y de articulación interna, se logró elaborar una propuesta de reglamentación que sintetiza los acuerdos alcanzados y establece las bases para su posterior tratamiento con los organismos que deberán intervenir en la reglamentación definitiva.

FORTALECER EL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA: en abril del presente año, mediante la Ley Provincial N.º 1.741/2025, se creó la Reserva de Usos Múltiples, la cual fue incorporada al Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas con una superficie de 101.700 hectáreas, contribuyendo de manera significativa a la ampliación de la superficie protegida en la provincia.

Se acompañó, moderó y evaluó las entregas de los planes de manejo de la Reserva de Biosfera Riacho Teuquito, Paisaje Pro-

tegido Guaycolec y la Reserva Hídrica Bañado La Estrella.

Se avanzó en el fortalecimiento del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas Privadas mediante un trabajo articulado con la Asesoría Letrada, orientado a la elaboración de un documento que establece los requisitos que deben cumplir los interesados en presentar propuestas de Áreas Naturales Protegidas Privadas (ANPP). Asimismo, se notificó formalmente a los propietarios de cuatro predios identificados como potenciales ANPP: Estancia Los Tapires (Reserva Hídrica Bañado La Estrella), Aguas del Bermejo (Departamento Bermejo), San Miguel (General Belgrano, Departamento Patiño) y Establecimiento Guapurú (Departamento Pirané).

Adicionalmente, se elaboró una cartilla institucional sobre las Áreas Naturales Protegidas de la provincia de Formosa, que reúne información actualizada sobre el Sistema Provincial, sus objetivos, fichas descriptivas de cada área protegida e información útil vinculada al turismo y a las actividades permitidas, constituyendo una herramienta clave para la difusión pública y la puesta en valor del Sistema.

COMPONENTE: PROGRAMA GUAYCOLEC – ESTACIÓN DE ANIMALES SILVESTRES.

La Estación de Animales Silvestres cumple un rol fundamental como centro de rescate, rehabilitación y resguardo de fauna en la provincia de Formosa. Allí se reciben animales silvestres autóctonos y exóticos provenientes del tráfico ilegal, del mascotismo o de diferentes tipos de incidentes como atropellamientos, electrocuciones o ataques de animales domésticos que ocurren en todo el territorio provincial. Aquellos individuos que, por su estado físico o conductual, no pueden ser reinsertados en su ambiente natural, reciben alojamiento definitivo en instalaciones adecuadas que garantizan su bienestar.

Además de su función de rescate y resguardo, la Estación desarrolla una importante tarea educativa al ofrecer recorridos guiados para instituciones educativas, visitantes y turistas. Estos espacios de aprendizaje permiten sensibilizar sobre la conservación de la fauna y los impactos humanos en los ecosistemas. El predio está acondicionado como un área de esparcimiento limpio, seguro y accesible, brindando servicios básicos y promoviendo el contacto respetuoso con la naturaleza. De esta manera, la Estación de Animales Silvestres integra conservación, educación ambiental y servicio comunitario, consolidándose como un recurso valioso para la sociedad formoseña.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

CONTROL SANITARIO DE TODAS LAS ESPECIES EN CONDICIONES DE CAUTIVERIO Y RESCATADAS: liberación de 3 ejemplares de aguara guazú, 1 mono miriquiná y 1 oso hormiguero considerados Monumentos Naturales Provincial. Rescate de 72 especies de animales por entrega voluntaria, decomisos por tráfico ilegal, accidentes y productos de la mascotismo. Y liberación de 28 animales de fauna autóctona, en el predio de la Reserva, Estancia Guaycolec y en la Reserva Laguna Oca.

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO: readecuación de recintos de acuerdo a la especie a alojar, construcción de un corral pre liberación, refacción de la infraestructura del parque para visitantes (parrilleros, mesas, etc.)

RECEPCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO CON CHARLA EDUCATIVA: recepción de 10.605 personas durante los fines de semana y feriados. Recepción de 16 instituciones educativas, entre ellas jardín de infantes, escuelas primarias y secundarias de Formosa capital, Mayor Villafañe, Villa Dos Trece, Ing., Juárez, Las Lomitas.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL

La Subsecretaría de Desarrollo Rural Territorial ejecuta sus acciones con el objetivo principal de coordinar políticas enfocadas en la producción y el cuidado del medio ambiente, abarcando las diversas regiones que conforman la provincia de Formosa.

Su misión fundamental es promover un desarrollo rural territorial sustentable, considerando las particularidades productivas, sociales, culturales y económicas de cada región provincial.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

Esta dirección centró sus esfuerzos en el diseño y la implementación de un sistema de planificación productiva ambientalmente sustentable, adaptado a las particularidades de las diversas regiones y subregiones de la provincia. Además, asumió la responsabilidad de planificar, coordinar y gestionar el conjunto de acciones desarrolladas en todo el territorio de Formosa, con el objetivo de impulsar un desarrollo equilibrado y sostenible en el ámbito rural.

GALPÓN INSTITUCIONAL DE DEPÓSITO Y SUMINISTROS

Esta área establece un programa de gestión para el almacenamiento y distribución de insumos y equipos del ministerio.

Objetivos Anuales:

- ✓ Fomentar el acceso a tecnologías, infraestructura y servicios mediante herramientas de gestión adecuadas para potenciar la actividad agropecuaria y forestal de los productores primarios.
- ✓ Incrementar la productividad, el valor agregado y la seguridad alimentaria, impulsando el desarrollo económico local, promoviendo la creación de nuevas empresas y oportunidades de empleo, y contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

Principales Líneas De Acción:

- ✓ Programa de acceso a tecnología y agua rural. [P.R.O.T.A.R.]
- ✓ Programa de agregado de valor e industrialización rural [P.A.V.I.R.]
- ✓ Gestión de flota vehicular y maquinaria agrícola institucional.
- ✓ Gestión para el almacenamiento y distribución de insumos y equipos del ministerio.
- ✓ Acciones Complementarias

1.AGREGADO DE VALOR E INDUSTRIALIZACIÓN RURAL. [P.A.V.I.R.]

Esta línea de acción tiene como objetivo el relevamiento del estado edilicio y operativo de establecimientos industriales que agregan valor a la producción primaria en todo el territorio de la provincia, con el propósito de generar propuestas de mejora y/o adecuación para el cumplimiento de los requisitos necesarios para la obtención de productos de calidad que cumplan con los estándares requeridos por los mercados locales y nacionales.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se realizaron las siguientes actividades:

Relevamiento De La Situación De Frigoríficos Y Mataderos

Auditoría y relevamiento del estado edilicio, funcionamiento operativo y del sistema de tratamiento de efluentes de Mataderos y Frigoríficos en toda la provincia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Se efectuó la auditoría y relevamiento del estado edilicio, funcionamiento operativo y sistema de tratamiento de efluentes de diez (10) Mataderos y Frigoríficos en toda la provincia:

- ✓ Laishí S.A. - Misión Laishí (2 Visitas).
- ✓ Just Mont - Clorinda (3 visitas).
- ✓ La Rural - Formosa.
- ✓ FP Carnes - Pirané (2 visitas).
- ✓ Los Valientes - Clorinda (2 visitas).
- ✓ Granja Kelly (Tatané).
- ✓ Manila S.R.L. - Pirané.
- ✓ Municipio de Pirané.
- ✓ Municipio Villa Dos Trece.
- ✓ Municipio El Colorado.

Se articularon las visitas a los establecimientos junto al Ministerio de Desarrollo Humano (Bromatología provincial), Ministerio de Planificación, inversión obras y servicios públicos (Subsecretaría de Obras - Inspección de obras); y en coordinación con la Subsecretaría de Producción Sustentable y Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental del Ministerio de la Producción y Ambiente.

Capacitación De Infraestructura, Tecnologías De Procesos Y Normativas Vigentes A Operarios De Frigoríficos Y Mataderos

Capacitar a operarios de frigoríficos y mataderos, trabajadores vinculados al área y profesionales idóneos del rubro.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

Se realizaron dos jornadas provinciales de formación integral en frigoríficos y mataderos. La primera se desarrolló en la localidad de Gran Guardia, donde también asistió personal de la localidad de Pirané y la segunda se desarrolló en El Colorado, con la participación de asistentes provenientes de Mayor Villafañe y Misión Laishí.

Donde:

- ✓ Se fortalecieron las capacidades técnicas del personal involucrado en procesos de faena y manipulación de productos alimenticios.
- ✓ Se actualizó al sector sobre las normativas vigentes en materia de infraestructura, higiene, bienestar animal y requisitos sanitarios.
- ✓ Se consolidaron los conocimientos referidos al tratamiento y disposición final de efluentes líquidos y sólidos.
- ✓ Se mejoraron las prácticas operativas en frigoríficos y mataderos, promoviendo mayor eficiencia y reducción de riesgos.
- ✓ Se fomentó la estandarización de procedimientos acorde a protocolos nacionales y provinciales.
- ✓ Se consolidó un espacio de articulación entre operarios, técnicos y profesionales del sector cárnico.

- ✓ Se incrementó la capacidad local para garantizar productos de mayor calidad e inocuidad.
- ✓ Se promovió el cumplimiento de los requisitos necesarios para auditorías y habilitaciones.
- ✓ Se fortaleció la presencia institucional en el territorio y la asistencia técnica a municipios y establecimientos.

RELEVAMIENTO DE SALA APÍCOLA

Se realizó relevamiento de las instalaciones de la sala de extracción y fraccionado de miel de la Asociación PROAPE, en la localidad de El Potrillo.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

Se efectuó el relevamiento edilicio y de equipos instalados junto al director de Bromatología Provincial y personal de SENASA.

Se conformó un informe de base donde se establecieron las reparaciones necesarias para avanzar con el trámite de rehabilitación del establecimiento.

DISEÑO DE PLANTA DE ALMIDÓN DE MANDIOCA

Proyecto de infraestructura y equipamiento para una planta de almidón de mandioca con capacidad de procesamiento de 3 toneladas diarias, en la localidad de Misión Tacaaglé.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

Se coordinaron acciones relacionadas con el proyecto "Planta de Almidón de Mandioca" en la localidad de Misión Tacaaglé, en conjunto con el Instituto PAIPPA y la intendencia de Misión Tacaaglé.

Se realizó la visita al semillero de mandioca industrial y al predio donde se planifica instalar la futura planta.

Con el fin de contar con información de referencia, se realizaron dos visitas a plantas industriales de almidón de mandioca en la localidad de Puerto Rico (Provincia de Misiones), para observar el funcionamiento de plantas de similares características y obtener información respecto al equipamiento requerido en esta industria.

Con la información relevada se procedió al diseño de la planta la cual contempla los procesos de recepción, lavado y pelado; molienda y separación de almidón mediante piletas de decantación y el proceso de secado se realizará en invernaderos adaptados para el secado por radiación solar. El proyecto, además, cuenta con una planta de tratamiento de efluentes correspondiente.

Se finalizó la formulación del proyecto, el cual se encuentra en etapa de gestión del financiamiento.

2.GESTIÓN DE FLOTA VEHICULAR Y MAQUINARIA AGRÍCOLA INSTITUCIONAL.

PARQUE AUTOMOTOR

El área de parque automotor tiene como objetivo garantizar la adecuada coordinación, supervisión y mantenimiento de los vehículos oficiales pertenecientes a este Ministerio.

Su prioridad es enfocarse en el mantenimiento preventivo y en la optimización del uso de los vehículos para atender eficazmente las actividades ministeriales.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

Se realizó la automatización de la gestión de datos, lo que permitió contar con información actualizada en tiempo real mediante la creación de una base de datos dinámica. Esta herramienta facilitó la elaboración de reportes semanales y mensuales, clasificando los vehículos en cuatro categorías: en funcionamiento, en funcionamiento con observaciones, en reparación y fuera de servicio a la espera de reparación.

Las acciones de mantenimiento preventivo incluyeron reparaciones generales/integrales, servicios de mantenimiento básico, reemplazo de cubiertas y cambio de baterías entre los principales.

PARQUE DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS

En esta línea de acción, se procedió, en todo el territorio provincial, a la actualización y formalización de COMODATOS de uso de maquinaria agrícola.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

En virtud del relevamiento de las maquinarias y equipamientos agrícolas-ganaderos del Ministerio realizada por esta repartición en el 2024 se permitió cumplir con el procedimiento formal establecido en los comodatos, como ser: notificación a los comodatarios de la finalización de plazos establecidos.

En la Región Centro Oeste, se procedió a la renovación por un año con opción a prórroga de la firma de un Convenio de colaboración y cooperación en el cual se establece el compromiso del Consorcio para la provisión de rollos a solicitud del Ministerio de la Producción y Ambiente, con el fin de garantizar la oferta forrajera de los rodeos a pequeños y medianos productores ganaderos de la región centro oeste de la provincia de Formosa. Esta renovación y la implementación del nuevo modelo de cláusula de cooperación, permitió que en el mes de julio del corriente año se hayan confeccionado 716 rollos, los que están siendo utilizados para atender la emergencia ante déficit de oferta forrajera en la zona oeste de la provincia.

En la región Pirané Sur se entregó en comodato una cosechadora de algodón a un productor de forma temporal.

Por otra parte, se encuentran programadas para la firma las renovaciones de 22 comodatos que incluyen otras 80 maquinarias e implementos para uso agrícola tales como cosechadoras, desmalezadoras, tractores, pulverizadoras, fertilizadoras, entre otras.

3. GESTIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DEL MINISTERIO.

El Área Galpón de Suministros se encargó del almacenamiento, mantenimiento y despacho de herramientas e insumos destinados a asistir a productores agropecuarios, en el marco de las políticas agropecuarias y ambientales promovidas por el Gobierno de la Provincia de Formosa, a través de este Ministerio.

Actividades desarrolladas y Resultados obtenidos:

- ✓ En el ámbito administrativo se presentaron manuales de procedimientos de ingreso- egreso de mercaderías que continúan en la etapa de revisión y aprobación.
- ✓ Se optimizó el sistema de gestión administrativa mediante un sistema VISUAL BASIC EXCEL.
- ✓ Se renovó la unidad informática de la oficina mediante la incorporación de una computadora de escritorio.
- ✓ En cuanto a recurso humano se incorporaron tres agentes, mejorando así en lo administrativo el control de stock, ingreso y egreso de la mercadería y, en la parte edilicia limpieza, mantenimiento y reubicación de insumos.
- ✓ Se proveyó indumentaria adecuada y elementos de seguridad personal para los trabajos diarios en el galpón.
- ✓ Cabe destacar que el personal que presta servicio realiza tareas de mantenimiento y reparación de herramientas e implementos del ministerio, como ser, reparaciones mecánicas, herrería, gomería, carpintería, pintura, despacho de combustible y otras actividades, a solicitud de la Subsecretaría de Desarrollo Rural Territorial.

Estos avances han mejorado la operatividad del área, optimizando recursos y garantizando un manejo más eficiente del espacio y los insumos.

4. INFORME DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Comodato de maquinarias de perforación rotatoria

Durante el período informado, además de avanzar en el desarrollo y fortalecimiento de los componentes técnicos del área, se trabajó de manera intensiva en la atención y seguimiento de las solicitudes presentadas por productores, asociaciones y municipios vinculados a la disponibilidad y gestión de los recursos hídricos.

En este contexto, se llevó adelante la renovación del comodato de la máquina perforadora con la Asociación de Productores “El Embalse La Laguna” de la localidad de Laguna Yema, asegurando la continuidad de las tareas de perforación destinadas a mejorar el acceso al agua en la zona.

Asimismo, se dio por finalizado el comodato vigente con el grupo de productores de la localidad de Laguna Gallo. Conforme a lo establecido, el equipo fue devuelto por parte del comodante, completando el proceso administrativo y técnico correspondiente.

Estas acciones permitieron mantener operativas las maquinarias destinadas al fortalecimiento de la infraestructura hídrica rural, contribuyendo a mejorar las capacidades locales para la captación y manejo del recurso.

Capacitaciones en métodos de captación y aprovechamiento de agua subterránea:

Se desarrollaron instancias de capacitación teórica y práctica dirigidas a las asociaciones y grupo de productores de Laguna Yema, Laguna Gallo, Tres Lagunas y El Chorro.

Las actividades formativas se llevaron a cabo en el marco de la entrega en comodato de las máquinas de perforación rotatoria, con el objetivo de asegurar su correcto uso, mantenimiento preventivo y aplicación eficiente en los trabajos de captación de agua subterránea.

Durante las jornadas se abordaron los siguientes contenidos:

- ✓ Principios básicos de hidrogeología y reconocimiento del terreno.
- ✓ Tipos de acuíferos y criterios para la selección de sitios de perforación.
- ✓ Tecnologías y métodos de perforación rotatoria.
- ✓ Procedimientos seguros de operación de maquinaria.
- ✓ Parámetros técnicos para la construcción de pozos someros y profundos.
- ✓ Prácticas de protección del recurso hídrico y sostenibilidad en el uso del agua.
- ✓ Registro de datos, trazabilidad y seguimiento de los pozos construidos.

Estas capacitaciones permitieron fortalecer las capacidades locales, mejorar la gestión comunitaria de los recursos hídricos y consolidar el uso responsable de las tecnologías entregadas, promoviendo así la autonomía y el desarrollo productivo de los beneficiarios.

Se capacitó de forma teórica y práctica a las siguientes comunidades de la Etnia Pilagá:

- ✓ Campo del Cielo.
- ✓ El Simbolar.
- ✓ Kilómetro 14.
- ✓ La Qompi.
- ✓ La Bomba.

- ✓ Pozo Molina.
- ✓ La Esperanza.
- ✓ Kilómetro 30.
- ✓ El Descanso.

Entre los temas principales, se brindó una capacitación teórica en:

- ✓ Características de las napas freáticas y metodologías de acceso al agua subterránea.
- ✓ Técnicas de perforación adecuadas para la zona.
- ✓ Usos del agua de perforación y cuidados de la obra.
- ✓ Características del equipo de perforación rotativo mecanizado, método de operación y mantenimiento.

Como actividad práctica de la capacitación, se llevó a cabo el armado de filtros con muestreo de diferentes mallas y la exposición de las herramientas más prácticas para el sistema de perforación manual.

Actividades en territorio

Las asistencias técnicas e institucionales fueron planificadas y ejecutadas en el territorio de acuerdo con las necesidades detectadas y las prioridades establecidas a partir de las solicitudes de los productores. Se atendieron demandas vinculadas a infraestructura productiva, manejo de hacienda, acceso al agua, mejoras tecnológicas y acompañamiento en procesos productivos.

Las intervenciones se realizaron bajo un enfoque territorial, priorizando los casos de mayor urgencia productiva y social, fortaleciendo las capacidades locales y asegurando la presencia del Estado para garantizar soluciones concretas y oportunas.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

REGIÓN	LOCALIDAD	INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Litoral	Formosa	Perforación	Exploraciones: 2 Perf. Camisa 1 Obra Finalizada 0	Profundidad 42 mts Sin terminar por derrumbe.
	Tatané	Instalación Equipo de extracción	Instalac. bomba Periférica.	No se logró extraer agua debido a la profundidad del Nivel estático
Central Norte	Misión Tacaaglé	Sondeo eléctrico vertical	No se detectó Perfil de Interés Hidrológico	Recomendación: Realizar Exploración en otros puntos.
		Perforación	Obras Realizadas: 3	Lograda con agua de buena calidad: 1
		Verificación de Perforación	2 obras con ingreso arenan por rotura de filtro	Recomendación: Ejecución de Nuevas obras de perforación
Pirané Norte	Pilagá III	Sondeo eléctrico vertical	Ubicaciones Estudiadas 4	2 puntos con Perfil de interés Hidrológico
Centro Oeste	Laguna Yema	Sondeo eléctrico vertical Comunidad Originaria	Sondeo eléctrico vertical	2 puntos Estudiados
		Perforación Comunidad Ticha	Perforación y Encamisado	Resultado: Agua Salada. 13,8 mts
		Reparación de Bomba Comunidad Ticha	Reparación Bomba Manual con Cilindro	
	Pozo del Tigre	Sondeo eléctrico vertical	3 ubicaciones 2 productores	Se determinó profundidad máxima de Exploración

ACTIVIDADES VARIAS				
Centro Oeste	Laguna Yema	Asistencia Por crecida extraordinaria del Río Pilcomayo / Bañado la Estrella	Asistencia a Productores. Relevamiento. Traslado de Familias, animales, etc.	El Cañón, El Quemado Nuevo, El Churcal, El Siesteadero, Tres Luces.
	Río Muerto	Asistencia Por crecida extraordinaria del Río Pilcomayo / Bañado la Estrella	Asistencia a productores. Relevamiento. Traslado de Familias	Río Muerto, Fortín Nuevo Pilcomayo, La Esperanza, La Banderita, Alto Alegre, Bajo Hondo, La Zanja.
	Las Lomitas	Asistencia Por crecida extraordinaria del Río Pilcomayo / Bañado la Estrella	Asistencia a Productores. Relevamiento. Traslado de Familias, animales, etc.	Fortín Soledad, Punta del Agua, La Represa
	Las Lomitas	Movimiento Corrales Metálicos	Desarme y Carga de Corrales Metálicos	Paraje La Diosa Asoc. 6 de Enero
		Remate Invernada	Revisión Sistema Aguadas Movimiento Corrales Metálicos	
Oeste	Ing. Juárez	Remate Invernada	Montaje Sistema Aguadas Instalación de Corrales Metálicos	Predio de la FAPEO
	El Chorro	Remate Invernada	Montaje Sistema Aguadas Instalación de Corrales Metálicos	
			Transporte de Animales con tráiler al Remate	6 Viajes 79 Animales
Subtropical Norte	Laguna Blanca	Remate Invernada	Montaje Sistema Aguadas Movimiento Corrales Metálicos	

Servicios Agropecuarios: se brindó asistencia logística y de infraestructura a eventos de gran envergadura durante el ciclo, como ser:

ASISTENCIA POR EMERGENCIA HÍDRICA – ZONA BAÑADO LA ESTRELLA.

Durante la emergencia provocada por la crecida extraordinaria y desborde del Río Pilcomayo, registrada entre los meses de

marzo y abril del corriente año, se brindó asistencia integral a las familias afectadas en la zona del Bañado La Estrella. En total, se acompañó a 281 familias pertenecientes a 49 parajes, mediante la entrega de insumos esenciales, apoyo productivo, asistencia para el movimiento de hacienda y reubicación de hogares.

Las acciones comprendieron:

- ✓ Entrega de 207 rollos de pasto para alimento de ganado.
- ✓ Provisión de 79 bolsas de semilla de algodón para suplementación de ganado.
- ✓ 236 bolsas de maíz para alimentación de ganado menor y aves.
- ✓ 29 chapas para refacción de viviendas e instalaciones provisorias.
- ✓ 33 plásticos para cobertura, utilizados en resguardo de enseres y estructuras provisorias.
- ✓ 67 kits veterinarios para la atención sanitaria del ganado mayor y menor,
- ✓ 6 repelentes y kits de primeros auxilios para cuidado básico de la salud.
- ✓ 44 traslados de pertenencias para resguardo de bienes familiares.
- ✓ 17 traslados de hacienda para proteger animales ante el avance del agua.

Estas intervenciones permitieron sostener las condiciones mínimas de seguridad, resguardar la producción de subsistencia y acompañar los procesos de reubicación preventiva de familias y movimiento de hacienda, priorizando la protección de la vida y los medios de producción de las comunidades afectadas.

ASISTENCIA POR EMERGENCIA HÍDRICA – PIRANÉ Y PALO SANTO

En una amplia franja del territorio se registraron precipitaciones excepcionales, alcanzando los 600 mm en menos de ocho horas durante la noche del 7 de mayo.

El evento produjo anegamientos severos, afectando caminos rurales, establecimientos productivos y accesos a las comunidades de Potrero Norte, Palo Santo, Zapla y Pirané.

Ante esta situación, se desplegó un operativo de asistencia, articulado con otros organismos del estado que se mantuvo durante todo el mes de mayo, brindando apoyo directo a los productores afectados mediante:

- ✓ Suministro de alimento balanceado, semilla de algodón y rollos de pasto para sostener la alimentación de sus animales.
- ✓ Kits sanitarios e insumos veterinarios para atender urgencias sanitarias y prevenir pérdidas productivas.
- ✓ Traslado de mercaderías y visita a productores aislados.

Estas acciones permitieron mitigar los impactos del evento climático extremo y asegurar el acompañamiento integral a las familias productoras de la zona.

REMATES DE GANADO MAYOR – ACOMPAÑAMIENTO A ASOCIACIONES DE PRODUCTORES

Durante el período informado se llevaron adelante Remates de Ganado Mayor organizados junto a Asociaciones de Productores de diversas localidades: Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Laguna Blanca y El Chorro.

En el marco de estos eventos, la Subsecretaría de Desarrollo Rural Territorial brindó un acompañamiento integral, aportando:

- ✓ Logística general para la realización de los remates y gestiones junto a otros organismos estatales para: adecuación de sistema lumínico y suministro eléctrico de los predios, dotación de agua para corrales y para público en general, dotación de baños químicos, internet y mantenimiento de caminos de acceso e intraprediales.
- ✓ Traslado y montaje de paneles y estructuras para corrales, garantizando el acondicionamiento adecuado de los espacios destinados al manejo y exhibición del ganado.
- ✓ Asistencia en el movimiento de hacienda, asegurando el traslado organizado y seguro de los animales durante cada evento.

Estas acciones permitieron fortalecer el funcionamiento de los remates, mejorar la organización de las jornadas y respaldar el trabajo de las asociaciones, contribuyendo al desarrollo y dinamización de las actividades comerciales ganaderas en cada territorio.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (C.F.I.)

Durante el ciclo 2.025 se mantuvieron reuniones con el CFI por diferentes cuestiones de importancia para el desarrollo productivo de la Provincia:

Estrategia federal energética

Reunión interinstitucional con referentes del CFI donde, se expusieron proyectos estratégicos para la provincia en materia productiva a saber: proyecto del Acueducto del Norte, sus objetivos estratégicos, avances relacionados con su diseño y alcance desde el punto de vista productivo, las necesidades de la creación de los sistemas secundarios y terciarios de redes de distribución y la consecuente necesidad de contar con abastecimiento de EE, tanto en la toma sobre el río Paraguay, en las subestaciones de bombeo, como también en los puntos de toma para los usuarios finales.

Puerto de formosa

Se participó de reuniones de trabajo interinstitucionales donde se informó acerca de las diferentes cadenas productivas de la

provincia, la situación actual y su proyección a diez años, tendientes a estimar la oferta que potencialmente podría requerir servicios en materia de transporte a través del Nuevo Puerto de Formosa. Dicha información quedó a disposición del Director de REFSA para su presentación ante el CFI.

Servicios agropecuarios

- ✓ Supervisión de trabajos en Campo Experimental Sargento Rivarola: Verificación de trabajos de limpieza de alambrados (cortafuegos), construcción de represa y atajadero. En conjunto con el director de SRNOyCA, se realizó un relevamiento de los trabajos ejecutados por la dirección provincial de vialidad correspondientes a la limpieza de la línea perimetral del vivero institucional.
- ✓ Diseño de predio ferial para remates de la Asociación 22 de septiembre de la localidad de Pozo del Tigre:

Se elaboró y presentó el diseño del plano del predio ferial destinado a los remates ganaderos de la Asociación "22 de septiembre" de la localidad de Pozo del Tigre.

El proyecto propone una distribución eficiente de corrales, playones de carga y descarga, áreas de manejo, espacios de circulación segura, y sectores destinados a servicios y asistencia técnica, garantizando el ordenamiento óptimo del movimiento de animales y el bienestar de los productores.

El trabajo contempló todos los indicadores técnicos relevantes, así como la experiencia acumulada en la organización de remates de hacienda en la región, con el objetivo de configurar un modelo dinámico, funcional y estandarizado.

SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN

La Subsecretaría de Programación y Coordinación tiene anualmente la tarea de gestionar e identificar estrategias de acciones que permitan una óptima y dinámica gestión, en todo el territorio provincial, en capital y en el interior a través de las oficinas territoriales.

Siendo su rol principal como Subsecretaría la vinculación constante con las demás áreas de este Ministerio, a fin de, cumplir funciones como unidad organizativa, promoviendo el trabajo en equipo, favoreciendo el desarrollo de las competencias en los planos productivo, ambiental, territorial y social que le cabe a este Ministerio, como responsable de las políticas públicas que el Gobierno Provincial lleva adelante.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Fortalecer el concepto de la Subsecretaría de Programación y Coordinación, como eje en el sistema de este Ministerio, en concordancia con la misión, la visión y competencias de las políticas públicas del Modelo Formoseño.
- ✓ Impulsar acciones destinadas al sostenimiento institucional, la programación y coordinación de actividades tendientes a la concreción de los demás objetivos, con el respaldo de un equipo humano capaz, en actitud, aptitud y compromiso.
- ✓ Favorecer la relación con los diferentes actores que son parte de las políticas productivas y ambientales en la Provincia de Formosa.

FUNCIONES PRINCIPALES

- ✓ Asistir a la superioridad en la coordinación de las actividades técnicas de las distintas áreas que conforman el organismo.
- ✓ Asistir al Ministro en sus relaciones interinstitucionales públicas y privadas, nacionales o internacionales en el ámbito de su competencia y a su requerimiento, pudiendo asumir su representación por delegación.
- ✓ Conseguir asignaciones para el sector, estudios de base, propiciando la investigación científica e intervención en la producción.
- ✓ Establecer espacios de participación y cooperación con los sectores relacionados a la producción, locales, nacionales e internacionales.
- ✓ Sostener la gestión de asistencia técnica y financiera para proyectos provinciales, en conjunto con la nación y/o universidades.
- ✓ Favorecer la investigación e innovación científico - tecnológica en todos los niveles productivos, así como también la apropiación de tecnologías por parte de los sistemas productivos en toda la provincia.
- ✓ Evaluar los programas especiales, proyectos pilotos y experiencias curriculares.
- ✓ Promover la circulación de información sobre programas de acciones que permitan la articulación del sistema.

Algunas de las acciones principales en este año 2025 fueron la coordinación, promoción, participación e instauración de reuniones intrainstitucionales para el tratamiento de cuestiones de agenda encomendadas por el Ministro y/o de abordaje técnico en coordinación con las áreas específicas. Así como también la vinculación con otras instituciones como:

Ministerio de Cultura y Educación - Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas - Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad

y Trabajo - Ministerio de Turismo - Secretaría de la Mujer - Consejo Federal de Inversiones - Vialidad Provincial - Policía de la Provincia - Administración Tributaria Provincial - Instituto PAIPPA - Programa Nutrir - Ministerio Secretaría General del Poder Ejecutivo – CEDEVA.

Así también se implementaron mejoras en el ámbito laboral de la subsecretaría, como ser la reestructuración en cuanto a asignación, reasignación de tareas para agentes en las unidades organizativas del Departamento Despacho y Programas.

Planificación y ejecución de actividades de ordenamiento administrativo, patrimonial, de gestión, recursos humanos y financiero (con origen provincial y nacional) con la Dirección de Administración.

Se logró tener más presencia institucional ya sea en el territorio y en la capital participando de eventos institucionales, deportivos, se realizó la entrega de indumentaria de trabajo, equipamiento informático, artículos de oficina.

Participación en la elaboración de documentos institucionales: cambio de uso de suelos, biosiderúrgica, acueducto del norte, ciclo productivo, nuevos programas.

Se llevaron adelante mejoras edilicias (reemplazo de luminaria led en oficinas y espacios comunes, arreglo de desagües y cañerías, paredes interiores y pintura de ellas) y adquisición de equipamiento, lo que favoreció la reorganización interna. Además, se propició la gestión de ordenamiento de Fondos Permanentes, con la solicitud y posterior habilitación de un Fondo Permanente específico para mantenimiento, reacondicionamiento y reparaciones edilicias, que permitió que todas las áreas (de capital e interior) lleven adelante gestiones en este rubro.

Dependen directamente de la Subsecretaría de Programación y Coordinación:

- ✓ El Departamento Despacho.
- ✓ La Dirección de Programación.
- ✓ La Dirección de Coordinación.

DEPARTAMENTO DESPACHO

FUNCIÓN GENERAL

Recepcionar, registrar, distribuir, comunicar y archivar actuaciones, circulares, correspondencia y todo tipo de documentación que se origine o ingrese a la repartición, como así mismo su elaboración y seguimiento cuando surja del área.

Resultados Obtenidos:

- ✓ Ordenamiento y sistematización de la actividad administrativa, a la cual se la clasificó según su ingreso y salida, y a su vez la perteneciente a cada área interna.
- ✓ Se generaron informes periódicos referidos a la actividad realizada, sugiriendo procedimientos tendientes a la dinamización de los procesos.
- ✓ Preservación óptima de los diligenciamientos de intervención, puestos a disposición para consulta permanente.
- ✓ Se asistió a capacitaciones institucionales (utilización del SIGAPP)

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

FUNCIÓN GENERAL

Aplicar y consolidar un sistema de planificación y control estratégico plurianual y planificación operativa anual, contribuyendo a mejorar la calidad en la gestión del Ministerio y las unidades que lo componen, así como producir propuestas e impulsar acciones orientadas a mejorar el acceso a los mercados intra y extraprovinciales de productos agroalimentarios priorizados, en concordancia con las políticas, planes y necesidades del Gobierno de la Provincia.

La dirección de programación cuenta con dos áreas operativas a través de las cuales ejecuta su accionar, a saber:

- ✓ Área Planificación y Control de Gestión.
- ✓ Área de Mercados Agropecuarios.

ÁREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

FUNCIÓN GENERAL

Contribuir a la implementación coordinada y eficiente de los programas en torno a los objetivos estratégicos, para mejorar el desempeño de la organización en base a una planificación que la haga más estable, eficaz, de mejor valor y efectiva. Además, entenderá en el diseño e implementación de un plan de mejora continua, en los procesos de planificación y control de gestión, así como en la generación de información útil para la toma de decisiones y en la comunicación de los resultados de la implementación de las políticas públicas.

Actividades:

- ✓ Realizar informes de ejecución presupuestaria.
- ✓ Promover generación y realizar el seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI).

- ✓ Realizar Informes consolidados de Planificación Operativa mensual (POM).
- ✓ Capacitar a todas las áreas del Ministerio sobre la generación de información y utilidad de los mismos.
- ✓ Diseñar e implementar los procedimientos administrativos para la solicitud, gestión, entrega y uso adecuado de los RRMM.
- ✓ Elaborar y presentar un Informe integral de gestión.

Resultados Obtenidos:

- ✓ Se brindó acompañamiento en la gestión e implementación de proyectos financiados por la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos para la conservación de los bosques nativos.
- ✓ Se incorporaron conocimientos específicos para los integrantes del programa, a través de su participación en diversos cursos de capacitación.
- ✓ Se planificó la ejecución presupuestaria en coordinación con las diferentes áreas del Ministerio.
- ✓ Se realizó un diagnóstico integral de la situación de los recursos materiales de todas las áreas del Ministerio de la Producción y Ambiente.
- ✓ Se diseñó e implementó un protocolo de gestión de recursos materiales para la totalidad de la organización, lo cual permitió reducir y agilizar los tiempos de gestión y otorgar previsibilidad.
- ✓ Para la eficaz gestión de los recursos materiales, se capacitó a la totalidad de los agentes vinculados con el soporte administrativo de cada área.
- ✓ Se impulsaron las gestiones de mejoras edilicias que optimizaron las condiciones laborales de los agentes de la institución.
- ✓ Se implementó una base de datos e informes de seguimiento de gestión de expedientes de compras.
- ✓ Además, se elaboraron informes analíticos periódicos de ejecución presupuestaria.
- ✓ Se impulsaron adquisiciones de equipos e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales.
- ✓ Se asistió y acompañó en el proceso de adquisiciones y ejecución de bienes mediante Fondos Nacionales.
- ✓ Se acompañó en la formulación, implementación, seguimiento y asesoramiento relativos al Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de la Producción y Ambiente.
- ✓ Se procesaron los informes parciales de todas las áreas y realizaron 12 informes (1 por mes) de seguimiento de avance del POI.
- ✓ Coordinación en el proceso de compilación, adecuación y elevación al Ministro del informe de gestión anual del Ministerio de la Producción y Ambiente correspondiente al año 2025.
- ✓ Se acompañó a la generación del marco conceptual y formulación de Manuales Operativos de los principales programas a ser implementados.

ÁREA MERCADOS AGROPECUARIOS

FUNCIÓN GENERAL

Promover acciones orientadas a mejorar la sustentabilidad económica de los sistemas productivos agroalimentarios, prioritariamente hacia aquellos con alto impacto en los pequeños productores y la sustitución de importaciones.

Actividades:

- ✓ Mercados intraprovinciales
- ✓ Inteligencia comercial
- ✓ Estadísticas

Resultados Obtenidos:

- ✓ Se llevó a cabo 1 visita al territorio enfocada en la producción y comercialización de hortalizas; la actividad permitió identificar oportunidades para vincular de manera más eficiente la producción local con los mercados.
- ✓ Se realizaron visitas a 10 verdulerías de Formosa Capital con el propósito de generar articulaciones comerciales entre el productor y la demanda.
- ✓ Base de datos, seguimiento, reportes de precios y volúmenes comercializadas de productos frutihortícolas en el Mercado Central de Buenos Aires.
- ✓ Determinación del costo de producción de rollos de servicio de henificación, tomado internamente para el desarrollo de

herramientas de promoción del sector.

- ✓ Determinación de indicadores económicos para pequeños productores modales de mango y mamón, aplicado al análisis competitivo de dichas cadenas.
- ✓ Protocolo de intervención en la promoción de comercialización de productos hortícolas incluidos en programas de promoción de este Ministerio en articulación con la Subsecretaría de Producción Sustentable.
- ✓ Se brindó asesoramiento a la Subsecretaría de Producción Sustentable, relativos a casos de operaciones comerciales al sector agropecuarios.
- ✓ Se diseñó un boletín informativo técnico y comercial sobre frutas tropicales, entre ellas banana, mango y mamón con el propósito de fortalecer la toma de decisiones de productores y actores vinculados a la cadena de valor.
- ✓ Vinculación institucional con el mercado concentradores de Buenos Aires.
- ✓ Base de seguimiento de precios de 5 localidades; Villafañe, Villa Dos Trece, Riacho He-He, Laguna Naineck y El Espinillo, en esta etapa se releva con técnicos referentes de dichas localidades los precios máximos y mínimos de diferentes productos primarios, se calcula un promedio y se obtienen datos tales como:
 - Evolución semanal, mensual y trimestral de los precios de 48 productos.
- ✓ Se desarrolló una base de seguimiento de precios de insumos agropecuarios con actualización trimestral.
- ✓ Se elaboró una base de datos de precios promedio mensualmente de frutas y hortalizas en un supermercado de la ciudad.
- ✓ Asimismo, se dispone de un registro, actualizado mensualmente, de precios de productos cárnicos en un supermercado de referencia de la capital provincial.

En proceso

- ✓ Visitas a los principales mercados concentradores nacionales.
- ✓ Consolidación de una base de datos con series estadísticas históricas.
- ✓ Diseño y promoción de un modelo de alianza estratégica comercial.
- ✓ Formulación y difusión de publicaciones con información de mercados de interés para el sector agroalimentario provincial.
- ✓ Fortalecimiento de las redes colaborativas de intercambio de información con los actores referentes del territorio.
- ✓ Creación de Fondo rotatorio para impulsar la comercialización de productos primarios con excedente de oferta.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN

ÁREA COMUNICACIÓN Y PRENSA

FUNCIÓN GENERAL

Fortalecer la Imagen del Ministerio de la Producción y Ambiente a través de la comunicación estratégica de sus acciones a la sociedad, posicionando a la institución en la agenda de los medios de comunicación y las redes sociales de noticias locales.

Actividades:

- ✓ Ejecutar la difusión de actos del Gobierno provincial realizando cobertura periodística de eventos propios o donde participe el Ministerio con una estrategia de comunicación que potencie la presencia institucional.
- ✓ Coordinar las relaciones con los medios de comunicación, informando acerca de los servicios que este Ministerio brinda a la comunidad.
- ✓ Desarrollar acciones de comunicación con otras unidades organizativas de este Ministerio a fin de garantizar la correcta difusión de novedades.
- ✓ Producir y publicar el portal de noticias en las redes sociales del Ministerio, además de proveer de productos comunicacionales a funcionarios y coordinadores, por vías efectivas (mail, WhatsApp)
- ✓ Planificar, coordinar, producir y ejecutar la realización de documentos de comunicación interna.
- ✓ Elaborar escritos, audios, videos y material de diseño para su difusión adaptando el contenido a sus diferentes formatos.
- ✓ Generar informes periódicos (semanales, mensuales) según los requerimientos de los niveles superiores.

- ✓ Archivar las publicaciones de los medios sobre la institución y asegurar la formación del banco de imágenes gráficas y audiovisuales.
- ✓ Informar a través del clipping de noticias a funcionarios (Ministro, Subsecretarios y Directores) sobre notas relevantes del sector vía WhatsApp en forma diaria.
- ✓ Actualizar la web oficial Formosa.gob.ar/producción y responder consultas a la ciudadanía.
- ✓ Planificar y ejecutar contenidos digitales específicos para informar sobre servicios y accesos a los mismos, así como informar resultados de los beneficiados.
- ✓ Establecer los parámetros del uso adecuado de la identidad institucional: diseño (actualización de logotipo, fuentes, colores) para la representación del Ministerio ante el público y otros organismos.
- ✓ Capacitar coordinadores y técnicos del MPyA sobre uso adecuado de la identidad institucional y tomas de fotografías con celular para unificar criterios en los POST en redes sociales.

Resultados Obtenidos:

- ✓ La ciudadanía se informa a través de medios de comunicación tradicionales y también, a través de plataformas digitales de manera dinámica y en forma diaria.
- ✓ Banco de imágenes actualizado con 20.300 fotos
- ✓ Banco de vídeo actualizado: 1.200 minutos de material / 20 horas.
- ✓ Presencia activa en los medios locales, regionales y nacionales: 71 notas periodísticas en articulación con la Agencia de Noticias AGENFOR.
- ✓ Unificación de criterios en diseños e imagen difundidos.
- ✓ Comunidad digital:
 - Seguidores en la fan page (Facebook) del Ministerio de la Producción y Ambiente –Formosa: 19 mil personas.
 - Seguidores en el Instagram @formosaproduce: 3.904.
 - Suscriptores YouTube: 139.
- ✓ 94 placas diseñadas sobre efemérides e información útil para los usuarios
- ✓ Consultas contestadas a través de la web y redes sociales: son mayormente sobre animales silvestres vistos en zonas urbanas, sobre requisitos para carnet de pesca y formas de acceder a servicios de granja y vivero forestal. Solicitan información técnica para trabajos prácticos o finales de estudiantes de la Universidad Nacional de Formosa, Universidad Provincial de Laguna Blanca, Agrotécnicas, y, también, audiencias para solicitar empleo.
 - Post redes: 120.
 - Reels: 10.

ÁREA INFORMÁTICA

FUNCIÓN GENERAL

Tendrá la responsabilidad de gestionar estratégicamente la incorporación de equipos informáticos y tecnológicos que hagan de soporte al trabajo técnico-administrativo, además de su mantenimiento. Deberá planificar adecuadamente el uso de los sistemas informáticos en un contexto de Gobierno Electrónico, siempre asistiendo y apoyándose en la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información (UPSTI).

Actividades:

- ✓ Relevar el estado de situación actual de recursos informáticos y comunicacionales de las oficinas del MPyA.
- ✓ Elaborar una propuesta de atención a mediano y largo plazo de las demandas relevadas.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos.
- ✓ Gestionar la Dirección de Programación la adquisición de equipos e insumos informáticos.
- ✓ Trabajar en forma conjunta con otros programas que requieran asistencia técnica informática como el Dpto. de Patrimonio para el alta/baja de equipos.

Resultados Obtenidos:

- ✓ Se relevó el 90% de los equipos informáticos de las oficinas de la ciudad capital y el 20% del interior.

- ✓ Se intervinieron 301 equipos, lo cual mejoró la eficiencia de las áreas minimizando los tiempos sin actividades en estas áreas sensibles.
- ✓ En función del diagnóstico realizado, se gestionó la incorporación de insumos informáticos para la reparación de 10 equipos informáticos y además del mantenimiento e instalación de redes LAN cableadas e inalámbricas, fortaleciendo las áreas pertinentes.
- ✓ 15 trabajos colaborativos con otros programas/áreas que generaron soluciones informáticas para optimizar la gestión de dichos programas/áreas.

DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

La Dirección de Registro, Control y Fiscalización tiene como función principal desarrollar los procesos de registro, control y fiscalización de las actividades productivas y aquellas relacionadas con el aprovechamiento y uso de los recursos naturales, verificando el cumplimiento de las normas ambientales y productivas aplicables.

FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Objetivos:

- ✓ Promover la conservación de los recursos naturales de la provincia mediante el control, la aplicación y el seguimiento de las normativas vigentes relacionadas con las actividades productivas, recreativas y extractivas
- ✓ Control y fiscalización de actividades de caza y pesca en todas sus modalidades (subsistencia, recreativa y comercial).
- ✓ Controlar curtiembres en el despacho de cueros provenientes de la fauna silvestre para garantizar el uso sustentable de los mismos.
- ✓ Verificar y controlar la correcta ejecución y el seguimiento de los Permisos de Aprovechamiento Sustentables Forestales.
- ✓ Identificar y ejecutar sanciones correspondientes a infracciones al incumplimiento de las normativas vigentes vinculadas a la preservación de los recursos naturales.
- ✓ Prevenir la disminución de la calidad de los servicios ecosistémicos de los ambientes. Implementando un registro de productores con manejo del fuego, a través de un sistema de prevención, presunción y supresión de incendios forestales.
- ✓ Gestionar los sistemas de información geográfica de tópicos productivos, extractivos y de protección ambiental.

DEPARTAMENTO SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

El objetivo es la gestión eficiente de los recursos naturales a través de la emisión de documentación, como el control y la fiscalización. Se ocupa de mantener la funcionalidad operativa, supervisando e informando sobre la situación de las delegaciones en el Territorio Provincial.

Actividades:

- ✓ Planifica y ejecuta las fiscalizaciones en coordinación con fuerza de seguridad Provincial y Nacional, Subsecretaría y Dirección de Producción Sustentable (Forestal, Fáunica, Náutica).
- ✓ Planifica, ejecuta y fiscaliza el desarrollo de las actividades en territorio y los Programas de usos sustentables Curiyú, Iguaña, Ranching, Curtiembre.
- ✓ Gestiona y fiscaliza los permisos de aprovechamiento forestales otorgados en la Provincia.
- ✓ Auditar y capacitar a todas las Delegaciones Forestales, Fáunicas y Frutihortícolas del territorio provincial.
- ✓ Concientizar el uso responsable de la fauna ictícola.
- ✓ Otorgamiento de licencia de pesca (comercial, deportivo, subsistencia y artesanal).
- ✓ Controles en rutas: con Policía de Tránsito Namqom (Lote 11), de Villa del Carmen (Lote 8), en acceso al puente de la localidad de Herradura y en zona de ingreso a la laguna de dicha localidad, como así también en los diferentes ríos del territorio provincial (Paraguay, Bermejo y Pilcomayo), lagunas, etc.
- ✓ Acompañamiento y asesoramiento en concursos y/o eventos que se lleven a cabo dentro del ámbito provincial con el objeto de proteger y conservar los recursos naturales ictícolas.

Fiscalización en la actividad de extracción de carnadas vivas.

ÁREA FORESTAL

Resultados obtenidos:

ACTIVIDAD	CANTIDAD	ACTIVIDAD	CANTIDAD
Acta de martillajes	7.392	Guías serie B entregadas	875
Notificaciones de permiso	272	Guías serie B utilizadas	753
Toma de posesión de permiso	272	Guías serie D entregadas	3.250
Comienzo de los aprovechamientos	270	Guías serie D utilizadas	2.945
Permisos forestales gestionados y fiscalizados ciclo 24/25	315	Vales de transporte entregados	1.275
Permisos forestales autorizados	272	Vales de transporte utilizados	1.013
Inspección en el territorio por CUS (cambio de uso de suelo)	65	Controles fluviales	12
Cierre de permisos y actas de inspección final, año 24/25	218	Inspección por transgresión faúnica caza y pesca	48
Inspecciones faúnicas de programas de aprovechamiento de usos sustentables de los recursos naturales: boa curiyú, iguanas, Ranching	60	Asesoramiento y autorizaciones forestales a municipios y comisiones de fomento	95
Marcación técnica realizada	12	Controles faúnicos terrestre	06
Inspección en curtiembre de cueros	35	Extractores de carnadas	135
Actuación por infracción forestal	30	Licencia de pesca comercial	233
Atención a productores, obrero o industriales vía Presencial y telefónica	3.850	Licencias de pesca Deportivas	6.920

Permiso de aprovechamiento forestal sustentable - Ciclo 2025/2026 en ejecución Total, por Permiso

TIPO DE PERMISO	CANTIDAD	TONELADAS
Integral	54	176.925
Carbón y/o leña	41	48.713
Mejoras	19	329
Cus	5	20.399
Palmas	4	5.510
Limpieza perimetral	3	
Rozado	1	
Bosques implantados	1	425
TOTAL	128	

Total, por Departamentos

DEPARTAMENTO	TONELADAS	%
Patiño	121.701	48,24%
Bermejo	46.970	18,62%
Pirané	41.449	16,43%

Matacos	27.923	11,07%
Pilagás	9.168	3,63%
Formosa	4.926	1,95%
Ramon lista	164	0,07%
TOTAL	252.301	100,00%

TIPO DE PRODUCTO	TONELADAS	%
M. Rollo	111.257	44,10%
Leña	109.311	43,33%
Ramas	12.816	5,08%
Carbón	6.393	2,53%
Palmas	3.810	1,51%
Poste 2,20/2,40m	3.484	1,38%
Rollo	1.665	0,66%
Varejones	1.610	0,64%
Varillas 1,80m	400	0,16%
Poste	380	0,15%
Varillas 1,60m	300	0,12%
Varillas 2,20/2,40m	300	0,12%
Varillas	250	0,10%
Poste 3m	176	0,07%
Estacones	150	0,06%
TOTAL	252.301	100,00%

ÁREA FAUNA

Resultados obtenidos:

- ✓ Se realizaron en total 21 Torneos de pesca, solicitadas por: Federación Deportiva Formoseña de Pesca y Lanzamiento (FEDEFOR), Dirección de Turismo Municipalidad de Formosa, Club de Pesca Pirayu, Sindicato de Trabajadores Viales de la Provincia de Formosa, Fundación Racimo, Club de Pesca La Corvina, Club Náutico Formosa, Club Deportivo Social, Cultural y Náutico El Dorado, Club Caza y Pesca, Ministerio de Turismo, Agrupación Valores Ciudadanos de la localidad de Clorinda, Comisión de Fomento – Colonia Pastoral, Deglucoop- Banco Payagua - Formosa
- ✓ Participación en la primera Reunión del Comité Coordinador "Convenio sobre Conservación y Desarrollo de los Recursos Ícticos en los tramos limítrofes de los Ríos Paraná y Paraguay. Secretaria General COMIP, sobre las normativas respecto a la veda.

Total de Licencias otorgadas

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
233	Pesca Comercial
135	Extractores de Carnadas Vivas
11	Acopiadores de Carnadas vivas
12	Comerciantes Mayoristas de Carnadas Vivas
06	Acopiadores Mayoristas y Minoristas de Pescados
20	Pesca por Subsistencia
60	Pesca Menor de Edad
45	Licencias de pesca modalidad Turista

Total de Carnadas vivas y Guías

MES / AÑO 2025	CANTIDAD DE DOCENAS	GUÍAS CONFECCIONADAS
Enero	29.940	88
Febrero	25.760	71
Marzo	23.610	77
Abril	27.135	110
Mayo	13.227	61
Junio	6.110	34
Julio	6.475	34
Agosto	11.367	57
Septiembre	23.645	94
Octubre	35.182	108
Noviembre	29.129	106
Diciembre	3.720	9
Total	240.321	877

Destino final de las carnadas

LOCALIDAD	PROVINCIA
Esquina – Itatí – Paso De La Patria – Itá Ibaté – San Cosme - Goya	Corrientes
Acceso Antequera Y Ruta 16	Chaco
Reconquista – Rosario – El Rincón	Santa Fe
San Nicolas – Campana – San Justo	Buenos Aires
Paraná – Concordia – La Paz	Entre Ríos

Total, de Cueros y Guías

MES	CANTIDAD	ESPECIE	EMPRESA	GUÍAS
Enero	565	Yacaré	Caimanes De Formosa	2
	155	Carpincho	Aurora Portillo	1
Febrero	160	Carpincho	Aurora Portillo	1
Marzo	537	Yacaré	Caimanes De Formosa	2
	155	Carpincho	Aurora Portillo	1
	2.435	Iguana	Tejus Srl.	1
Abril	300	Carpincho	Aurora Portillo	1
Mayo	315	Carpincho	Aurora Portillo	1
Junio	690	Yacaré	Caimanes De Formosa	2
	160	Carpincho	Aurora Portillo	1
Julio	310	Carpincho	Aurora Portillo	1
Agosto	470	Carpincho	Aurora Portillo	1

Septiembre	230	Yacaré	Caimanes De Formosa	1
	485	Carpincho	Aurora Portillo	1
Octubre	396	Yacaré	Caimanes De Formosa	1
	310	Carpincho	Aurora Portillo	1
	2.534	Boa Curiyú	Aurora Portillo	1
	2.534	Boa Curiyú	Tejus Srl.	1
Noviembre	400	Carpincho	Aurora Portillo	1

Totales obtenidos:

cueros de carpincho	3.220
cueros de Boa curiyú	5.068
cueros de yacaré	2.418
cueros de Iguana	2.435
Total, Guías confeccionadas	22

REGISTRACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APROVECHAMIENTO DE USOS SUSTENTABLES DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE BOA CURIYÚ (EUNECTES NOTAEUS)

Informe de cierre de zafra 2025 del programa de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Boa Curiyú (Eunectes notaeus) habilitada por disposición conjunta N° 426/25 de la Dirección de Registro Control y Fiscalización y la Dirección de Recursos Naturales y Gestión.

Actividades:

Habilitación de la caza para uso y aprovechamiento sustentable, específicamente la comercialización del cuero, Manejo de la población de la especie para su conservación a largo plazo, generando valor económico a partir de su uso regulado.

Resultados obtenidos:

PARTICIPANTES EN LAS DIFERENTES CATEGORÍAS				
COMPRADORES	ACOPIADORES	CAZADORES	AGENTE DE COMPRAS	DEPÓSITO
2	7	141	1	Parque Industrial Formosa

SALIDAS DE FISCALIZACIÓN DE COMPRA DE CUEROS:		
<u>Primera:</u> 12 al 16 de mayo - Res. 250/25	<u>Segunda:</u> 14 al 17 de julio - Res. 422/25	<u>Tercera:</u> 09 al 12 de septiembre - Res.560/25
Salida de promoción y Pre-Inscripción	3.840 cueros	1.229 cueros

TOTAL, DE CUEROS	
ADQUIRIDOS	CUEROS SECUESTRADOS POR NO CONTAR CON MEDIDA REGLAMENTARIA Y/O POR NEGATIVA DE COMPRA:
5.069	83 cueros destruidos

GANANCIA OBTENIDA		
CATEGORÍA	CAZADORES	ACOIADORES
\$/ UNIDAD	\$23.000	\$5.000
CANTIDAD CUEROS	5.069	5.036
SUBTOTALES	\$116.587.000	\$25.180.000
	TOTAL	\$141.767.000

IMPLICANCIA ECONÓMICA DEL PROGRAMA CURIYÚ – 2025				
INSCRIPCIONES		VALOR DE AFORO	FINANCIAMIENTO POA (FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD)	AGENTE DE COMPRAS Y GASTOS OPERATIVOS
Categoría	Valor	Cuero crudo \$1.140 c/u	\$ 6.592.084	
Comprador final- c/u \$62.000 * 2	\$ 124.000	5.069 cueros representan un total de \$5.778.660		
Centro de acopio ubicado al oeste de la ruta 28- c/u \$34.000 * 4	\$ 136.000			
Centro de acopio ubicado al este de la ruta 28- c/u \$23.300 * 3	\$ 69.900			
TOTAL	\$ 329.900	\$ 5.778.660	\$ 6.592.084	\$15.515.791
TOTAL				\$ 28.216.435

INGRESO ECONÓMICO A LA PROVINCIA				
TESORO PROVINCIAL		PARTICIPANTES DEL PROGRAMA		
INSCRIPCIONES	AFOROS	CAZADORES	ACOIADORES	AGENTES DE COMPRA Y GASTOS OPERATIVOS
\$ 329.900	\$ 5.778.660	\$ 116.587.000	\$ 25.180.000	\$ 15.515.791
	\$ 6.108.560			\$ 157.282.791
TOTAL				\$ 163.391.351

Precintado Cites: 10, 11, 12 13 y 14 de octubre: CITES tipo botón color blanco 83.666 al 86.000 y amarillo números 86.001 al 88.733.

- ✓ Se precintaron un total de 5.068 cueros los cuales corresponden de la siguiente manera conforme al acuerdo de porcentaje de distribución del producto de la zafra, presentado por los compradores finales participantes:
- ✓ TEJUS S.R.L: 50% 2.534 Cueros. Precintos Cites N° 86.200 al 88.733.
- ✓ CAIMANES DE FORMOSA S.R.L: 50% 2.534 Cueros. Precintos Cites N° 83.666 al 86.199.

PROGRAMA IGUANA 2024/2025

Programa para la captura y/o caza, acopio, transporte y comercialización de cueros de la especie iguana (salvator spp).

Objetivos:

Control y Fiscalización de compra de cueros acopiados durante el desarrollo del programa.

“Informe sobre la actividad de Fiscalización de compra de cueros en el marco del “Programa Iguana”, habilitado por Disposición conjunta de la Dirección de Registro, Control y Fiscalización (DRCyF) y la Dirección de Recursos Naturales y Gestión (DRNyG) nro. 1283/23. Resolución Ministerial de comisión Nro. 110/24”.

Resultados obtenidos:

El programa Iguana temporada 24/25 habilitada por disposición conjunta NRO. 1061/24 tuvo su desarrollo en todo el territorio provincial desde el mes de noviembre de 2024 a la fecha, teniendo como resultado la inscripción de 10 centros de acopio, 1 comprador extra provincial.

Resulta indispensable realizar una salida de Fiscalización de compra de cueros acopiados, para lo cual el agente de compras habilitado informa el siguiente stock:

LOCALIDAD	CUEROS	LOCALIDAD	CUEROS	LOCALIDAD	CUEROS
Fortín Soledad:	20	Laguna Yema:	1.500	Guadalcázar	2.500
Ingeniero Juárez	1.600	Estanislao del Campo	2.400	Pje. Santa Rosa:	50
Payagua	125	Rio Muerto	200	Formosa:	0

PROGRAMA RANCHING

Es un sistema de cría en cautiverio parcial. Se recolectan huevos o crías de especies silvestres (yacaré) y se mantienen en instalaciones seguras hasta que alcanzan un tamaño o edad que les da mayores probabilidades de sobrevivir en la naturaleza.

Objetivos:

Informar el resultado obtenido en las salidas de Fiscalización de compra de huevos de Caimán Latirostis y Caimán Yacaré temporal 24/25 habilitada por disposición conjunta Nro. 112/24.

Resultados obtenidos

✓ Inscriptos: 1 Criadero: CAIMANES DE FORMOSA SRL.

Salidas de fiscalización:

1° 13/01/25= 4.094 huevos 2° 14/01/25= 3.900 huevos 3° 20/01/25= 4.181 huevos
 4° 23/01/25= 3.058 huevos 5° 31/01/25= 2.878 huevos 6° 21/02/25= 1.257 huevos
 7° 06/03/25= 485 huevos
 Total: 19.853 huevos

MOVIMIENTOS DE PRODUCTOS PRIMARIOS

Detalle de los principales destinos de nuestros productos, cada guía es emitida por un delegado, actualmente son 15 las localidades que registraron movimientos lo que representa un total de 32.714.015 kg totales en productos primarios. Además, se registraron 64 productos con sus respectivas variedades.

Actividades:

- ✓ Reporte de los movimientos de productos primarios emitidos durante el periodo 2025
- ✓ Control de movimientos de diferentes productos que corresponden a distintas localidades de la provincia de Formosa.

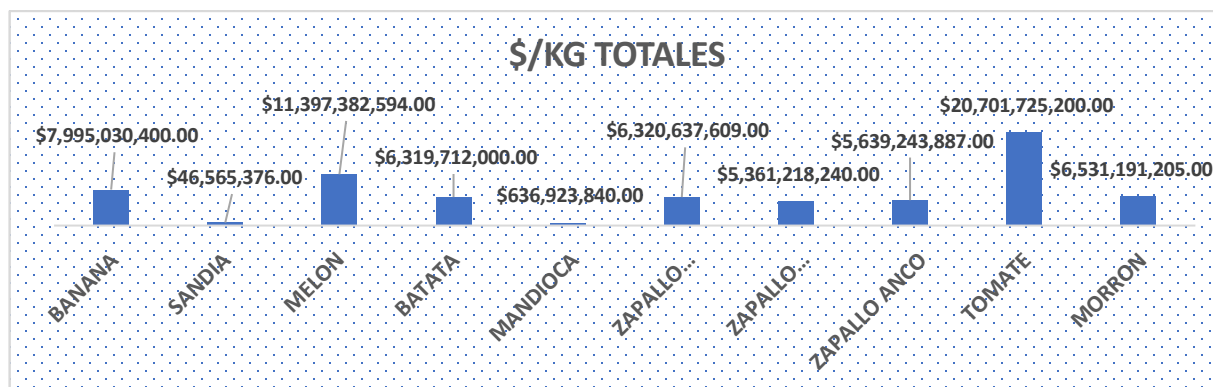
Resultados obtenidos:

Reporte total de movimientos en guías de productos primarios periodo 2025.

LOCALIDADES	CANT. GUÍAS PRODUCTOS PRIMARIOS	PARTICIPACIÓN %
Buena Vista	52	1%
El Colorado	216	3%
El Espinillo	53	1%
Gral. Manuel Belgrano	20	0%
Laguna Blanca	1	0%
Laguna Naick Neck	5.794	67%
Las Lomitas	334	4%
Misión Tacaagle	207	2%
Riacho He-He	673	8%
Siete Palmas	3	0%
Subteniente Perín	1	0%
Tres Lagunas	13	0%

Villa Dos Trece	1.119	13%
Villafañe	116	1%
TOTAL	8.602	100%

TOP 10 DE LOS PRODUCTOS CON MAS INCIDENCIA PRODUCTIVA		
PRODUCTOS PRIMARIOS	KG TOTALES	\$ TOTALES
Banana	19.987.576	\$ 7.995.030.400
Sandía	176.384	\$ 46.565.376
Melón	18.653.654	\$ 11.397.382.594
Batata	19.936.000	\$ 6.319.712.000
Mandioca	1.990.387	\$ 636.923.840
Zapallo Tetsukabuto	19.813.911	\$ 6.320.637.609
Zapallo Coquena	16.753.807	\$ 5.361.218.240
Zapallo Anco	18.132.617	\$ 5.639.243.887
Tomate	19.905.505	\$ 20.701.725.200
Morrón	19.851.645	\$ 6.531.191.205



PRINCIPALES MERCADOS DESTINO DE LOS PRODUCTOS FORMOSEÑOS		
PROVINCIAS	TOTALES KG PRODUCTOS PRIMARIOS	PARTICIPACIÓN DE MERCADO %
Buenos Aires	13.853.253	42%
Chaco	1.399.065	4%
Córdoba	1.178.100	4%
Corrientes	906.303	3%
Entre Ríos	61.200	0%
Formosa	1.817.224	6%
Jujuy	814.740	2%
Mendoza	8.889.110	27%
Misiones	299.220	1%
Salta	385.700	1%
San Juan	145.000	0%
San Luis	8.000	0%
Santa Fe	2.176.100	7%
Santiago Del Estero	530.000	2%
Tucumán	251.000	1%
TOTAL	32.714.015	100%



Totales obtenidos

Cultivos	64
Kg De Productos Primarios	32.714.015
Localidades	14
Delegados Emitentes	13

XXI FIESTA NACIONAL DE LA CORVINA DE RIO

Herradura 2024 - 24 y 25 de febrero

Actividades

- ✓ Emisión de licencia de pesca deportiva.
- ✓ Fiscalizaciones preventivas en ruta y en cancha.
- ✓ Capacitación a fiscalizadores.
- ✓ Actualización de reglamentos, acta de fiscalización y acta de cómputos.
- ✓ Participación y organización del evento.

Resultados obtenidos:

- ✓ Pescadores inscriptos: 678 equipos.
- ✓ Licencias de pescas otorgadas: 1.120.
- ✓ Fiscalizaciones en ruta: 16.
- ✓ Fiscalizaciones en agua: 6.
- ✓ Capacitación a fiscalizadores: 2 jornadas, 72 agentes, 25 fiscalizadores FEDEFOR.
- ✓ Reuniones realizadas en conjunto con el Ministerio de Turismo, Municipalidad de Herradura, Prefectura Naval, Gendarmería Nacional, Policía de Formosa, Unidad Provincial Coordinadora del Agua (UPCA), Federaciones de Pescadores y participantes en general.
- ✓ Se participó en la fiscalización de la competencia en agua, en la medición de los ejemplares obtenidos.
- ✓ Total, de agentes de la dirección que intervinieron: 46.

DEPARTAMENTO HABILITACIONES Y REGISTROS

Su principal función es llevar el registro de todas las actividades productivas (forestal, frutihortícola, fáunica, de profesionales, fitosanitarias, de residuos peligrosos, de infractores a normativas ambientales) de la Provincia de Formosa.

Actividades:

Consiste en otorgar y renovar títulos de marcas y señales mediante la recepción de trámites en esta oficina central, como así también cursos y capacitaciones en el territorio provincial, es una herramienta enfocada especialmente en brindar un servicio social, en forma conjunta con entidades provinciales y nacionales, dirigidas a los ciudadanos del territorio de la Provincia de Formosa.

Resultados obtenidos:

REGISTRO DE MARCAS Y SEÑALES					
DEPARTAMENTO	TÍTULOS NUEVOS	RENOVACIONES	TRANSFERENCIAS	BAJAS	TOTAL
Bermejo	73	85	2	0	160
Formosa	33	47	8	0	88
Laishí	31	29	3	0	63
Matacos	26	67	0	0	93
Patiño	116	185	15	2	318
Pilagás	24	28	2	0	54
Pilcomayo	42	37	5	0	84
Pirané	85	134	8	1	228
Ramón Lista	32	17	0	0	49
TOTAL	462	629	43	3	1.137

REGISTRO PROVINCIAL DE OBRAJEROS	
TIPO DE TRÁMITE	CANTIDAD
Inscripción	40
Renovación	14
TOTAL	54

REGISTRO DE INDUSTRIAS FORESTALES	
TIPO DE TRÁMITE	CANTIDAD
Inscripción	1

REGISTRO FITOSANITARIO			
TIPO DE EMPRESA	INSCRIPCIÓN	RENOVACIÓN	TOTAL
Aplicadora Urbana	1	11	12
Aplicadora Terrestre	0	0	0
Aplicadora Aérea	2	3	5
Formuladores, Elaboradoras	0	1	1
Distribuidoras, Expendedoras y Depósitos de Almacenamiento	0	1	1
Asesores/Regentes	5	6	11
TOTAL	8	22	30

REGISTRO DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS EN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (ESIA)	
TIPO DE TRÁMITE	CANTIDAD
Inscripción	6

Reinscripción	12
TOTAL	18

REGISTRO DE RESIDUOS PELIGROSOS	
TIPO DE TRÁMITE	CANTIDAD
Inscripción	4
Renovación	7
TOTAL	11

RESPUESTA A OFICIOS JUDICIALES	
TIPO DE RESPUESTA	CANTIDAD
Informes	70

Registros de Infracciones

- ✓ Se registraron un total de 92 actuaciones en el Registro de Infracciones a Normativas Ambientales.

Capacitaciones dictadas:

- ✓ Jornadas de Capacitación dirigidas a fuerzas de seguridad. Tema: Caza y Pesca. Actividad realizada en conjunto con la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental. Se realizó en dos etapas, una en la Ciudad de Formosa, que contó con la asistencia de efectivos de la Policía de la Provincia y del Regimiento de Infantería de Monte N° 29. La segunda se llevó a cabo en la Localidad de Posta Cambio Zalazar, evento en el que participaron, además de las mencionadas fuerzas de seguridad, alumnos y docentes de la EPEP 146 y EPES 39 de dicha localidad. (En total se capacitó a 169 personas)
- ✓ Jornadas de Capacitación y formación para aspirantes a Guías Turísticos de Pesca Deportiva de la Provincia de Formosa. Actividad realizada en conjunto con la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental y el Ministerio de Turismo de la Provincia en la Localidad de Herradura. (Total de participantes 50)
- ✓ Jornadas de Capacitación dirigidas a profesionales y técnicos sobre la Disposición N° 746/25 de la Dirección de Registro, Control y Fiscalización: Protocolo de Actuación Para la Aplicación de Productos Fitosanitarios. Se realizó en conjunto con el Programa Agrícola del Ministerio de la Producción y Ambiente en las localidades de Ibarreta, Buena Vista y Villa Dos Trece. (Total de participantes 100)

Atención en Ferias, Remates y Jornadas de Regularización

- ✓ El Departamento Habilitaciones y Registros participó en la Expo Rural Formosa 2025 y los remates ganaderos de Laguna Blanca, Ingeniero Juárez, Las Lomitas, El Chorro. Se asistió en trámites y se brindó asesoramiento a 260 personas.
- ✓ Participó en Jornadas de Regularización de Productores Ganaderos, en las Localidades de El Chorro, Lote 8, Pozo de Maza, Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Misión Laishí, en conjunto con la Subsecretaría de Producción Sustentable. Se brindó asesoramiento y realizaron trámites a 320 personas

Digitalización de Documentos

- ✓ Digitalización de Disposiciones período 2025: 1.066.
- ✓ Actualización permanente de base de datos de módulos pertenecientes a la Dirección de Registro, Control y Fiscalización (Marca y Señal, Fitosanitarios, Frutihortícola, Forestal).
- ✓ Digitalización de Títulos de Marca y Señal 2025: 1.680 títulos digitalizados.

DEPARTAMENTO SANCIONES

Este departamento, de la Dirección de Registro, Control y Fiscalización, se encarga de gestionar el procedimiento administrativo sumarial, instrumento mediante el cual la Administración Pública ejerce la potestad sancionadora frente a infracciones en el ámbito ambiental y relacionado con las actividades de aprovechamiento de los recursos naturales.

El Departamento de Sanciones es la unidad, dentro de la Dirección de Registro, Control y Fiscalización, encargada de gestionar el procedimiento administrativo sumarial, que es el conjunto de actos regulados por la ley que permite a la Administración Pública

ejercer la potestad sancionadora, en relación con las infracciones al ordenamiento jurídico ambiental y productivo. Su función principal consiste en llevar a cabo procesos de instrucción, recopilación de pruebas, evaluar las faltas cometidas y proponer las penalidades y/o medidas de mitigación o restauración en respuesta a faltas y conductas contrarias a las leyes y regulaciones establecidas en dichos ámbitos.

Este mecanismo asegura una gestión adecuada de los casos en proceso, asegurando el respeto a los derechos y garantías constitucionales, como el debido proceso, el principio de legalidad, el derecho de defensa de los encausados, y su conformidad con las normativas locales vigentes.

Actividades:

Procedimientos Iniciados y Gestionados Durante el período 2025 analizado, el Departamento gestionó un total de 104 expedientes, distribuidos de la siguiente manera:

TIPO DE EXPEDIENTE	CANTIDAD
Caza	15
Pesca	22
Forestales	13
Cambio de Uso de Suelo (CUS)	52
Otros	2
TOTAL	104

Etapas del Procedimiento

- ✓ **Análisis Inicial y Notificaciones:** Se realizó la notificación a los infractores identificados, garantizando el debido proceso.
- ✓ **Recopilación de pruebas:** En coordinación con otras áreas como el Sistema de Información Geográfica (SIG), se recabaron pruebas que sustentaron las actuaciones administrativas.
- ✓ **Propuesta de Sanción:** Para cada expediente, se formularon propuestas de sanciones económicas o medidas correctivas/ restaurativas adecuadas al tipo de infracción.
- ✓ **Interacción Interinstitucional:** El Departamento colaboró activamente con otras unidades, destacándose:
- ✓ **Coordinación con el área SIG** para la generación de mapas y verificación georreferenciada de los hechos.
- ✓ **Aportes técnicos de la Asesoría Letrada** para garantizar el sustento jurídico de las resoluciones emitidas.

Resultados obtenidos:

Estadísticas Generales

- ✓ **Total, de casos resueltos:** 50 expedientes cerrados.
- ✓ **Casos pendientes:** 735 expedientes continúan en trámite.

Sanciones Aplicadas

- ✓ **Económicas:** Se impusieron 8 sanciones al régimen de la ley 1660, Programa de Ordenamiento Territorial – Formosa (POT-FOR) más UNA (1) recomposición ambiental.

Para convertir a valor económico se utiliza el valor del precio del combustible del día (unidades fijas)

INFRACCIÓN A LA LEY 1660	CANTIDAD DE UNIDADES FIJAS IMPUESTAS
TOTAL	4.519.670 UF

- ✓ **Incremento en la eficiencia** en un 52% en la resolución de casos, (expedientes tratados sobre el volumen de expedientes ingresados).
- ✓ **Mejora en la articulación** con otras áreas, optimizando el intercambio de información técnica y jurídica.
- ✓ **Participación en el proceso de revisión de la Ley N° 1660 de Ordenamiento Territorial** en forma conjunta con las Subsecretarías y Direcciones del Ministerio de la Producción y Ambiente: 16 reuniones de trabajo conjunto.
- ✓ **Participación en el proceso de revisión de la Ley N° 1660 de Ordenamiento Territorial** en forma conjunta con los equipos jurídicos del Ministerio de la Producción y Ambiente: 10 reuniones de trabajo con equipo legal.

- ✓ Elaboración de proyectos de normas jurídicas: 2 Disposiciones suscritas: Normativa que pone en ejecución el Registro de Infractores. Normativa que determina los lineamientos para la adecuación ambiental de los proyectos productivos al POT-For (Programa de Ordenamiento Territorial – Formosa).
- ✓ Se coordinaron las primeras auditorías técnicas vinculadas a Proyectos Productivos y Planes de Gestión Ambiental aprobados en el marco del Ordenamiento Territorial: 4 Auditorías del PP y PGA.

ASESORÍA LEGAL

Brinda asesoramiento legal a todas las áreas pertenecientes a la dirección de registro, control y fiscalización y también a otras áreas del Ministerio, ofreciendo asesoramiento legal especializado para asegurar la legalidad y el debido proceso en todos los procedimientos administrativos ambientales.

Actividades:

- ✓ Asesoramiento integral de la normativa vigente.
- ✓ Resolución de expedientes de acuerdo al debido proceso.
- ✓ Propuestas de actualización normativa.
- ✓ Coordinación y ejecución de los programas de uso y aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre.

Resultados obtenidos:

Dictámenes:	7 4	Notas Interna:	1 1	Disposiciones Conjuntas:	2
Informes:	1 2	Proyectos de Disposición:	6 4	Proyectos de reforma normativa:	4
Proyectos de normativas:	4	Providencia simples:	9	Respuestas a oficios judiciales, informes:	10
Proyectos de notas externas:	5 0	Disertante en capacitaciones:	5	Concurso de pesca de Corvina. Redacción de reglamento y actas.	
Elaboración de Convenios:	2	Movimientos de expedientes	Entrada: Salida:	63 70	

ÁREA SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)

Un SIG es una herramienta tecnológica que organiza y relaciona datos geográficos (mapas, imágenes satelitales, etc.) para analizarlos y obtener información útil. Al combinar diferentes tipos de datos (clima, suelo, producción), un SIG facilita la toma de decisiones en diversos campos, como la agricultura, ganadería y forestería. Permite visualizar y analizar información espacial, lo que ayuda a planificar, evaluar y optimizar actividades en estas áreas.

Objetivos:

- ✓ Vincular los distintos programas, departamentos y áreas del Ministerio de la Producción y Ambiente (MPyA) a través de un SIG con información actualizable referidas a nivel predial y de titulares de proyectos.
- ✓ Gestionar la actualización de bases de datos esenciales junto a instituciones relacionadas con el ámbito de incumbencia del MPyA.

Actividades:

- ✓ Registro de actividades productivas.
- ✓ Control del desarrollo de actividades dentro del marco normativo de protección ambiental.
- ✓ Monitoreo de cambios de uso del suelo.
- ✓ Auxiliar en el inicio de procedimientos sancionatorios.
- ✓ Auxiliar en procedimientos de detección temprana de incendios forestales.
- ✓ Vinculación de registros institucionales con superficies prediales.
- ✓ Fiscalización de la ejecución de proyectos de cambio de uso de suelo autorizados.
- ✓ Monitoreo de disminución de masa boscosa.
- ✓ Análisis de cadenas de valor agroalimentarias.
- ✓ Otras vinculaciones beneficiosas para la construcción de políticas públicas productivas.

Resultados obtenidos:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
Detecciones Cambio de Uso de Suelo (CUS)	Utilización de imágenes satelitales para actualizar base de datos con detecciones de cambio de uso de suelo. Se utilizan imágenes satelitales: históricas, de alta resolución y actuales para contrastar intervenciones en terreno.	193 registros de CUS nuevos desde enero de 2025 hasta noviembre 2025. 13.000 + ha detectadas hasta noviembre 2025
Actualización de procedimiento de registro de CUS	Implementación de identificación única de CUS a nivel parcelario.	354 detecciones individualizadas desde 2024.
Generación de informes preliminares de CUS	Se realizan informes de detecciones CUS. Los informes CUS completos se realizan en períodos de 3 meses aproximadamente, y son elevados vía email oficial.	390 informes preliminares de detecciones CUS hasta noviembre 2025
Procesamiento de expedientes CUS y generación de informes para actualización de expedientes.	Son informes específicos solicitados vía ruta administrativa, que forman parte del cuerpo de expedientes CUS	30 expedientes procesados
Procesamiento de expedientes de permisos forestales varios	Se realiza el registro de las áreas de aprovechamiento, análisis de las categorías de las parcelas según POT-FOR, análisis de áreas con CUS, verificación de estado de los ambientes según imágenes satelitales, actualización de parcelas catastrales, verificación y actualización de datos de dominio de las parcelas.	150 expedientes procesados
Mensura del Predio Sargento Rivarola	Análisis catastral, estudio de dominio, consultas extrainstitucionales (Catastro, ICyTF, Unidad Provincial Coordinadora del Agua - UPCA, Dirección Provincial de Vialidad - DVP), relevamiento satelital y en terreno, preparación y coordinación de trabajo de campo, procesamiento de puntos, conformación de datos para el plano, verificación de la ejecución del plano, corrección del plano.	Finalizado y elevado.
Detecciones de aprovechamiento forestal	Se utilizaron imágenes satelitales para identificación de aprovechamientos forestales en terreno	195 informes de detección de aprovechamientos generados hasta noviembre 2025.

Cuenca Forestal	Participación en equipo multidisciplinario de cuenca forestal	Cuenca forestal (1,5 millones ha) presentada en asamblea con representantes de municipios, técnicos locales nacionales e internacionales.
Cuenca vinal	Clasificación de ambientes, planificación y procesamiento de datos de inventarios a campo	2 millones de ha procesadas.
Plazuelas	Generación de mapas para presentación en terreno Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental - SRNOyCA. Incluye redefinición de lotes a intervenir.	40 mapas generados.
Actualización POT-FOR	Participación de reuniones presenciales y online de actualización de POT-FOR. Análisis multicriterio para actualización de cartografía. Interacción con organismos para validación de capa base original (Dirección General del Catastro Territorial - DGCT, Registro de la Propiedad Inmueble - RPI, ICyTF, Instituto de Comunidades Aborígenes - ICA)	Avance general: 50%
Búsqueda, descarga y análisis de imágenes satelitales	Utilizadas para desarrollo diario de actividades: detección de CUS, aprovechamientos, solicitudes externas, actualización de capas temáticas, humedad de suelo, entre otros.	+1200 imágenes (+ 2 Tb) descargadas y procesadas.
Generación y readecuación de mapas temáticos	Ríos, rutas, parcelas, CUS, plantaciones, bosques, agricultura, colonias, reservas, escuelas, censo, ganadería, represas, y capas de trabajos-solicitudes especiales	+1500 capas temáticas procesadas
Actualización de geometrías de detecciones CUS	A partir de nuevas detecciones e imágenes satelitales de mejor definición, se actualizan permanentemente las geometrías de detecciones antiguas de la base de datos.	50 detecciones antiguas corregidas.
Respuesta a consultas de técnicos del Ministerio de la Producción y Ambiente y técnicos particulares	Respuestas específicas a consultas de proyectos, expedientes, mapas, informáticas, etc.	150 consultas específicas, de entre 5 minutos a 1,5 horas.
Acueducto	Participación en equipo de definición de alcances de proyecto de acueducto del norte	Actualización de mapas y referencias del trayecto del proyecto del acueducto y área de influencia

Reserva de Usos Múltiples Teuquito - RUM	Participación en equipo de definición de nueva RUM Teuquito	+80000 ha procesadas
Capa provincial de Precipitación Acumulada Semanal generada y validada	Procesamiento de datos de 118 pluviómetros provinciales para la generación de la capa de Precipitación Acumulada Semanal. La información fue interpolada en modelo raster y posteriormente convertida a isolíneas para su análisis territorial.	+13.000 registros procesados y generación de informes semanales.
Capa SMAP (Humedad del Suelo Activa Pasiva) procesada e incorporada a los análisis de humedad del suelo.	Integración y análisis del producto satélite SMAP L4 (9 km) correspondiente a humedad superficial del suelo. Se procesó la serie disponible para su incorporación a los estudios de condiciones hídricas y monitoreo ambiental.	+500 img satelitales descargadas y procesadas. Generación de informes semanales.
Mantenimiento integral de la infraestructura tecnológica	Ejecución de tareas de mantenimiento integral del sistema informático institucional, incluyendo acondicionamiento y optimización de la red interna, revisión y puesta a punto del hardware, y actualización preventiva y correctiva del software utilizado en las distintas áreas operativas, requerido para asegurar la continuidad operativa.	Infraestructura tecnológica optimizada y en funcionamiento continuo. 4 PCs, red de banda ancha, impresora en funcionamiento.

COORDINACION DEL PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO

La Coordinación del Plan Provincial De Manejo Del Fuego, tiene como objetivo, la de ocuparse de toda la problemática relacionada a la protección contra incendios forestales (zonas rurales y áreas naturales) y de interface.

Actividades:

PREVENCIÓN

Cuyo objetivo es evitar la gestación de incendios forestales y de interfase a fin de crear conciencia individual y colectiva sobre la importancia de impedir la ocurrencia de estos incendios. Para ello, desarrolla las siguientes actividades:

- ✓ La realización de talleres y exposiciones.
- ✓ Reparto de folletos y trípticos en eventos de concentración masiva.
- ✓ Colocación de carteles viales en rutas nacionales y provinciales.
- ✓ Difusión de medidas preventivas a través de los medios de comunicación.
- ✓ Aplicación y revisión de normativas.

PRESUPRESIÓN

Es un conjunto de actividades que se desarrollan PREVIO a la ocurrencia de los incendios forestales. Su objetivo es asegurar la efectividad y eficiencia del combate y extinción de estos, incluyendo en ella la detección, cálculo de índice de peligro, la organización de los recursos, entre otros. La presupresión permite:

- La reducción de la extensión del incendio permite una reducción de daños al ecosistema,
- Daños a bienes como alambrados, corrales, viviendas, alumbrados, etc.),
- Menor costo operativo, entre otros.

COMBATE Y EXTINCIÓN

El combate y extinción de incendios forestales es el conjunto de acciones, técnicas y recursos destinados a detener, controlar y apagar incendios que ocurren en áreas forestales, rurales o áreas protegidas.

Esta actividad, por decisión del Superior Gobierno de la Provincia, está a cargo del Cuerpo de Bomberos de la Policía de Formosa, teniendo en cuenta su despliegue en todo el territorio provincial.

Resultados obtenidos:

- ✓ Se ha contestado formalmente un pedido de informe con la participación del SIC de esta Dirección, a pedido de la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental, relacionado a la causa y origen de un incendio forestal ocurrido entre octubre 2019 y marzo 2020, dañando unas 13 hectáreas de vegetación boscosa, que era parte de un Plan de Manejo Sostenible de Bosques Nativos, actividad apícola ubicada en El Potrillo.
- ✓ Se mantuvo una reunión en esta Dirección, con el jefe de Bomberos de la Policía de Formosa y algunos de sus colaboradores, donde se abordó algunos temas en común relacionado a los incendios forestales y de interfase que ocurren en nuestra Provincia, además de las capacitaciones destinadas al personal combatiente.
- ✓ Se desarrolló el 1er. Curso Básico De Combatientes De Incendios Forestales (CBCIF) del corriente año, del 26 al 30 de mayo en esta Ciudad. Del mismo participaron un total de 33 cursantes pertenecientes al Cuerpo de Bomberos de la Policía de Formosa y a este Ministerio; siendo los instructores, cuatro profesionales del Sistema Nacional De Manejo Del Fuego.
- ✓ Desarrolló una parte de la capacitación para Guías Turísticos en Pesca Deportiva en la localidad de Herradura, relacionado a la Prevención de Incendios en zonas rurales y de interfase.

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN OPERATIVA

Se enfoca en la gestión y organización de actividades, recursos y personas para asegurar operaciones eficientes y efectivas. Además, fomenta la colaboración en la planificación estratégica con diversos sectores y áreas del Ministerio, otras dependencias del Estado Provincial y municipios.

Actividades:

- ✓ Coordinar actividades y proyectos entre los diferentes departamentos tanto de la capital de Formosa y del territorio provincial
- ✓ Cooperación con otras entidades gubernamentales, no gubernamentales, para el desarrollo de las diversas actividades programadas por el ministerio, trabajar en forma coordinada con el tribunal de cuenta en el control y tributación de las recaudaciones fáunicas y forestales.
- ✓ Proporciona capacitación y desarrollo a los empleados del ministerio para garantizar que tengan las habilidades y conocimientos necesarios para implementar efectivamente las actividades de la Dirección.
- ✓ Prestar apoyo logístico y material en las tareas ejecutivas, administrativas y operacionales para lograr el óptimo funcionamiento y rendimiento de los departamentos.
- ✓ Optimización y organización administrativa.

Resultados obtenidos:

- ✓ Entrega de artículos de limpieza a las áreas de la dirección y las delegaciones del interior.
- ✓ Entrega de insumos informáticos y artículos de librería al personal de la dirección tanto de capital y del interior de la provincia.
- ✓ Capacitación del personal en uso de la plataforma SIGAPP y herramientas de ofimática.
- ✓ Capacitación al personal en el uso de Balanzas para pesajes a los agentes fiscalizadores.
- ✓ Cooperación con la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información (UPSTI), en el desarrollo de los módulos para movimientos forestales, y de productos primarios.

RECURSOS HUMANOS

El rol es esencial para asegurar el cumplimiento de la normativa administrativa y laboral, acompañar al personal en sus necesidades, y garantizar un funcionamiento organizado y eficiente dentro del organismo.

Resultados obtenidos:

Proyectos De Disposiciones	96
Proyectos De Resoluciones	5
Notas	97
Actas De Entregas	100

Informes	11
Rendiciones De Viáticos	10
Certificaciones	17

DEPARTAMENTO DESPACHO

Atención al público – recepción de documentaciones relacionadas con solicitudes, renovaciones, transferencias de Título de Marca y Señal, reinscripción en el Registro Provincial de Obrajeros, solicitudes de explotación forestal, actas de infracciones y la inscripción de transportistas de residuos peligrosos, entre otros. Elevación de documentaciones a distintas áreas internas y externas.

Actividades desarrolladas y resultados obtenidos:

Recepción de documentaciones, carga al sistema integrado de gestión de aplicaciones (SIGAPP) para dar intervención a Mesa General de Entradas y Salidas de la Provincia - Registro de Disposiciones - Confecciones de notas, informes, providencias, memorándums, notificaciones - Contestación de oficios - Archivo de documentación.

Memorándum	2.296	Providencias	573	Notas Emitidas	893
Disposiciones	1.074	Informes	5		

TOTAL, de productores, técnicos, obrajeros y empresas asistidas	2.490
---	-------

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**Actividad principal:**

La Dirección de Administración, cumple las funciones de Servicio Administrativo Financiero, instituido a través del Artículo 8° de la Ley 1.180.

Dentro de la estructura orgánica del Ministerio de la Producción y Ambiente, tiene dependencia directa del Ministro, y a su vez dependen de ella los Departamentos Contable, Tesorería, Recaudaciones, Patrimonio y Personal.

A su cargo está el cumplimiento de los principios, normas y procedimientos que elaboran los órganos rectores de los sistemas de administración financiera, de contrataciones, de administración de bienes y de control provincial, además del empleo público de la Jurisdicción, que se traduzcan en servicios perfeccionados y adaptados al cumplimiento de los planes del Organismo al cual pertenece, en un marco de eficiencia y transparencia, coordinando las actividades con sus Departamentos, áreas del Ministerio y del Sector Público Provincial.

Resultados obtenidos:

Mejoramiento de los circuitos administrativos mediante el análisis y evaluación de las gestiones, impulsando una mejora continua en todos los indicadores institucionales que forman parte del Plan Operativo Institucional (POI) de la Dirección.

Se desarrollaron acciones tendientes a agilizar los circuitos administrativos, eficientizar la utilización de los recursos y elevación de propuestas de mejoras institucionales.

Las actividades llevadas adelante fueron coordinadas con las demás áreas del Ministerio y ejecutadas a través de los Departamentos Contable, Tesorería, Recaudaciones, Patrimonio y Personal.

Permanentemente se han presentado informes de gestión orientados a facilitar la toma de decisiones, garantizando el cumplimiento de los requerimientos de los órganos rectores, desarrollando un trabajo en red que incluyó el desarrollo de reuniones de trabajo institucionales con funcionarios y equipos técnicos de la Dirección, otras unidades organizacionales de este Ministerio e instituciones de la Administración Pública Provincial.

DEPARTAMENTO CONTABLE

Tiene a su cargo las funciones vinculadas con el sistema de contabilidad pública, las contrataciones, la ejecución presupuestaria y el proceso de rendición de cuentas.

Actividades principales:

Gestión de contrataciones, con recursos provinciales y nacionales, en todas sus modalidades.

Resultados obtenidos:

Cumplimiento de las metas relacionadas con el presupuesto disponible, para la ejecución de fondos, a través de 1.498 trámites financieros realizados.

Actividad:

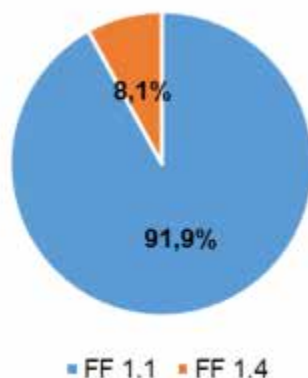
✓ Control de la ejecución presupuestaria.

Resultados obtenidos:

Se efectuó la contabilización y registración de la ejecución presupuestaria de gastos, realizando los controles necesarios sobre la base de la documentación de respaldo, a fin de garantizar la exactitud y veracidad de las transacciones.

Se concretaron las acciones de apertura y cierre de Ejercicio 2025, con la emisión de ellos instrumentos legales de Traspasos y Convalidaciones de gestiones.

Gráfico 1 – Crédito del Presupuesto de Gastos, según su Fuente de Financiamiento, 1.1 (Tesoro Provincial) y 1.4 (Transferencias Internas)



Fuente: módulo Reportes Gerenciales del SIGAPP

Actividad:

Ejecución y rendición de fondos nacionales.

Resultados obtenidos:

Se proyectaron y ejecutaron recursos en el marco de la Ley 26.331 (de Presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos), en concepto de Fortalecimiento Institucional (30%), y se realizó la rendición de Operatorias 2021 y 2022 ante la Dirección Nacional de Bosques, además de colaborar con la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental en todo lo referido a proyectos de Operatorias 2023 y 2024.

Actividad:

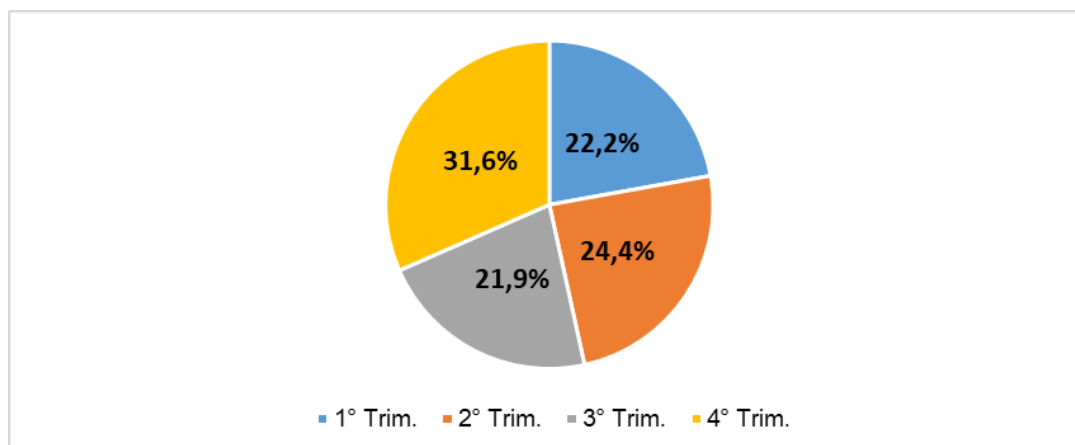
Rendición de cuentas.

Resultados obtenidos:

Se cumplió en tiempo y forma, con las rendiciones ante órganos de contralor del ámbito provincial (Tribunal de Cuentas y la Contaduría General), con la respectiva consolidación de Estados Contables del Ministerio, elaboración de cuentas documentadas (mensuales y anual), además se coordinaron acciones con todas las Subsecretarías y Direcciones de la institución.

No se recibieron observaciones formales de parte de los organismos de control.

Gráfico 2 – Volumen de rendiciones presentadas al Tribunal de Cuentas, por trimestres



Fuente: Registros del Área Rendición de Cuentas del Departamento Contable

Actividad:

Interacción con otros Organismos de la Administración Pública Provincial.

Resultados obtenidos:

Vinculación permanente con Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia, Tribunal de Cuentas de la Provincia, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas (Subsecretaría de Hacienda y Finanzas, Dirección de Presupuesto, Dirección de Compras y Suministros, Dirección de Control del Gasto y Área Técnica), Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo (Escribanía Mayor de Gobierno) y Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información (UPSTI).

Actividad:

Generación de informes.

Resultados obtenidos:

Presentación de informes de situación (semanales), con avances de gestiones. Además, se elaboraron propuestas vinculadas con la organización del Departamento en áreas, capacitaciones, y diversos temas estratégicos para el Ministerio (circuitos administrativos, ordenamiento del cierre de Ejercicio, procedimiento de pago y rendición de cuentas de recursos forestales, estructura de la Dirección, etc.).

DEPARTAMENTO TESORERÍA

Tiene a su cargo el cumplimiento de las funciones relacionadas con las gestiones bancarias y la ejecución financiera del organismo en lo relativo a la etapa de pago.

Actividad:

Gestiones bancarias.

Resultados obtenidos:

Se atendieron las cuestiones vinculadas con la entidad bancaria de trámite, lo cual incluyó la presentación de instrumentos legales, documentos, control periódico de los saldos, conciliaciones, extractos y cartillas bancarias, la verificación de los procesos documentales y su reflejo con las operaciones on line (SIGAPP, ARCA y ATP).

Actividad:

Ejecución y Control de fondos.

Resultados obtenidos:

Se gestionaron trámites asociados al pago a través del régimen de Fondos Permanentes, además de Pedido de Fondos para el posterior pago (Haberes y Sueldo Anual Complementario, Licitaciones Privadas, Honorarios por servicios técnicos y profesionales, Cooperativas de Trabajo por servicios contratados, Alquiler de inmuebles y Tasa de utilización de la vía pública).

Gráfico 3 – Ejecución del Presupuesto de Gastos al 31/12/2025, respecto al Crédito Vigente:



Fuente: módulo Reportes Gerenciales del SIGAPP

Actividad:

Transparencia y eficiencia en la administración de los recursos.

Resultados obtenidos:

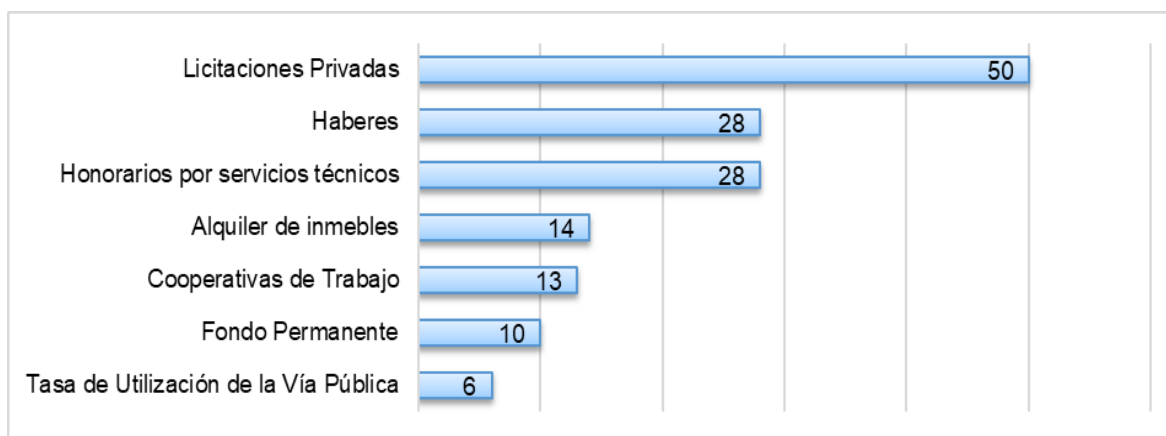
Se ha logrado mantener la eficiencia en las tramitaciones, garantizando la transparencia en la administración de los recursos, y asegurando el cumplimiento de las exigencias de los organismos de control.

Cumplimiento de las rendiciones de pagos, saldos en Cuentas Bancarias habilitadas, que incluye la presentación de Reportes varios, consolidados con el Departamento Contable, para la posterior elaboración de los Estados Contables del Ministerio.

De la realización de 149 pedidos de Fondos surge que, los pagos se materializan en un promedio de 7 días hábiles.

Además, se inició un proceso de digitalización integral de las documentaciones respaldatorias de todas las operaciones llevadas a cabo por el Departamento.

Gráfico 4 – Esquema de Pedidos de Fondos tramitados en 2025



Fuente: registros del Área Pedidos de Fondos y Pagos del Departamento Tesorería

Actividad:

Generación de informes.

Resultados obtenidos:

Presentación de informes de situación sobre pago de gestiones (semanales). Además, se elaboraron propuestas vinculadas con la organización del Departamento en áreas, capacitaciones, y diversos temas estratégicos para el Ministerio (ordenamiento del cierre de Ejercicio, procedimiento de pago, etc.).

DEPARTAMENTO RECAUDACIONES

Tiene a su cargo el registro de los ingresos provenientes de las funciones de recaudación por conceptos forestales y de fauna.

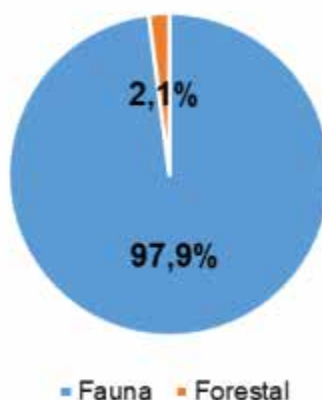
Actividad:

Control de pagos de terceros y rendición de ingresos.

Resultados obtenidos:

Cumplimiento en tiempo y forma de la Rendición de los ingresos en concepto de Fondo Forestal (compra de masa boscosa, plantines, explotación forestal, reforestación, inspección forestal, balanzas oficiales, multas y otros) y los previstos por la Ley 305 - Fauna y Parques (licencias, guías de traslado, inscripciones, comercialización, multas y otros), ante organismos de contralor.

Gráfico 5 – Participación de la recaudación en conceptos forestales y fauna



Fuente: registros del Área Rendición de Cuentas del Departamento Contable

Actividad:

Elaboración de propuesta normativa sobre recaudación y rendición de cuentas forestal.

Resultados obtenidos:

Se trabajó conjuntamente con otras áreas de este Ministerio (Dirección de Registro Control y Fiscalización y Coordinación de Asesoría Legal), y otras del Sector Público Provincial (Tesorería General de la Provincia y UPSTI), además del Banco Formosa S.A. y Red Link, en el Proyecto de reforma normativa de recaudación y rendición de cuentas en conceptos forestales.

Actividad:

Generación de informes.

Resultados obtenidos:

Presentación de informes de situación (semanales), que incluye el control de la gestión de recaudadores, montos recaudados y documental de respaldo. Además, se elaboraron propuestas vinculadas con la organización del Departamento en áreas, capacitaciones, y diversos temas estratégicos para el Ministerio (circuitos administrativos, procedimiento de pago y rendición de cuentas de recursos forestales, estructura de la Dirección, etc.).

DEPARTAMENTO PATRIMONIO

Tiene a su cargo el registro y control de los bienes inventariables que son asignados al organismo.

Actividad:

Relevamiento de bienes y actualización de inventario.

Resultados obtenidos:

Se estableció la modalidad de relevamientos periódicos, que permite desarrollar el control sobre los bienes que fueron ingresados y dados de alta.

Además, se dio cumplimiento a todas las presentaciones periódicas ante organismos de control del Sector Público Provincial (Registros patrimoniales, Registro Permanente de Inventario, Fichas de Inventario, Bienes en rezago y desuso y Parte Mensual).

Finalmente, se tramitó la baja de los bienes que así lo ameritaban.

Actividad:

Ordenamiento de cargos patrimoniales.

Resultados obtenidos:

Se actualizaron los cargos patrimoniales efectuando las reasignaciones correspondientes.

Se gestionó la denuncia de venta de 17 vehículos que habían sido entregados como parte de pago y se encontraban con el trámite inconcluso. También se gestionó la reposición de 9 chapas patentes.

Actividad:

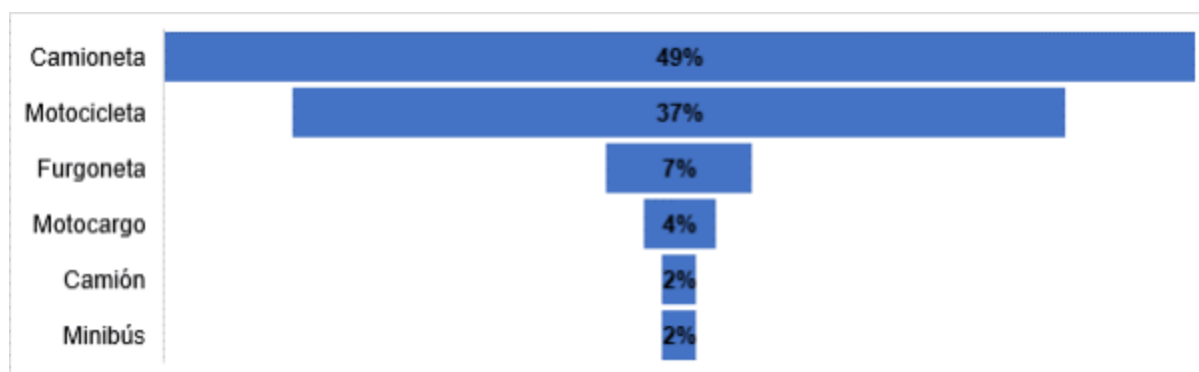
Organización de la información patrimonial.

Resultados obtenidos:

A partir del relevamiento integral de equipamiento informático y flota, se procesaron datos y se obtuvo información de base para la generación de reportes específicos. Esta actividad, permitió ofrecer distintos tipos de estados de situación, estadísticas, relevamientos edilicios y trámites.

Además, se inició un proceso de digitalización integral de las documentaciones respaldatorias de todas las operaciones llevadas a cabo por el Departamento.

Gráfico 6 – Parque automotor operativo del Ministerio



Fuente: registros del Área Inventario del Departamento Patrimonio

Actividad:

Regularización de bienes inmuebles.

Resultados obtenidos:

En el marco del Programa de escrituración y regularización dominial de la Subsecretaría de Gestión Pública del Ministerio de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Poder Ejecutivo, se concretó el alta patrimonial del edificio sito sobre calles José María Uriburu 1.505 donde funcionan la Subsecretaría de Producción Sustentable y la Dirección de Registro, Control y Fiscalización, además del edificio ubicado en la misma calle al 1.513, donde funciona la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental. Además, se continúa con la gestión de escrituración de otros edificios (en capital e interior) y predios.

Actividad:

Regularización de semovientes.

Resultados obtenidos:

A partir del trabajo conjunto con la Subsecretaría de Producción Sustentable y la Coordinación de Asesoría Legal, del relevamiento sobre todos los bienes y la priorización del ordenamiento de los cargos patrimoniales, se concretó el alta de 296 búfalos y se informaron 8 bajas, lo cual ha sido validado por los organismos de Control.

Actividad:

Colaboración institucional.

Resultados obtenidos:

Se coordinaron acciones de colaboración con la Dirección de Producción Sustentable respecto de la regularización tributaria de productores, que posteriormente facilitó la intervención de estos en los diferentes remates ganaderos de los que participó el Ministerio.

A través de la designación de las demás áreas del Ministerio se institucionalizaron los Referentes Patrimoniales, con la finalidad de llevar adelante consultas, comunicaciones, relevamientos, actualizaciones, altas y bajas de bienes y capacitaciones.

Actividad:

Generación de informes.

Resultados obtenidos:

Presentación de informes (semanales) de gestiones patrimonial. Además, se elaboraron propuestas vinculadas con la organización del Departamento en áreas, capacitaciones, y diversos temas estratégicos para el Ministerio (procedimientos de relevamiento patrimonial, circuitos administrativos, refacciones edilicias, ordenamiento de actividades de áreas con la flota, estructura de la Dirección, etc.).

DEPARTAMENTO PERSONAL

Tiene a su cargo la constatación, validación y maximización del Recurso Humano afectado al Organismo, independientemente de su situación de planta (Permanentes, Jornalizados, Temporarios, Contratados) en lo relativo a legajos, haberes, licencias y gestión previsional.

Actividad:

Administración de Legajos.

Resultados obtenidos:

Se Recopiló, organizó, actualizó y digitalizó la documentación de los empleados desde su ingreso hasta su salida, incluyendo contratos, identificaciones, títulos académicos, constancias de capacitación y datos de contacto, asegurando el cumplimiento de la normativa, mejoramiento de la eficiencia, reducción costos y facilitar el acceso a la información.

Actividad:

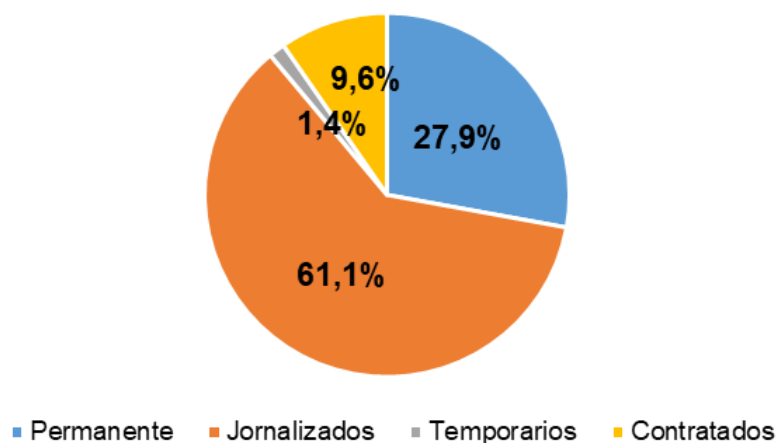
Ordenamiento de la planta.

Resultados obtenidos:

Como resultado de la actividad precedente y del trabajo coordinado con Referentes de Personal de las distintas áreas del Ministerio, se ubicó y registró al 99% de la planta del personal del Ministerio, lo cual permitió un seguimiento personalizado y una mayor comunicación, especialmente con los agentes del interior provincial.

Además, se produjeron 22 bajas por absorciones presupuestarias de otros Organismos de la Administración Pública Provincial.

Gráfico 7 – Clasificación de los agentes que prestan servicio en el Ministerio



Fuente: registros del Área Legajos del Departamento Personal

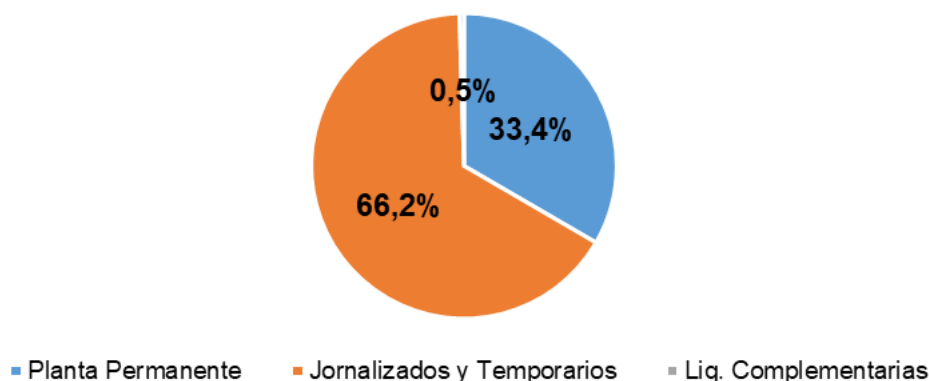
Actividad:

Liquidación de Haberes.

Resultados obtenidos:

Se colaboró con el Centro de Cómputos de la Provincia y la Contaduría General de la Provincia en la determinación de los salarios brutos, la aplicación de descuentos (impuestos, aportes, etc.) y netos a pagar, trabajando coordinadamente con el Departamento Tesorería, en la generación de los Pedidos de Fondos periódicos.

Gráfico 8 – Caracterización de los Haberes pagados en el Ministerio



Fuente: Datos del Área Haberes del Departamento Personal

Actividad:

Otorgamiento y control de Licencias.

Resultados obtenidos:

Se recibieron y registraron las solicitudes de licencias de los empleados de todas las áreas, verificando el usufructo, los saldos acumulados y control de ausentismo, asegurando que la normativa vigente se cumpla y que las políticas de licencias del Ministerio sean claras.

Actividad:

Gestión Previsional.

Resultados obtenidos:

Se cumplió con la legislación vigente en materia de seguridad social, orientando permanentemente a los trabajadores sobre sus derechos y beneficios, impulsando los procedimientos administrativos de jubilaciones ante el Gabinete Previsional (Caja de Previ-

sión Social de la Provincia). Así también, se administraron los trámites relacionados con seguros por accidentes de trabajo y otros eventos relacionados con la seguridad social.

En este marco, del total de 66 bajas dentro de la planta del Ministerio, en todo 2025, 39 corresponden a gestiones jubilatorias concretadas.

Actividad:

Interacción con otros organismos de la Administración Pública Provincial y Nacional.

Resultados obtenidos:

Gestión de trámites vinculados con el personal que se desempeña en el Ministerio, entre ellos: regularización de la situación de planta ante otras áreas de origen y de destino, control de presentación de Declaraciones Juradas Digitales conjuntamente con la Subsecretaría de Recursos Humanos del Ministerio de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Poder Ejecutivo, asesoría en cuestiones de presentación de certificados médicos e historias clínicas ante la Dirección de Auditorías Médicas de la Provincia, cobertura contra accidentes laborales y seguros de vida ante el Instituto Provincial del Seguro, entre los principales.

Actividad:

Generación de informes.

Resultados obtenidos:

Presentación de informes de situación (semanales), con avance y concreción de trámites. Además, se elaboraron propuestas vinculadas con la organización del Departamento en áreas, capacitaciones, y diversos temas estratégicos para el Ministerio (procedimiento de control de asistencia, procedimiento de control de actividades cumplidas/incumplidas en territorio, circuitos administrativos, ordenamiento de la planta, estructura de la Dirección, etc.).

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Es la unidad organizativa encargada de gestionar toda la documentación que ingresa y egresa de la Dirección,

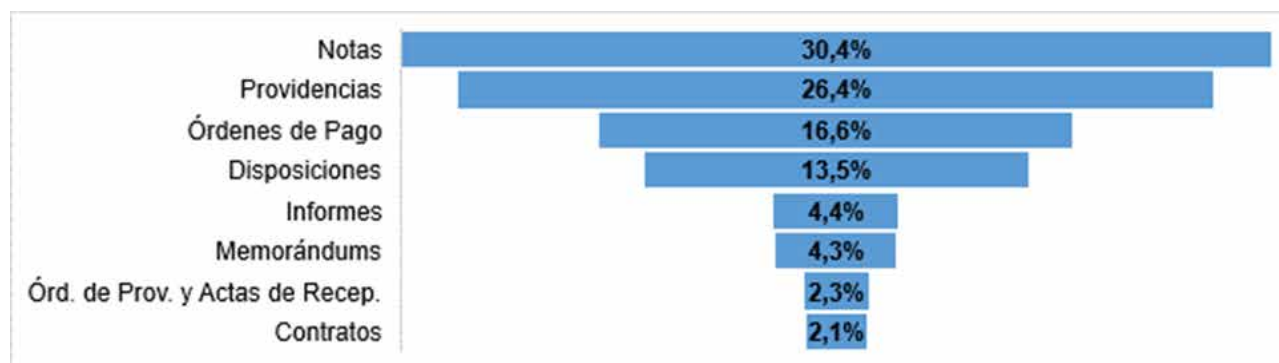
Actividad:

Gestión de registro documental.

Resultados obtenidos:

Se ha recibido, registrado, clasificado y distribuido -interna y externamente-, además de controlar y archivar, un total 3.684 documentos administrativos oficiales de la Dirección, asegurando el flujo documental y la trazabilidad.

Gráfico 9 – Clasificación de los documentos administrativos tramitados



Fuente: registros internos del Área Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección

INSTITUTO DE COLONIZACIÓN Y TIERRAS FISCALES DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

INSTITUTO PROVINCIAL DE COLONIZACIÓN Y TIERRAS FISCALES

El Instituto Provincial de Colonización y Tierras Fiscales (IPCyTF) es un ente autárquico dependiente funcionalmente del Ministerio de la Producción y Ambiente cuya Administración General se encuentra a cargo de la Dra. María Isabel Atencia.

El IPCyTF tiene como objetivo primordial el ordenamiento territorial de las tierras fiscales de la provincia de Formosa y para ello, realiza un trabajo continuo y ordenado para mejorar las condiciones de titularidad de los pobladores y la organización de sus asentamientos; contribuyendo, de esta manera, a mejorar las condiciones de vida de los pobladores de zonas rurales y urbanas. También brinda la posibilidad de realizar inversiones productivas, coadyuvando al desarrollo armónico de la provincia trabajando para ello de manera coordinada con otros organismos provinciales referentes en la materia.

Estructura Orgánica

Por Decreto N°396 de fecha 28/12/22 se prevé la estructura orgánica del Instituto: Administración General, Sub-Administración General y las Direcciones: de Secretaría General; Colonización; Legal y Técnica; Topografía y Servicio Administrativo y Financiero, y sus respectivos Departamentos, para mejor cumplimiento de sus funciones.

Competencia Primaria

El Instituto Provincial de Colonización y Tierras Fiscales tiene a su cargo la administración y disposición de las tierras fiscales, rurales y urbanas que integran e integren en el futuro, el dominio privado provincial; efectuar registro y catastro de las mismas; realizar el estudio, clasificación, subdivisión, mensura y amojonamientos; proponer al Poder Legislativo la expropiación de inmuebles rurales o urbanos necesarios para planes de colonización o urbanización; proyectar y aplicar leyes sobre planes de colonización integral de tierras rurales sobre la base de la subdivisión en unidades económicas; realizar el fraccionamiento de las tierras urbanas y sub urbanas; proponer trazado de nuevos pueblos; proponer las reservas; otorgar permisos de ocupación y adjudicaciones en venta; otorgar donaciones; determinar las superficies que se excluirán del régimen de venta; aplicar sanciones y desalojos que correspondan; aceptar donaciones o legados sin cargos ni restricciones con destino al dominio privado provincial; recabar autorización del Poder Legislativo, todo de conformidad a la Ley 113 y modificatorias y su decreto reglamentario N° 1539/60, así como también arbitrar las demás medidas necesarias para el mejor cumplimiento de la ley.-

INFORMES CUANTITATIVOS:

BALANCE GENERAL DEL ESTADO LEGAL DE LAS TIERRAS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA 1.960 – 2.025

		SUPERFICIE EN HECTÁREAS	PORCENTAJE	POB.
PARA TÍTULOS DE PROPIEDAD	P/Títulos Individuales	3.970.860 has.	55,10%	4.745
	P/Títulos Comunitarios	312.059 has.	4,33%	
	Total	4.282.919 has.	59,43%	
RESERVAS	R. Bañado La Estrella	400.000 has.	5,55%	
	Otras Reservas (Pueblos- Escuelas-Policía-Iglesia- Ypf- Organismos Varios Y Otros)	199.233 has.	2,76%	
	Total	599.233 has.	8,31%	

FISCAL CON DISTINTOS GRADOS DE OCUPACIÓN	Adjudicaciones En Venta	1.478.571 has.	20,52%	6.602
	Ocupaciones Varias (Permisos De Ocupaciones Y Otros)	845.877 has.	11,74%	
	Total	2.324.448 has.	32,26%	
SUPERFICIE TOTAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA		7.206.600 has.	100%	

Nota: "Los datos están sujetos a modificación y/o actualización en proceso". -

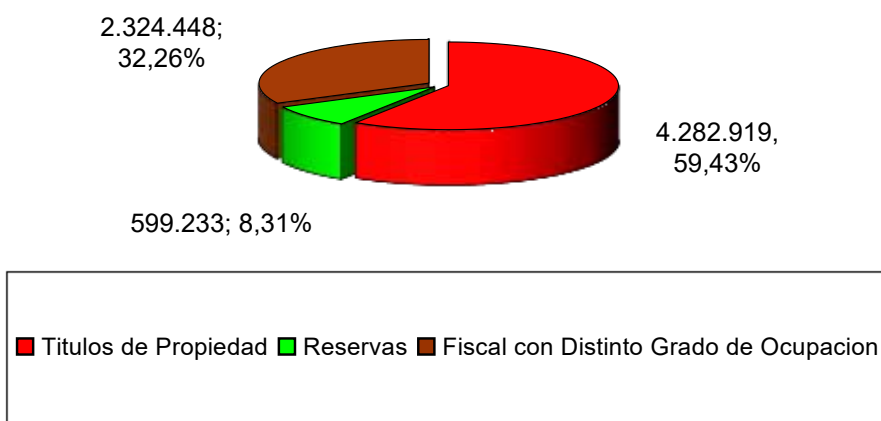
Instituto de Colonización y Tierras Fiscales

Dpto. Técnico

Técnico Contable: Nicolás J. Stachuk

GRÁFICO REPRESENTATIVO EXPRESADO EN HECTÁREAS

FORMOSA, diciembre de 2025



Notas: "Los datos están sujetos a modificación y/o actualización en proceso". -

Instituto de Colonización y Tierras Fiscales

Departamento Técnico

Técnico Contable: Nicolás J. Stachuk

FORMOSA, diciembre de 2025

TAREAS REALIZADAS POR EL INSTITUTO DE COLONIZACION Y TIERRAS

FISCALES - AÑO 2.025

CLASIFICACION	SUPERFICIE POR DEPARTAMENTO	SUPERFICIE TOTAL	OCUPANTES
RURAL			
TITULOS DE PROPIEDAD			
DPTO. FORMOSA	4,51		1
DPTO. PIRANE	2,11		2
DPTO. BERMEJO	6.982,75		2
DPTO. PATIÑO	6.308,16		9
DPTO. MATACOS	660,28		1
		13.957,81	15

ADJUDICACIONES EN VENTA			
DPTO. FORMOSA	1.380,83		4
DPTO. PILCOMAYO	0,00		6
DPTO. PILAGAS	4.164,00		1
DPTO. PIRANE	0,00		7
DPTO. BERMEJO	1,43		10
DPTO. PATIÑO	0,00		7
DPTO. MATACOS	1.541,63		2
		22.811,88	37
PERMISOS DE OCUPACION			
DPTO. FORMOSA	0,25		1
DPTO. PILCOMAYO	57,50		2
DPTO. PIRANE	212,19		8
DPTO. PATIÑO	3.891,14		14
DPTO. MATACOS	434,00		1
		4.595,08	26
TRANSFERENCIAS DE ADJUDICACION EN VENTA			
DPTO. FORMOSA	25,09		1
DPTO. PATIÑO	2.104,40		7
DPTO. BERMEJO	8.109,65		5
		10.239,14	13
TRANSFERENCIAS DE PERMISOS DE OCUPACION			
DPTO. FORMOSA	2,50		1
DPTO. PIRANE	7,00		1
DPTO. PATIÑO	1.592,00		3
DPTO. BERMEJO	4.079,00		8
		5.680,50	13
DESAFECTACION DE ADJUDICACION EN VENTA			
DPTO. PILCOMAYO	57,85		1
DPTO. PATIÑO	198,18		1
		256,03	2
DESAFECTACION DE PERMISO DE OCUPACION			
DPTO. MATACOS	23,00		
		23,00	1
CADUCIDAD DE ADJUDICACION EN VENTA			
DPTO. PATIÑO	939,03		4
DPTO. RAMON LISTA	6.000,00		1
		6.939,03	5
DEJAR SIN EFECTO ADJUDICACION EN VENTA			
DPTO. PATIÑO	304,00		1
DPTO. PIRANE	3,33		2
		307,33	3
DEJAR SIN EFECTO PERMISO DE OCUPACION			
DPTO. FORMOSA	2,21		2
DPTO. PATIÑO	13,00		1
		15,21	3
DECLARAR EXTINTA ADJUDICACION EN VENTA			
DPTO. PILCOMAYO	60,71		2
DPTO. PATIÑO	4.367,68		11
DPTO. PIRANE	95,80		1
DPTO. BERMEJO	2,10		1
		4.526,29	15
DECLARAR EXTINTO PERMISO DE OCUPACION			
DPTO. FORMOSA	1.406,25		1
DPTO. PILCOMAYO	2,13		1
DPTO. BERMEJO	900,00		1
		2.308,38	3

URBANO

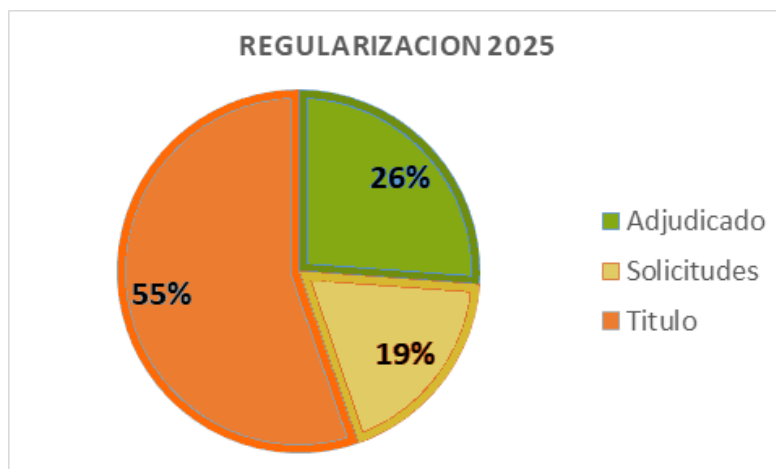


Gráfico 1: Regularización Área Urbana.

De un Total de 238 Parcelas relevadas por esta Área, regularizaron a Título de Propiedad 55%, Adjudicación en Venta 26 % y Solicitudes (Título y Adjudicación) 19 %. El 39% de los trabajos de Regularización se realizaron en el barrio Juan Domingo Perón (Ver "Gráfico 2").

TRAMITE	CANTIDAD
Adjudicado	63
Solicitudes	44
Título	131
Total general	238

Tabla 1: Regularización Área Urbana.

Observaciones: El total de lo referenciado como "Solicitudes" realizadas corresponden al Barrio Juan Domingo Perón cuyos Exp-tes. se encuentran en la Municipalidad de la Ciudad de Formosa, siendo 22 parcelas para Adjudicar, y 22 Parcelas que impulsan su trámite para título de propiedad no obstante ello este Organismo relevo las parcelas y elevó informe a la municipalidad mencionada (Ver "Tabla 3").

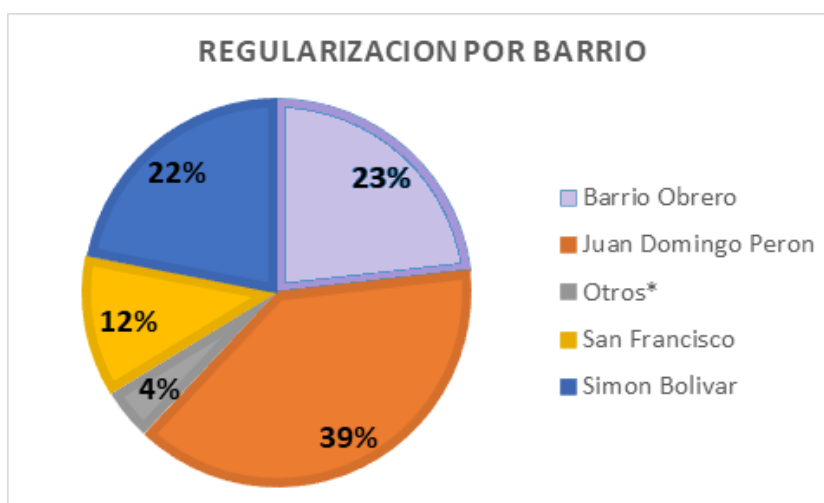


Gráfico 2: Regularización discriminada por Barrio.

BARRIO	CANTIDAD
Barrio Obrero	55
Simon Bolívar	53
Juan Domingo Perón	92
San Francisco	28
Otros*	10
Total general	238

Tabla 2: Regularización discriminada por Barrio

[illegible]

Tabla 3: Resumen de trabajos realizados Año 2025 Área Urbana.

* (Mojón de Fierro-Mariano Boedo-Lote Rural 148-San Hilario).

Fuente: Area Jurídica – Urbano

Responsable: Ingeniera Zoo. Griselda Insfrán

CLASIFICACION	SUPERFICIE POR BARRIOS	SUPERFICIE TOTAL EN M2	OCUPANTES
<u>URBANO</u>			
TITULOS DE PROPIEDAD			
B° JUAN DOMINGO PERON	635,00		2
B° OBRERO	6.366,88		23
B° SIMON BOLIVAR	6.732,50		21
PUEBLO MOJON DE FIERRO	723,47		2
B° SAN FRANCISCO	688,13		4
		15.145,98	52
ADJUDICACIONES EN VENTA			
B° JUAN DOMINGO PERON	300,00		1
B° OBRERO	4.000,63		14
B° SIMON BOLIVAR	300,00		1
B° SAN FRANCISCO	474,99		3
LOTE RURAL N° 148	1.512,50		2
		6.588,12	21

ACLARACIONES AL TRABAJO CUANTIFICABLE

Durante el desarrollo del año lectivo, se realizaron trabajos de regularización de tenencia de la tierra sobre ocupaciones con tramites y figuras legales correspondientes a ejercicios anteriores al año 2025; por ello se realizó una depuración que separe esta diferencia.

Como corresponde señalar el trabajo realizado durante el periodo lectivo, se ofrece una breve descripción de las regularizaciones y personas beneficiadas.

AMBITO RURAL:

- ✓ **Títulos de Propiedad:** durante el año 2025 se regularizaron 956,12 Hectáreas, correspondientes 10 personas y la comunidad aborigen "La Invernada", a través de la registración de la Escritura Publica concedida después de cumplirse todos los recaudos legales.
- ✓ **Adjudicaciones en Venta:** se registran 7.521,39 Has correspondientes a 16 pobladores, contabilizadas en años anteriores, que a través de actualización de inspecciones se hace posible la actualización de sus titulares.
- ✓ **Permisos de Ocupación:** se regularizo por cambio de titularidad un poblador con 1.131,00 Has.
- ✓ **Transferencias de Adjudicación:** se rectifica ubicación de un poblador ocupante de 300,00 Has.

AMBITO URBANO:

- ✓ **Títulos de Propiedad:** durante el año en cuestión, se procede a regularizar la ocupación de 75 beneficiarios con una superficie de 20.583,34 m2, de los barrios Simón Bolívar, Obrero, San Francisco y Juan Domingo Perón a través del registro de la Escritura Publica correspondiente.
- ✓ **Adjudicaciones en Venta:** se logra regularizar las adjudicaciones de 40 ocupantes de los barrios Simón Bolívar, Obrero, San Francisco y Juan Domingo Perón con una superficie de 25.381,48 m2 mediante la actualización de la titularidad de los inmuebles y el saneamiento legal de figuras jurídicas.

DIRECCIÓN DE TOPOGRAFÍA

- ✓ Instrucciones De Mensura Otorgadas: Cincuenta Y Cuatro (54)
- ✓ Visto Bueno A Planos De Mensura Otorgados: Dieciséis (16)
- ✓ Descripciones De Parcelas Rurales: Cuatro (04)
- ✓ Descripciones De Parcelas Urbanas: Treinta Y Ocho (38)

PLANOS DE MENSURAS CON VISTO BUENO POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	SUPERFICIE
MATACOS Parcelas: Uno (1)	2325,4074 ha.
RAMÓN LISTA Parcelas: Cero (0)	00,00 ha.
FORMOSA Parcelas: Siete (7)	504,3273 ha.
LAISHI Parcelas: Cero (0)	00,00 ha.
PILAGAS Parcelas: Cinco (5)	57,4621 ha.
PILCOMAYO Parcelas: Cero (0)	00,00 ha.
BERMEJO: Parcelas: Dos (2)	325,4372 ha.
PIRANE Parcelas: Ocho (8)	1.307,08708 ha
PATÍÑO Parcelas: Nueve (9)	8.589,19656 ha.
Superficie Total:	13.108,91764 has

MENSURAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION:

Parcelas: Ocho (8)	Superficie: 23,847028 ha.
--------------------	---------------------------

MENSURAS APROVADAS POR LA DIRECCION DE CATASTRO:

Parcelas: Catorce (14)	Superficie: 9.408,935066 ha
------------------------	-----------------------------

Fuente: Dirección de Topografía del IPC y TF

FORMOSA, diciembre de 2025

TRABAJO TERRITORIAL – PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA CONFORME AL MODELO FORMOSEÑO Y SU APLICACIÓN EN LAS ZONAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL: BREVE RESEÑA EXPLICATIVA.

En el marco de los lineamientos establecidos en el Modelo Formoseño oportunamente se fueron elaborando tres Planes Estratégicos de Desarrollo Provincial. Con el último plan estratégico Formosa quedó dividida en 8 zonas de desarrollo o Microrregiones (Litoral, Subtropical Norte, Pirané Sur, Pirané Norte, Central Sur, Centro Oeste y Extremo Oeste) que a su vez forman parte de 4 Macro-regiones (Macro zona Este, Subtropical Norte, Macro Zona Central y Macro Zona Centro Oeste) cada una de ellas posee distintos grados de ocupación en lo referente a la tenencia de la tierra.

Esta regionalización planteada, así como las macro-regiones existentes permiten definir y delinear políticas públicas más ajustadas y acciones directas más definidas teniendo en consideración los estratos de productores de distintas escalas, las condiciones de estructura e idiosincrasia diferenciadas y sus características particulares en cuanto al acceso, la tenencia y explotación de la tierra, es decir a lo que llamamos el ABC del régimen de las tierras rurales fiscales.

A partir de ello se va instrumentando el mejor mecanismo de trabajo en territorio y de mayor presencia del Instituto de Colonización y Tierras Fiscales a fin de poder actualizar los datos prediales existentes, canalizar las necesidades de la familia agraria en su propia tierra y a partir de ello llevar adelante el régimen de regularización de la tenencia de la tierra respetando el marco legal aplicable.

Para ello el recorrido y trabajo de campo es esencial y asume una relevancia importante en la puesta en marcha y en la definición al momento de la toma de decisión de la Administración General del Organismo a través de sus diferentes áreas estratégicas.

Que, teniendo en cuenta lo expresado la tarea con presencia territorial del Instituto se ve afianzada frente a la acción de un Estado Provincial presente que con recursos propios y genuinos y un trabajo mancomunado entre los organismos a fines sumado a la incorporación de tecnología para el trabajo predial, hacen de esto una realidad demostrable.

El ICYTF pudo constituirse en un pilar estratégico en la tarea con el pequeño productor PAIPPERO y su seguridad jurídica, así como en la actualización y regularización de predios con el fin de que avance la tarea de aprovechamiento forestal a lo largo y ancho del territorio provincial, estando al día en el estado de informes elevados para lograr dicho fin frente a los requerimientos del Ministerio de la Producción y Ambiente, traduciéndose ello en claros beneficios y bienestar para la familia agraria

Que parte importante de ello se puede demostrar de manera gráfica con un breve resumen de la labor llevada adelante en un trabajo conjunto, armónico, estratégico y planificado de las áreas de Fiscalización, Sistema Integral de Gestión –SIG- conjuntamente con las áreas administrativas que plasman en informes, dictámenes, proyectos de resoluciones la tarea de campo, sumado al relevamiento territorial-predial de la manera que se visualiza en el gráfico que acompaña el presente.

El recorrido de todo el territorio a fin de poder relevar, actualizar y regularizar solo es posible con políticas públicas de un Estado solidario, presente, comprometido con la Justicia Social y los principios que enarbola el Modelo de Provincia.

Imagen: Trabajo Territorial y su relación con las zonas de desarrollo productivo provincial

INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN INTEGRAL PARA EL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO – P.A.I.P.P.A

El Instituto PAIPPA es un organismo del Estado Provincial, creado por el poder Ejecutivo, destinado al sector de los pequeños productores rurales y sus familias. Tendiente a lograr su autosostenimiento, incrementando y eficientizando el nivel de ocupación de su tierra, y la autogestión mediante un proceso de promoción social y desarrollo integral que sea sustentable en el tiempo.

Funciona en un marco de crecimiento solidario entre todos los estratos de productores rurales que conviven armoniosamente en el territorio.

OBJETIVO GENERAL

Generar condiciones para que el pequeño productor agropecuario formoseño, a partir del ordenamiento territorial, la realización de la infraestructura necesaria, la capacitación y aplicación de sistemas de producción rentables, socialmente aceptables y ambientalmente sustentables.

POBLACIÓN OBJETIVO

Son los Productores Paipperos que:

✓ Vive en y de la chacra.

- ✓ Con explotación primordialmente familiar.
- ✓ Agricultores: de una (1) a diez (10) has de producción.
- ✓ Ganaderos: hasta cincuenta (50) vacas y/o doscientas (200) chivas.
- ✓ Que estén dispuestos a integrar grupos.

CARACTERÍSTICAS

- ✓ Es integral, porque además de los problemas productivos, merecen atención los de salud, de educación y sociales, abarcando la problemática desde un enfoque holístico.
- ✓ Es integrada porque esa acción se hace en forma conjunta y no como un programa distinto, separado o desconectado.
- ✓ Es permanente, porque se ejecuta y se ejecutará durante todo el tiempo necesario para mejorar la situación del campesino.

MISIÓN

Fortalecer y acompañar el desarrollo integral y sostenido del pequeño productor agropecuario y su familia para que alcance, desde su identidad cultural, el autosostenimiento, ocupe de manera eficaz su tierra con la fuerza transformadora de su trabajo y, asociado con otros vecinos, consolide, mediante la unidad, organización, solidaridad, capacitación y participación, el proceso social y productivo liberador que nace del modelo formoseño.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Fortalecer la producción de alimentos.
- ✓ Promover la vinculación formal interinstitucional.
- ✓ Incorporar nuevas tecnologías para el desempeño institucional y para el desarrollo de las familias paipperas.
- ✓ Propiciar el arraigo de los jóvenes rurales.
- ✓ Ampliar la población objetivo a las comunidades aborígenes.
- ✓ Fortalecer las asociaciones de productores PAIPPA.
- ✓ Fortalecer y crear nuevos canales de comercialización.

EL INSTITUTO PAIPPA FUNCIONA EN TRES NIVELES

- ✓ Nivel central con la figura de coordinador ejecutivo de conducción, planificación estratégica, elaboración de programas, control de su ejecución y evaluación, responsable de las relaciones interinstitucionales e intersectoriales.
- ✓ Nivel regional establecido en las regiones productivas con la figura de coordinador regional, con funciones de apoyo político - técnico y administrativo y coordinando acciones y/o actividades planificadas con los promotores.
- ✓ Nivel local con la figura del promotor PAIPPA establecido en cada localidad, colonia y/o paraje, encargado de la relación con los productores y sus familias y con los efectores locales de las instituciones municipales, provinciales y de cualquier otra jurisdicción, integrando todos los programas, promoviéndolos y facilitando su desarrollo.

DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO PAIPPA

1. ÁREA PRODUCCIÓN VEGETAL

1.1. MANDIOCA FORMOSEÑA

Objetivos:

- ✓ Capacitar en el manejo del cultivo en la chacra.
- ✓ Recuperar la producción del cultivo en áreas donde se había perdido.
- ✓ Diversificar los cultivos mediante la entrega de rama semilla de mandioca.
- ✓ Aumentar la superficie implantada en la provincia.
- ✓ Incentivar la producción comercial.

El cultivo de la mandioca es fundamental para la familia campesina, con su incorporación en las actividades escolares rurales. Este programa garantiza la soberanía alimentaria y genera excedentes para comercializar en Ferias PAIPPA, Programa Nutrir y Soberanía Alimentaria.

Acciones:

- ✓ Acopio de rama semilla (mayo - junio) en las localidades de Laguna Naineck, Siete Palmas, Buena Vista, Misión Tacaagle y Mayor Edmundo Villafañe.
- ✓ Almacenamiento suficiente para plantar doscientas cincuenta y un (251) hectáreas, beneficiando a más dos mil quinientos

diez (2510) productores.

Resultados Logrados:

- ✓ Setenta y un (71) productores Paipperos beneficiados con el pago por semilleros.
- ✓ Dos mil quinientos diez (2.510) productores Paipperos recibieron ramas de semilla de mandioca en todo el territorio provincial.
- ✓ Doscientos cincuenta y un (251) hectáreas destinadas a consumo y comercialización.

Regiones Y/O Localidades Alcanzadas:

- ✓ Región Este: Pastoril, Herradura, Pirané (Monte Lindo), Villa Escolar y Villa Dos Trece.
- ✓ Región Norte: Laguna Blanca, Misión Tacaagle, General Manuel Belgrano, Villa General Güemes, El Espinillo, Clorinda y San Martín II.
- ✓ Región Centro: Palo Santo, Pozo del Tigre, Subteniente Perín, Las Lomitas y Estanislao del Campo.

1.2. HUERTAS FAMILIARES Y ESCOLARES

Objetivos:

- ✓ Fomentar la soberanía alimentaria.
- ✓ Producir alimentos saludables y nutritivos.
- ✓ Posibilitar la comercialización de excedentes.
- ✓ Incrementar el consumo de hortalizas en comedores escolares.
- ✓ Transformar las actividades en aprendizajes significativos.

Acciones:

- ✓ Entrega de dieciseis mil (16.000) kits de semillas para huertas familiares (otoño - invierno y primavera - verano).
- ✓ Especies entregadas: acelga, lechuga, cebollita de verdeo, perejil, tomate, pimiento, remolacha, zanahoria, melón, repollo, zapallito de tronco, rúcula, apio, rabanito, cilantro, espinaca, achicoria, pepino y berenjena.

Resultados Logrados:

- ✓ Más de ocho mil (8.000) familias beneficiadas, en capital e interior.
- ✓ Ochenta y cinco (85) instituciones escolares rurales y urbanas.

Regiones Y/O Localidades Alcanzadas:

- ✓ Región Este: Lucio V. Mansilla, Villa Escolar, Herradura, Misión Laishi, Villafañe, El Colorado, Villa Dos Trece, Pirané, Gran Guardia.
- ✓ Región Centro y Oeste: Comandante Fontana, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre, Palo Santo, Ibarreta, Las Lomitas, Posta Cambio Salazar, Laguna Yema, Subteniente Perín, Los Chiriguano y Ingeniero Juárez.
- ✓ Región Norte: Riacho He-He, Tres Lagunas, Siete Palmas, Clorinda, Laguna Nainck, Laguna Blanca, Buena Vista, El Espinillo, Misión Tacaagle, General Manuel Belgrano, Villa General Güemes, San Martín Dos, Cabo 1° Lugones.

1.3. HORTALIZAS TODO EL AÑO

Objetivos:

- ✓ Incrementar cantidad, variedad y calidad de la producción frutihortícola.
- ✓ Sostener oferta de hortalizas de hoja en meses críticos (diciembre - febrero).
- ✓ Mejorar ingresos familiares.

Acciones:

- ✓ Entrega de cuarenta y dos (42) rollos de media sombra, once (11) rollos de alambre diecisiete/quince (17/15) y doscientos noventa y cuatro (294) torniquetes.
- ✓ Construcción de veintiún (21) módulos de novecientos treinta (930) m². Total: diecinueve mil quinientos treinta (19.530) m².
- ✓ Instalación de dieciocho (18) sistemas de riego.
- ✓ Distribución de semillas de cultivos hortícolas para la producción comercial.

Regiones Y/O Localidades Alcanzadas:

- ✓ Región Este: Incremento de la producción hortícola: Herradura, Pirané, Formosa (capital).
- ✓ Región Centro: Palo Santo.
- ✓ Región Norte: Siete Palmas, Laguna Blanca, Misión Tacaagle, General Manuel Belgrano y El Espinillo.

1.3.1. PROMOCIÓN DEL CULTIVO DE CEBOLLA PAIPPERA

Acciones:

- ✓ Entrega de semillas a cuarenta (40) productores.
- ✓ Alrededor de veinte (23) hectáreas de cultivo de cebolla.

Resultados Logrados:

- ✓ Comercialización de cebolla formoseña en ferias paipperas y al Plan Nutrir.

Regiones Y/O Localidades Alcanzadas:

- ✓ Región Este: Pirané y Villa Dos Trece.
- ✓ Región Norte: Buena Vista, Misión Tacaagle, General Manuel Belgrano.

1.3.2. PROMOCIÓN DEL CULTIVO DE PAPA PAIPPERA

Acciones:

- ✓ Entrega de papa semillas a seis (6) productores demostradores en las localidades de Laguna Naineck, Buena Vista, Pirané y Misión Tacaagle.
- ✓ Alrededor de seis mil (6.000) m² de cultivo de papa.
- ✓ Entrega de papa semilla para la producción de papa semilla a un productor cooperador

Resultados Logrados:

- ✓ Comercialización de papa formoseña en ferias paipperas y al Plan Nutrir.
- ✓ Almacenamiento piloto de papa semilla en cámara de refrigeración oscura y en silo trinchera

1.3.3. PROMOCIÓN DEL CULTIVO DE TABACO

Acciones:

- ✓ Entrega de semillas a seis (6) productores demostradores en las localidades de Riacho He Hé, Buena Vista, General Manuel Belgrano y Misión Tacaagle.
- ✓ Alrededor de veinte mil (20.000) m² de cultivo de tabaco.
- ✓ Entrega de plástico LDT, alambres, clavos y planchuelas para tendalero secadero laguna Naineck, General Belgrano y Misión Tacaagle.

Resultados Logrados:

- ✓ Construcción de cuatro (4) secaderos
- ✓ Secado de la hoja de tabaco negro para su comercialización.
- ✓ Producción de semilla para la próxima campaña

1.3.2. PRODUCCIÓN DE SEMILLA SÉSAMO, POROTO COLORADO Y ARVEJA

Acciones:

- ✓ Entrega de semillas de sésamo, poroto colorado y arveja; trabajo articulado con el municipio de la localidad de Misión Tacaagle.
- ✓ Cultivo de Sésamo dos (2) hectáreas, poroto colorado dos (2) hectáreas y cinco (5) hectáreas de arveja

Resultados logrados:

- ✓ Cosecha y tratamiento de semillas para la próxima campaña

2. ÁREA FORESTAL

La implementación de esta área específicamente se nutre de los objetivos institucionales Paipperos tales como:

- ✓ Definir las líneas productivas más apropiadas para cada realidad local, teniendo en cuenta la diversidad, la fuerza de trabajo y las posibilidades concretas de mejor ingreso.

- ✓ Favorecer la promoción de políticas de fortalecimiento de la identidad cultural.
- ✓ Mejorar las condiciones de sustentabilidad, particularmente de los suelos, mediante el empleo de técnicas que impidan su degradación.
- ✓ Mejorar la obtención y aprovechamiento del agua.
- ✓ Mantener saludable al ecosistema.

Objetivos productivos del área:

- ✓ Fomentar el desarrollo de actividades productivas complementarias y nuevas para terminar con el monocultivo y con las explotaciones unitarias.
- ✓ Promover otras actividades que agreguen mayor valor a la producción.
- ✓ Implementar estrategias en la producción forestal para pasar de la actividad extractiva a la intervención selectiva y a la reforestación de especies que recuperen el monte.

2.1. PROGRAMA VIVERO FORESTAL PAIPPERO

Se continúan las tareas de producción en vivero de especies de uso múltiple y de interés para el productor Paippero. La selección de la especie a propagar de acuerdo al valor de uso dado por el productor Paippero, la mejora a nivel ecosistémico que brinda la presencia de estos árboles y otros múltiples beneficios aportados al suelo y al ambiente.

La actividad del vivero tiene como misión fortalecer el desarrollo integral y sostenido del bosque del pequeño productor agropecuario formoseño y su familia, acompañando y asistiendo técnicamente para que ocupe de manera eficaz su tierra y en conjunto con la comunidad se consoliden mediante la unidad, organización, solidaridad, capacitación y participación, los procesos social y productivo que nace del modelo formoseño que se viene trabajando en la Institución desde su creación.

Las actividades productivas se llevan a cabo de manera conjunta con la Escuela de Artes y Oficios del Barrio Bernardino Rivadavia (Lote 4) de la ciudad capital.

2.2. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES MADEREROS Y NO MADEREROS

Objetivos:

- ✓ Incentivar el consumo de productos artesanales realizados en fibras vegetales y maderas nativas.
- ✓ Facilitar al cliente la conexión o el acceso con los productos y productores Paipperos.

Población destinataria:

- ✓ Productores/as Paipperos y sus familias.

Resultados logrados:

- ✓ Ferias PAIPPA: se participó en más de treinta (30) ferias en el playón Institucional (Padre Grotti 1040) y en la feria del barrio La Nueva Formosa.
- ✓ Se comercializaron alrededor de doscientos cincuenta (250) productos realizados por comunidades originarias de las etnias Wichí, Toba y Pilagá y por artesanos criollos. Se incluyen: canastos, bandejas, platos de sitio, caminos de mesa, yicas, adornos, morteros, mates, entre otros.

Regiones y/o Localidades alcanzadas:

- ✓ Región Este: Formosa (en conjunto con la Casa de la Artesanía y el Programa Huella), Siete Palmas con la producción de sombreros y pantallas de palma.

2.3. CAPACITACIONES EN COMUNIDADES ORIGINARIAS

De acuerdo con el objetivo propuesto del área de terminar con el modelo netamente extractivo y avanzar hacia una intervención selectiva y sostenible, se llevaron a cabo tres jornadas técnicas clave de capacitación. Estas actividades tuvieron como eje central la puesta en valor del monte nativo y la implementación práctica de la Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Teniendo en cuenta un enfoque integral de la identidad cultural y los saberes de cada comunidad, buscando líneas productivas que respeten su culturalidad, así como también el rol de hombres y mujeres de cada lugar.

Población destinataria:

- ✓ Productores/as Paipperos de comunidades originarias y sus familias.

Regiones y/o Localidades alcanzadas:

- ✓ Región Centro-oeste: Representada por las actividades en Campo del Cielo (jurisdicción de Las Lomitas).
- ✓ Región Oeste: Abarcando con las intervenciones en El Aibal El Silencio y El Algarrobal.

Al cubrir el Centro y Oeste de la provincia, atendemos las realidades del bosque semiárido y el bosque chaqueño occidental. Estas acciones no solo cumplen con la normativa ambiental nacional, sino que materializan el objetivo Paipero de fortalecer la identidad cultural de nuestros pueblos originarios, brindándoles herramientas técnicas para que sean guardianes activos de su patrimonio natural y protagonistas de su desarrollo económico.

3. ÁREA PRODUCCIÓN ANIMAL

3.1. MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA

Objetivos del programa:

- ✓ Entregar reproductores machos de las razas bovina Jersey, ovina Santa Inés, y caprinas Anglo Nubian, Bóer y Criolla.
- ✓ Introducir genética para carne y leche, mediante el uso de inseminación artificial a tiempo fijo (IATF).

Población destinataria:

- ✓ Productores que desarrollen actividad lechera y de carne.
- ✓ Productores que posean majadas ovinas y caprinas.
- ✓ Escuelas Agrotécnicas.

Resultados logrados:

- ✓ Reproductores Ovinos entregados:
- ✓ Santa Inés: cinco (5) carneros.
- ✓ Reproductores Caprinos entregados:
- ✓ Raza Anglo Nubian: treinta y ocho (38) animales machos y hembras.
- ✓ Raza Bóer: cuarenta (40) animales machos y hembras
- ✓ Bovinos inseminados:
- ✓ Misión Laishi: diecisiete (17) animales.
- ✓ Laguna Blanca: ocho (8)
- ✓ Entrega de kit sanitarios:
- ✓ Cuarenta y siete (47) botiquines sanitarios.

Regiones y/o localidades alcanzadas:

- ✓ Región Este: Misión Laishi y Pirane.
- ✓ Región Norte: Laguna Blanca.
- ✓ Región Centro Y Oeste: El Chorro, Laguna Yacaré, Ingeniero Juárez, Pozo del Tigre, Paraje Punta del Agua, Fortín Soledad y Posta Cambio Zalazar.

3.2. CONVENIO ESCUELA AGROTÉCNICA N°2 – FRAY BUENAVENTURA GIULIANI

Objetivos del programa:

- ✓ Multiplicar animales de razas bovina Jersey y ovinos Santa Inés destinados a mejorar los rodeos de pequeños productores.
- ✓ Contribuir al proceso enseñanza - aprendizaje de los Alumnos.
- ✓ Acordar y ejecutar de manera conjunta nuevas líneas de trabajos prácticos con los Alumnos.
- ✓ Entrega de insumos y equipamientos.

Población destinataria:

- ✓ Docentes y Alumnos de la Escuela Agrotécnica.

Resultados logrados:

OVINO RAZA SANTA INÉS:

- ✓ Aplicación de Antiparasitario interno y externo: cuarenta y seis (46) animales.
- ✓ Control de parición con identificación de Borregos recién nacidos: dieciocho (18) animales.

BOVINOS JERSEY:

- ✓ Aplicación de antiparasitario a rodeo bovino: cincuenta y cinco (55) animales.

- ✓ Aplicación de vacunas anti aftosa.
- ✓ Primera campaña: veinticuatro (24) animales (10 vacas, 4 toros, 3 vaquillonas, 3 terneras, 4 terneros).
- ✓ Segunda campaña (categorías menores): diecisiete (17) animales (6 toritos, 5 vaquillonas, 3 terneros y 3 terneras)

Capacitaciones a Alumnos:

- ✓ Capacitación Avícola: Instalaciones, alimentación manejo y sanidad.

Entrega de insumos:

- ✓ Cinco (5) toneladas de semillas de Algodón para alimentación animal.
- ✓ Diez (10) bolsas de alimento balanceado.
- ✓ Insumos varios de uso veterinario (antimiásicos, antibiótico, pour on, antiparasitarios internos y externos)

3.3. FERIAS GANADERAS PAIPPERAS Y DE GANADO MENOR

Objetivos del programa:

- ✓ Asesorar y apoyar a los productores en la selección de los animales a comercializar.
- ✓ Colaborar en el traslado de animales a los predios donde se desarrolla la comercialización.
- ✓ Incentivar la participación de pequeños productores asociados en ferias Ganaderas.
- ✓ Gestionar los requisitos legales y administrativos para la comercialización de hacienda en pie.

Población destinataria:

- ✓ Asociación de pequeños productores.

Actividades desarrolladas en el predio ferial:

- ✓ Acondicionamiento de las instalaciones (corrales, manga, balanza, bebederos, etc.).
- ✓ Recepción, pesaje, y clasificación de los animales que ingresan a la feria.

Resultados logrados:

Tres (3) Ferias Ganaderas Paipperas:

1. Fortín Soledad: participaron sesenta (60) Productores y se comercializaron setecientos sesenta y seis (766) animales. Monto total: pesos cuatrocientos sesenta y siete millones cinco mil cuatrocientos (\$467.005.400).
2. Laguna Blanca: participaron cuarenta y cinco (45) Productores y se comercializaron quinientas once (511) cabezas bovinas. Monto total: pesos cuatrocientos un millón ciento noventa y seis mil quinientos (\$ 401.196.500).
3. Puerto Irigoyen: participaron cincuenta y un (51) Productores y se comercializaron ciento noventa y nueve (199) cabezas bovinas. Monto total: pesos ciento cincuenta y nueve millones setecientos siete mil doscientos cincuenta (\$159.707.250).

Total, de animales comercializados mil cuatrocientos setenta y seis (1476) y ciento cincuenta y seis (150) productores beneficiados.

Una (1) Feria de Ganado Menor:

Realizada en la localidad de Las Lomitas y participaron en la exposición:

- ✓ Cuatro (4) productores de ovinos y caprinos: exponiendo dieciocho (18) animales.
- ✓ Un (1) productor Porcino: exponiendo doce (12) animales.
- ✓ Dos (2) cabañas de ovinos y caprinos y Una (1) cabaña avícola.

Regiones y/o localidades alcanzadas:

- ✓ Región Centro Oeste: Las Lomitas y Pozo del Tigre.

3.4. GRANJA AVÍCOLA

Objetivos del programa:

- ✓ Mejorar los índices productivos de la avicultura familiar.
- ✓ Incrementar los ingresos familiares con productos avícolas de buena calidad.
- ✓ Incorporar genética mejoradora.

Población destinataria:

- ✓ Productores Paipperos y sus familias.

Resultados logrados:

- ✓ Noventa y cuatro (94) gallos de la raza Orpington variedad Leonada y Negro, Plymouth Rock barrada.
- ✓ Noventa y cuatro (94) familias beneficiadas.
- ✓ Dos (2) Escuelas Agrotécnicas.

Regiones y/o localidades alcanzadas:

- ✓ Región Este: Misión Laishi.
- ✓ Región Norte: Laguna Blanca.
- ✓ Región Centro y Oeste: Las Lomitas, Fortín Lugones y Campo del Cielo.

3.5. ASISTENCIA TÉCNICA EN SANIDAD A PEQUEÑOS RUMIANTES**Objetivos del programa:**

- ✓ Mejorar las condiciones sanitarias de las majadas caprinas y ovinas.
- ✓ Capacitar a los productores asistidos.

Población destinataria:

- ✓ Productores Paipperos y sus familias.

Resultados logrados:

- ✓ Asistencia sanitaria y toma de muestras para diagnóstico de Brucelosis.
- ✓ Mil setenta y seis (1076) caprinos y ovinos perteneciente a catorce (14) productores de Ingeniero Juárez (parajes La Junta, El Quemado, La Botija, El Pampero, La Bolsa, El Palomo, El Cataño, El Estanque).
- ✓ Ciento setenta y nueve (179) caprinos y ovinos perteneciente a catorce (14) productores de la Localidad de Posta Cambio Salazar (Parajes Pozo Molina y El Descanso)
- ✓ Cuarenta y cuatro (44) caprinos y ovinos perteneciente a cinco (5) productores de la localidad de Pozo del Tigre.
- ✓ Cuatrocientos diecisiete (417) caprinos y ovinos perteneciente a la Escuela Agrotecnica y cuatro (4) productores de Laguna Yacaré.
- ✓ Trecientos ochenta y cuatro (384) caprino y ovinos perteneciente a veinticinco (25) productores de El Potrillo (Parajes Lote 9, El Simbol, San Martin, Las Cañitas, El Silencio y La Brea).

Total, de animales asistidos dos mil cien (2.100) pertenecientes a sesenta y dos (62) productores.

Regiones y/o localidades alcanzadas:

Región Centro Oeste y Oeste: Pozo del Tigre, Posta Cambio Salazar, El Potrillo e Ingeniero Juárez.

3.6. SANIDAD BOVINA**Objetivos del programa:**

- ✓ Contribuir al mejoramiento sanitario de los rodeos bovinos.
- ✓ Capacitar a los productores asistidos.

Población destinataria:

Productores feriantes dedicados a la actividad láctea. Productores candidatos a IATF (inseminación artificial a tiempo fijo); para llevar a cabo el mejoramiento de genética de ganado bovino.

Resultados logrados:

- ✓ Relevamiento a productores que comercializan productos lácteos para llevar a cabo el diagnóstico de brucelosis y tuberculosis bovina.
- ✓ Toma de muestra para el diagnóstico de Brucelosis: ciento cincuenta y tres (153) animales pertenecientes a seis (6) productores de la localidad de Villa Dos Trece.
- ✓ Inoculación con tuberculina a ciento cincuenta (150) animales para el diagnóstico de tuberculosis bovina.
- ✓ Toma de muestra para el diagnóstico de Brucelosis: doscientos veinticinco (225) animales pertenecientes a cuatro (4) productores de la localidad de Mayor Edmundo Villafañe.

Total, de muestras para diagnóstico de Brucelosis trescientos setenta y ocho (378) y total, de inoculaciones para diagnóstico de Tuberculosis ciento cincuenta (150), Once (11) productores asistidos.

Regiones y/o localidades alcanzadas:

- ✓ Región Este: Villa Dos Trece y Mayor Edmundo Villafañe.

3.7. FAENA DE RUMIANTES MENORES

Objetivos del programa:

- ✓ Mejorar la presentación de las reses de cabritos y corderos con el objeto de obtener un producto de calidad utilizando equipamiento adecuado para llevar a cabo el proceso de faena (frigorífico móvil).
- ✓ Trasladar las reses producto de la faena en condiciones óptimas de conservación desde origen hasta los puntos de expendio de los mismos (Ferias Paipperas, Soberanía Alimentaria).

Población destinataria:

- ✓ Productores dedicados a la producción caprina y ovina.

Resultados logrados:

- ✓ Doscientos once (211) Productores asistidos.
- ✓ Dos mil doscientos setenta (2.270) reses faenadas y comercializadas.

Regiones y/o localidades alcanzadas:

- ✓ Región Centro Oeste y Oeste: La Esperanza – Fortín Lugones – El Chorro- Los Chiriguano - Río Muerto - Puerto Irigoyen - Laguna Tres Pases - La Esperanza, Las Lomitas.

3.8. PROGRAMA APÍCOLA

Objetivo del programa:

- ✓ Acompañar y fortalecer la apicultura como parte de la granja familiar.

Población destinataria:

- ✓ Pequeños productores que desarrollen actividad apícola.

Resultados logrados:

- ✓ Control bromatológico en ferias PAIPPA: presentación de la miel, rotulado y calidad de la misma (un (1) productor).
- ✓ Asistencia técnica a siete (7) productores interesados en desarrollar la actividad: manejo de colmenas, multiplicación, costos, compra de insumos y herramientas, comercialización
- ✓ Entrega de materiales apícolas al Instituto de Formación Docente y Técnico Laureano Gómez. Carrera trayecto técnico inicial Apicultor. Fortín Lugones.

Regiones y/o localidades alcanzadas:

- ✓ Región Este: Herradura y Formosa capital.
- ✓ Región Centro Oeste y Oeste: Fortín Lugones.

3.9. ASISTENCIA SANITARIA DURANTE EMERGENCIA HÍDRICA EN LA LOCALIDAD DE PIRANÉ

Resultados logrados:

- ✓ Total, de animales asistidos:
- ✓ Aves de corral ochocientos diez (810).
- ✓ Ganado menor ciento setenta y siete (177).
- ✓ Ganado mayor setenta y cinco (75).
- ✓ Alimento balanceado entregado: treinta (30) bolsas.

3.10. ACTIVIDADES DE GABINETE

- ✓ Planificación de actividades. (POUG).

- ✓ Participación en Reuniones de COPROSA (campana de vacunación anti aftosa, DUT, nuevo sistema de trazabilidad electrónica, control y erradicación de garrapatas).
- ✓ Participación en Jornadas de actualización en avances en parasitología bovina en el Centro de Investigación y Transferencias.
- ✓ Participación reuniones comando de emergencia Pirané.
- ✓ Participación mesa técnica Escuela Agrotecnica N° 1 Combate de San Lorenzo - UPLAB.
- ✓ Participación reunión interinstitucional CIT - CONICET.
- ✓ Participación reunión interinstitucional proyecto acueducto para el desarrollo social y productivo Ruta Nacional 86.
- ✓ Ferias Ganaderas Paipperas (pedido de fondos para comercialización de hacienda, pedido de fondos para gastos operativos e insumos, asistencia administrativa y contable a productores, recepción, control y pesaje hacienda, tareas administrativas posteriores a la feria).
- ✓ Acompañamiento Institucional en Remates FAPEO (Ingeniero Juárez) y El Chorro.
- ✓ Logística y organización ferias de ganado Menor.
- ✓ Confección de listado y gestión de insumos para botiquines sanitarios.
- ✓ Atención a productores en el área Central.
- ✓ Gestión para renovación del Boleto de marca y señal.
- ✓ Gestión de caravanas para productores lecheros.
- ✓ Control Bromatológico de productos de origen animal en las Ferias Paipperas del Barrio La Paz.
- ✓ Participación Jornada de socialización de proyectos de prácticas profesionalizante Escuela Agrotecnica N 2 Fray Buenaventura Giuliani.

4. ÁREA BROMATOLOGÍA

4.1. CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ABORDAJE

Curso de Manipulación Segura de Alimentos Interinstitucional:

Tarea interinstitucional en conjunto con el equipo capacitador de la dirección de saneamiento bromatología y zoonosis del Ministerio de Desarrollo Humano, destinado a productores Paipperos de diferentes localidades del territorio provincial para la aplicación de normas sanitarias de higiene y seguridad en la manipulación de alimentos: Buenas Prácticas de Manufacturas; destinado al consumo humano, en los diferentes puntos de comercialización de las ferias paipperas.

Población destinataria:

- ✓ Personal Paippa interviniente en las diferentes actividades de ferias locales y del interior provincial.
- ✓ Productores Paipperos de diferentes localidades del interior provincial que destinan su producción a diferentes ferias de la ciudad.

CAPACITACIÓN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA – BPM (MODALIDAD VIRTUAL, APLICADO A FERIAS PAIPPA)

- ✓ Encuentros virtuales por regiones, con los promotores de cada una de las localidades del interior provincial.
- ✓ Capacitación online, vía remota acerca de la aplicación de BPM, en cada una de las ferias realizadas, desde los diferentes puntos de la provincia.
- ✓ Socialización acerca del control y registro de los productos comercializados y su correcta higiene en la manipulación de los mismos.
- ✓ Registro y control en la aplicación de BPM (buenas prácticas de manufactura), en ferias del interior provincial, a través de la planilla digital propuesta.
- ✓ Inspección de la higiene y presentación de los productos según su origen comercializados.
- ✓ Inspección de la higiene y presentación del personal interviniente.
- ✓ Refuerzo de contenido técnico semanal a promotores de diferentes localidades remarcando aspectos no deseables, correcciones y normativas vigentes, previas y posteriores a la realización de cada feria (coordinación área comercialización - área prensa y comunicación).
- ✓ Relevamiento remoto y asesoramiento semanal técnico referente a semanal ante faltas o deficiencias detectadas posterior a las ferias respecto a implementación de BPM, en diferentes fases productivas.
- ✓ Recepción del control registrado por cada uno de los promotores a cargo en el control bromatológico en ferias del interior.
- ✓ Evaluación técnica y diagnóstico de la planilla digital enviada, para su respectiva devolución a cargo de los técnicos específicos del área producción animal del instituto Paippa.

- ✓ Evidencias fotográficas de los alimentos y productos comercializados en cada feria, por parte los promotores a cargo, teniendo en cuenta el instructivo de presentación de ferias trabajado.
- ✓ Actualización, modificación y ajustes del reglamento de ferias francas, en todos los artículos referentes a las medidas higiénico-sanitarias ajustadas a las normativas del código alimentario argentino (ley 18284).

Población destinataria:

- ✓ Promotores y productores Paipperos.

Resultados logrados:

- ✓ Total, de encuentros virtuales: tres (3) - articulando con los coordinadores y/o técnicos responsables de las áreas de Comercialización, Producción Animal y Valor Agregado.
- ✓ Total, de planillas de control recibidas: sesenta y cinco (65).
- ✓ Total, de localidades: doce (12)

4.2. ENFOQUE TÉCNICO INTEGRAL APLICADO A LA COMERCIALIZACIÓN

Todas las sugerencias técnicas, medidas correctivas de adaptación de normas implementadas, muestran y representan resultados óptimos, enmarca al contexto actual del productor, sobre una base científica, lo que permitió ajustar puntos críticos de control detectados, en las diferentes fases productivas, revertiendo el uso de técnicas incorrectas utilizadas o desconocidas. Como herramienta permitió realizar mejoras en oportunidades de comercialización, afianzando el trabajo con el productor y la confianza de los consumidores, garantizando inocuidad, otorgando seguridad alimentaria y valor agregado a productos locales.

4.3. FERIAS ESPECIALES

Comercialización Productos Cárnicos: (chivitos y/o corderos)

Se realiza la inspección bromatológica en boca de expendio con el objetivo de:

- ✓ Ofrecer productos sanos, seguros e inocuos a bajo costo, de fácil acceso garantizando aptitud y cuidando la salud del consumidor.
- ✓ Acompañamiento y asesoramiento continuo, tanto a productores como al público consumidor, logrando altos rendimientos, conformidad y demanda en cada jornada de ventas, obteniendo resultados cada vez más alentadores y superando las expectativas planteadas.
- ✓ Reforzar y fortalecer los sectores productivos con mayores dificultades para su desarrollo.
- ✓ Fomentar la actividad, diversidad productiva y controlar el desarrollo de las mismas dentro del marco de aplicación.
- ✓ Continuidad a los diferentes procesos y líneas de trabajo técnico que se desarrollan en territorio para complementar las acciones de trabajo institucional como parte del último eslabón de la cadena de comercialización.
- ✓ Capacitación al personal interviniente

Resultados logrados:

- ✓ Inspección y clasificación de reses post mortem en góndolas: 100 %
- ✓ Fiscalización, control sanitario, acondicionamiento y comercialización

4.4. ÁREA SANIDAD EN ANIMALES DE COMPAÑÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE SALUD DE LAS MASCOTAS.

Objetivos del programa:

- ✓ Promover el acceso a la salud integral de las familias de pequeños productores en las colonias y parajes del territorio provincial, complementando la prestación de servicio con prevención de enfermedades transmisibles y contagiosas.
- ✓ Lucha contra la rabia en caninos y felinos a partir de los tres (3) meses de edad, desparasitaciones internas en cachorros a partir de los diez (10) días de vida, desparasitación interna y externa en caninos y felinos adultos. tratamientos antisarnicos.

Líneas de acción:

- ✓ Atención primaria, consultas clínicas, derivaciones, tratamientos ambulatorios y asesoramiento, referente continuidad de planes sanitarios aplicados estratégicamente.
- ✓ Propiciar el trabajo mancomunado de todos los organismos de gobierno hacia las familias rurales y sectores vulnerables, destinando un espacio de atención y prestación de servicios gratuitos.
- ✓ Evitar la reproducción incontrolada de caninos y felinos, a temprana edad a través de un método sencillo, rápido, práctico, ético y a bajo costo, como es la castración y evitar la práctica de abandono, accidentes por mordeduras y en la vía pública.

- ✓ Evitar el contagio de enfermedades entre animales y al hombre.
- ✓ Mitigar y cortar el ciclo de enfermedades parasitarias y su contagio a las personas resguardando la salud pública.
- ✓ Controlar el 100 % de los animales (caninos, felinos) que reciben asistencia en los diferentes operativos en diferentes localidades, y ciudad de Formosa.
- ✓ Fortalecer las políticas públicas con entes gubernamentales y no gubernamentales a fin de complementar acciones, afianzar y potenciar acciones públicas.

Población destinataria:

- ✓ Productores Paipperos, sus familias y animales domésticos que conviven con ellos.
- ✓ Animales abandonados peri- domiciliaria, comunitaria y callejera.
- ✓ Comunidad en general.

4.4.1. PROGRAMA PROVINCIAL “CUIDADO RESPONSABLE DE MASCOTAS”:

Servicios prestados:

- ✓ Vacunación antirrábica, esterilización de hembras, desparasitaciones.

Resultados logrados:

- ✓ Vacunación antirrábica
- ✓ Total, de operativos en las localidades del interior provincial: diecinueve (19).
- ✓ Total, de mascotas (felinos/caninos): dos mil ochenta y ocho (2.088) mascotas.
- ✓ Esterilización (castraciones) de felinos y caninos hembras mayores a tres (3) meses.
- ✓ Total, de operativos en las localidades del interior provincial: diecisiete (17)
- ✓ Total, de esterilizaciones: seiscientos ochenta y cuatro (684) mascotas
- ✓ Desparasitaciones
- ✓ Total, de operativos/localidades: trece (13)
- ✓ Total, de desparasitaciones: quinientos cuarenta y cuatro (544) mascotas

4.4.2. PROGRAMA ESCOLAR “TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS”

Objetivo del programa:

Educar y concientizar a las nuevas generaciones por medio de actividades y materiales innovadores respecto a la importancia del bienestar animal, la tenencia responsable de mascotas, el cuidado y la prevención de enfermedades. fomentando el respeto, empatía hacia los animales y el medio ambiente.

Líneas de acción:

- ✓ Brindar a los más pequeños, información acerca de los cuidados y compromisos que hay que afrontar cuando se adquiere una mascota.
- ✓ Prevención de ataques de perros a niños.
- ✓ Enfermedades zoonóticas más frecuentes.
- ✓ Normativas vigentes en cuanto a vacunación antirrábica y registro de perros potencialmente peligrosos, entre otras.
- ✓ Concientizar en la importancia de llevar a tu mascota al veterinario.
- ✓ Educación y concientización referente a tenencia responsable de mascotas (ley 14.346).

Actividad escolar realizada

Se ha realizado un (1) encuentro de Capacitación en Tenencia Responsable de Mascotas en la Modalidad Especial EPE N°1 de la ciudad capital, dónde asistieron estudiantes del nivel primario de la Escuela Provincial N°399 Malvinas Argentinas; junto con los estudiantes de la escuela especial, y docentes de ambas Modalidades y niveles. A su vez como invitado especial, el Servicio de Canes de la Policía Provincial brindo una presentación de destrezas y adiestramiento de canes al servicio de la institución, donde se logró apreciar el trabajo y la información acerca de los cuidados y entrenamientos que llevan a cabo.

Se realizaron actividades lúdicas:

- ✓ Socialización de contenido acerca de la Tenencia responsable de mascotas, cuidados, enfermedades y prevención.
- ✓ Representación gráfica a través de dibujos que internalizan la temática trabajada acerca de la identificación y diferenciación entre animales domésticos y salvajes.

- ✓ Puesta en común acerca de los dibujos y actividades socializadas.

4.5. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES:

- ✓ Operativo por nuestra gente todo (OPNGT): se realizaron diecinueve (19) prestaciones con asistencia.
- ✓ Fiesta Nacional del Pomelo: presencia de stand institucional área bromatología y área animales de compañía – localidad: laguna blanca.
- ✓ Día de las infancias: paraíso de los niños: chocolateada.

Resultados logrados:

- ✓ Prestaciones y servicios profesionales: 100 %
- ✓ Capacitaciones en conjunto con otras instituciones provinciales y/o municipales.
- ✓ Acción conjunta y participativa con diferentes asociaciones voluntarias, proteccionistas no gubernamentales.

5. AREA VALOR AGREGADO

Misión

La tarea de transformación de la producción primaria es una acción estratégica del IPAIPPA, se concibe a la misma con un proceso ininterrumpido de acciones coordinadas y articuladas para incrementar los ingresos de la economía familiar y mejorar la calidad de vida de los pequeños productores.

5.1. CAPACITACIÓN

Objetivos del programa:

- ✓ Promover el agregado de valor a los productos primarios.
- ✓ Asesorar, acompañar y brindar las herramientas necesarias para que los pequeños productores agreguen valor, aplicando BPM (Buenas Prácticas de Manufacturas), a su materia prima local y de estación pudiendo conservarla tanto para su auto-consumo como para la comercialización, asistiendo a ferias PAIPPA de cada localidad y a las de Formosa capital, como así también al Festival Nacional del Pomelo, festejos Aniversario de la Provincialización, Formosa da Gusto, eventos locales etc. lograr de esta manera un ingreso más para el bienestar económico de su familia.
- ✓ Fortalecer la economía regional y el desarrollo de las familias.
- ✓ Capacitar continuamente al productor.
- ✓ Promover los requerimientos del mercado como, calidad, cantidad y continuidad.
- ✓ Alentar las buenas prácticas de manufactura con el fin de obtener una elaboración saludable, inocua, de calidad y atractiva.
- ✓ Apoyar logísticamente a las Ferias PAIPPA, apuntalando con tareas referidas a la presentación y disposición adecuada de los productos que se comercializan asesorando a los feriantes en la referida temática que involucra al Área.
- ✓ Confeccionar y entregar instructivos sobre esterilización, envasado, etiquetado y presentación de productos elaborados; además de los beneficios y propiedades de la materia prima utilizada.
- ✓ Articular con el Ministerio de Educación, Ministerio de la Comunidad y Servicio de salud mental del Hospital Distrital N °8 para concretar acciones que benefician a la comunidad.

5.2. ELABORACIONES

- ✓ Mermeladas de: Zapallo, Calabaza, Zanahoria, Pomelo blanco y rosado, Banana, Sandía, Naranja y Mix de cítrico.
- ✓ Escabeches de: Chivo, Pollo, Cabrito y Berenjenas grilladas al escabeche.
- ✓ Budín de banana.
- ✓ Galletitas de banana.
- ✓ Fideos de verduras.
- ✓ Medallones de verduras.
- ✓ Aprovechamiento integral de la mandioca: medallones, bastoncitos, croquetas, pre pizzas.
- ✓ Frutas abrillantadas.
- ✓ Roscas de Pascuas con harina 0000 y harina de mandioca libre de gluten.
- ✓ Pan dulce.
- ✓ Glasé.

- ✓ Dulces: de leche y dulce de batata.
- ✓ Conservas de: Pickles de Zanahorias, Salsas de tomate y tomates al natural, Pickles de rabanito y cebollas.

Población destinataria:

- ✓ Familias de pequeños productores, los que trabajan con agregado de valor, como así también a quienes estén interesados en incorporar esta modalidad para beneficio propio y/o ayudar a la economía familiar.
- ✓ Comunidad originaria.
- ✓ Escuelas de modalidad rural.
- ✓ Escuelas Agrotécnicas.
- ✓ Escuelas Especiales.
- ✓ Centro Comunitario Barrio La Nueva Formosa.
- ✓ Hospital distrital N° 8. Salud Mental

Resultados logrados:

- ✓ Mil ochenta y cuatro (1.084) beneficiados.
- ✓ Doscientos ochenta (280) productoras, productores y comunidad originaria.
- ✓ Cuatrocientos cuarenta y dos (442) alumnos de Escuelas Especiales.
- ✓ Ciento treinta y uno (131) alumnos de Escuelas Agro técnicas.
- ✓ Sesenta y cinco (65) profesores.
- ✓ Veinticinco (25) pacientes de Hospital de Salud Mental.
- ✓ Ciento cuarenta y uno (141) vecinos y emprendedores del Centro Comunitario.
- ✓ Treinta y dos (32) Capacitaciones.
- ✓ Acompañamiento en la 2da Expo Provincial de Educación y Trabajo de Formación Integral de Jóvenes y Adultos del Modelo Formoseño.

Regiones y/o Localidades alcanzadas:

- ✓ Región Este: Escuela Especial N°1, Escuela Especial N°12, Escuela Especial N°5, Escuela Especial N°7, Herradura, Gran Guardia, San Hilario, Colonia Pastoril, Misión Laishi, Tatane, Posta del Salado, Mojón de Fierro, Boca Riacho Pilagá, Colonia Dalmacia, Lucio V. Mansilla, Colonia Río Negro, Mayor Ed. Villafañe. Villa Escolar y Formosa capital (Barrio Lote 4 y Barrio Nueva Formosa)
- ✓ Región Norte: Riacho He-He, Buena Vista, Laguna Blanca, Laguna Nainéck, Tres Lagunas, Siete Palmas, Villa General Güemes, General Manuel Belgrano, Pirane, Monte Quemado y El Espinillo.
- ✓ Región Centro Oeste y Oeste: Ibarreta, Pozo del Tigre, Laguna Yema, Guadalcázar, El Chorro, Pozo de Maza, Comunidad Vaca Perdida, Comunidad El Carmen, Comunidad 14 de Julio, Comunidad Paraje El Churcal, Ingeniero Juárez, Los Chiriguano, Río Muerto, La Madrid, La Libertad, Posta Cambio Zalazar, Pozo Mortero, Bazán, Palo Santo y Lote 8.

6. ÁREA COMERCIALIZACIÓN

6.1 PROGRAMA FERIAS PAIPPA

- ✓ Mejorar la calidad de vida del productor y de la comercialización de sus productos en las Ferias PAIPPA y otras formas de ventas.
- ✓ Mejorar las condiciones de comercialización en Ferias PAIPPA, organización, BPM, BPA, mercados, ventas, Marketing - packaging y asociaciones.
- ✓ Aumentar la producción de los cultivos diferenciados de manera programada y permanente según la demanda de los clientes y del mercado interno.
- ✓ Facilitar al cliente la conexión o el acceso con los productos y productores Paipperos.
- ✓ Promover en los diferentes Barrios de la ciudad de Formosa el consumo de Producción Provincial.

Población destinataria:

- ✓ Productores/as Paipperos y sus familias.

Resultados logrados:

- ✓ Ferias Paippa Fijas: ciento veinticuatro (124).
- ✓ Realizadas en el Polideportivo del Barrio La Paz (Joaquín de los Santos N°1200), Playón Institucional (Padre Grotti N°1040) y en el Centro Comunitario del B° La Nueva Formosa.
- ✓ Ferias Paippa Itinerantes: Diez (10).
- ✓ Acción conjunta con equipos de trabajo de diferentes áreas del Gobierno de la Provincia de Formosa.
- ✓ Ferias en localidades del interior: Trescientos dos (302).
- ✓ Realizadas en coordinación con los Municipios de cada Localidad.

Regiones y/o Localidades alcanzadas:

- ✓ Región Este: Herradura, Tatane, Posta del Salado, Villa Dos Trece, Misión Laishi, Mayor Edmundo Villafañe, El Colorado, Colonia El Alba, Km 210 y Lote 4.
- ✓ Región Subtropical Norte: General Manuel Belgrano, Misión Tacaagle, El Espinillo, Laguna Nainneck, Laguna Blanca, Riacho He Hé, Colonia Pastoril, Siete Palmas, Palma Sola, Tres Lagunas y Buena Vista.
- ✓ Región Central Sur: Ibarreta, Comandante Fontana y Pozo Del Tigre.
- ✓ Región Oeste: Los Chiriguano, Laguna Yema e Ingeniero Juárez.

6.2. CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ABORDAJE

Objetivo del programa:

Otorgar el Carnet de Manipulación de alimentos, requisito obligatorio para todas aquellas personas que manipulen alimentos por reglamentación conforme Código Alimentario Argentino (C.A.A (art 21), ley N°18.284) con aplicación a lo largo del territorio nacional con validez de 3 años.

1. Curso de Manipulación Segura de Alimentos destinado a Productores Paipperos:

Tarea interinstitucional en conjunto con el equipo capacitador de la Dirección de Saneamiento Bromatología y Zoonosis - Ministerio de Desarrollo Humano destinado a productores Paipperos de diferentes localidades del territorio provincial para la aplicación de normas sanitarias de higiene y seguridad en la manipulación de alimentos (BPM) destinado al consumo humano, en los diferentes puntos de comercialización de las ferias paipperas, a lo largo de la cadena agroalimentaria.

2. Curso de Manipulación Segura de Alimentos destinado a Promotores Paippa:

Tarea interinstitucional en conjunto con el equipo capacitador de la Dirección de Saneamiento Bromatología y Zoonosis - Ministerio de Desarrollo Humano, para AMPLIACION Y REPLICACION TECNICA destinado a promotores zonales que los habilita para ser manipuladores de alimentos, orientado a técnicos específicos del Paippa de diferentes áreas productivas afines relacionadas al sector.

3. Curso de Manipulación de Marketing, Comercialización y Costos:

Orientado a la capacitación de alumnos y tutores de escuelas especiales de Formosa, para la incorporación de productos a ferias francas.

Línea de acción y aplicación:

Control sanitario de alimentos origen animal y sus derivados en origen, durante el transporte, comercialización y expendio.

Población destinataria:

- ✓ Productores feriantes de diferentes localidades de la provincia de Formosa.
- ✓ Personal interviniente en ferias francas fijas y móviles.
- ✓ Alumnos de escuela especial para su incorporación a la comercialización en las ferias de la producción que realizan: Huerta Escolar – Conservas – Panificados y Ornamentación.

Resultados logrados:

- ✓ La asistencia realizada a productores feriantes Paipperos fue de: Ciento cuarenta y cuatro (144).
- ✓ Ferias realizadas: cuatrocientos treinta y seis (436) – ciento veinticuatro (124) ferias fijas, diez (10) ferias móviles y trescientos dos (302) ferias en localidades del interior.
- ✓ Productos comercializados: ochenta y tres (83) en su totalidad.
- ✓ Ciento setenta y seis mil trescientos cincuenta y tres kilogramos (176.353 Kg) ingresaron a las ferias Paippa de Formosa capital e interior.

Monto Total de dinero generado en las ferias Paippa de Formosa capital e interior, pesos doscientos setenta y un millones cuatrocientos setenta y nueve mil ciento sesenta y ocho con sesenta (\$ 271.479.168.60).

6.3. ARTICULACIÓN - COMERCIALIZACIÓN

- ✓ Puntos de Comercialización: Plan Nutrir - Resto Te Conozco Orozco - Supermercados APA – Supermercado Camiletti - Resto Cabildo Casual Bar – Resto Muzza.
- ✓ Productos Comercializados: Acelga, apio, cebolla en cabeza, cebollita de verdeo, lechuga, pomelo, batata, perejil, melón, repollo, calabaza, limón, morrón, zapallo.

Resultados logrados:

- ✓ Pesos Cuatro cientos cuarenta millones seiscientos veinticuatro mil cinco (\$440.624.005,00), flujo de dinero que generó la colocación de novecientos setenta y ocho mil trescientos setenta y ocho (978.378) kg productos al PLAN NUTRIR.
- ✓ Pesos trece millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos treinta cinco (\$13.624.435) flujo de dinero que generó la colocación de veinte mil ciento cincuenta y dos (20.152) Kg de productos en supermercados y otros puntos de ventas del mercado local.

Localidades de origen de los productos:

- ✓ Región Este: Lote 4, Villa Dos Trece, Mayor Edmundo Villafañe, Km 210 y Herradura
- ✓ Región Norte: Laguna Naineck, Riacho He Hé, Tres Lagunas y Buena Vista.

6.4. COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS CÁRNICOS: (chivitos y corderos)

Objetivos del programa:

- ✓ Ofrecer productos sanos, seguros e inocuos a bajo costo, de fácil acceso garantizando la salud del consumidor.
- ✓ Acompañamiento y asesoramiento continuo, tanto a productores como al público consumidor, logrando altos rendimientos, conformidad y demanda en cada jornada de ventas, obteniendo resultados cada vez más alentadores y superando las expectativas planteadas.
- ✓ Reforzar y fortalecer los sectores productivos con mayores dificultades para su desarrollo.
- ✓ Fomentar la actividad, diversidad productiva y controlar el desarrollo de las mismas dentro del marco de aplicación.
- ✓ Continuidad a los diferentes procesos y líneas de trabajo técnico que se desarrollan en territorio para complementar las acciones de trabajo institucional como parte del último eslabón de la cadena de comercialización.

RESULTADOS LOGRADOS EN FERIAS PAIPPA:

Especial Semana Santa:

- ✓ Kg Comercializados: novecientos noventa y cuatro kilogramos (994,00 kg).
- ✓ Monto Recaudado: pesos cuatro millones cuatrocientos setenta y tres mil (\$4.473.000,00).

Especial Día del Trabajador:

- ✓ Kg Comercializados: mil ciento veinte kilogramos (1.120,00 kg).
- ✓ Monto Recaudado: pesos cinco millones cuarenta mil (\$ 5.040.000,00).

Especial Día del Padre:

- ✓ Kg. Comercializados: mil ciento treinta y un kilogramos (1.131,00 kg)
- ✓ Monto Recaudado: pesos cinco millones ochenta y nueve mil quinientos (\$5.089.500,00).

Especial Mes de la Amistad:

- ✓ Kg. Comercializados: mil ciento dieciséis kilogramos (1.116,00 kg).
- ✓ Monto Recaudado: pesos cinco millones quinientos ochenta mil (\$5.580.000,00).

Especial Mes de las Infancias:

- ✓ Kg Comercializados: ochocientos noventa kilogramos (890,00 kg)
- ✓ Monto Recaudado: pesos cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil (\$4.450.000,00).

Especial Mes de la Primavera:

- ✓ Kg Comercializados: mil doscientos cuarenta y seis con treinta kilogramos (1.246,30 kg).
- ✓ Monto Recaudado: pesos seis millones doscientos treinta y un mil quinientos (\$6.231.500,00).

Especial Día de la Madre:

- ✓ Kg Comercializados: novecientos sesenta y uno con diez kilogramos (961,10 kg).
- ✓ Monto Recaudado: pesos cuatro millones ochocientos cinco mil quinientos (\$4.805.500,00).

Especial diciembre:

- ✓ Kg Comercializados: ochocientos cuarenta y dos con ochenta kilogramos (842,80 kg).
- ✓ Monto Recaudado: pesos cuatro millones doscientos catorce mil (\$4.214.000,00).

Especial Navidad

- ✓ Kg Comercializados: mil cuatrocientos setenta y ocho Kilogramos (1.478,00 kg).
- ✓ Monto Recaudado: pesos siete millones trescientos noventa mil (\$7.390.000,00).

Total, de Productos Cárnicos Comercializados en las Ferias Paippa de Capital:

Nueve mil setecientos setenta y nueve con veinte kilogramos (9.779,20 kg).

Total, Monto Recaudado en las Ferias Paippa de Capital: pesos cuarenta y siete millones doscientos setenta y tres mil quinientos (\$47.273.500,00).

RESULTADOS LOGRADOS EN EL PROGRAMA SOBERANÍA ALIMENTARIA:

Especial Semana Santa:

- ✓ Kg Comercializados: novecientos ochenta y siete kilogramos (987,00 kg).
- ✓ Monto Recaudado: pesos cuatro millones cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos (\$ 4.441.500,00).

Especial Día del Trabajador:

- ✓ Kg. Comercializados: mil ciento diecisiete kilogramos (1.117,00 kg).
- ✓ Monto Recaudado: pesos cinco millones veintiséis mil quinientos (\$ 5.026.500,00).

Especial Día del Padre:

- ✓ Kg. Comercializados: mil ciento dieciocho kilogramos (1.118,00 kg)
- ✓ Monto Recaudado: pesos cinco millones treinta y un mil (\$ 5.031.000,00).

Especial Mes de la Amistad:

- ✓ Kg. Comercializados: mil ciento dieciséis kilogramos (1.137,00 kg).
- ✓ Monto Recaudado: pesos cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil (\$5.685.000,00).

Especial Mes de las Infancias:

- ✓ Kg Comercializados: ochocientos noventa y dos kilogramos (892,00 kg)
- ✓ Monto Recaudado: pesos cuatro millones cuatrocientos sesenta mil (\$4.460.000,00).

Especial Mes de La Primavera:

- ✓ Kg Comercializados: mil doscientos cincuenta y ocho kilogramos (1.258,00 kg).
- ✓ Monto Recaudado: pesos seis millones doscientos noventa mil (\$6.290.000,00).

Especial Día de la Madre:

- ✓ Kg Comercializados: novecientos cuarenta y seis kilogramos (946,00 kg).
- ✓ Monto Recaudado: pesos cuatro millones setecientos treinta mil (\$4.730.000,00).

Especial diciembre:

- ✓ Kg Comercializados: ochocientos treinta y tres kilogramos (833,00 kg).
- ✓ Monto Recaudado: pesos cuatro millones ciento sesenta y cinco mil (\$4.165.000,00).

Especial Navidad

- ✓ Kg Comercializados: mil cuatrocientos ochenta y ocho Kilogramos (1.488,00 kg).
- ✓ Monto Recaudado: siete millones cuatrocientos cuarenta mil (\$ 7.440.000,00).

Total, de Productos Cárnicos Comercializados en Soberanía Alimentaria:

- ✓ Nueve mil setecientos setenta y seis kilogramos (9.776,00 kg).

Total, Monto Recaudado en Soberanía Alimentaria:

- ✓ Pesos cuarenta y siete millones doscientos sesenta y nueve mil (\$ 47.269.000,00).

Resultados logrados:

- ✓ Comercialización de productos cárnicos en Ferias PAIPPA y Soberanía Alimentaria:

TOTAL, DE PRODUCTOS CARNICOS COMERCIALIZADOS EN SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LAS FERIAS PAIPPA:

Diecinueve mil quinientos cincuenta y cinco con veinte kilogramos (19.555,20 kg).

TOTAL MONTO RECAUDADO EN SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LAS FERIAS PAIPPA:

Pesos noventa y cuatro millones quinientos cuarenta y dos mil quinientos (\$94.542.500,00).

7. ÁREA SOCIAL

El Área Social del Instituto PAIPPA ejecuta una estrategia integral para promover el bienestar y desarrollo de los pequeños productores y sus familias en la provincia de Formosa.

Misión

Su misión se centra en aplicar los conocimientos de las ciencias sociales para realizar intervenciones articuladas que mejoren la calidad de vida de la comunidad Paippera. La estrategia se despliega a través de cuatro programas principales: promoción de derechos de la familia Paippera, fortalecimiento de organizaciones, gestión de financiamiento externo y capacitación.

Equipo Interdisciplinario: El área está conformada por Licenciados en Trabajo Social, Abogados, Contadores y personal Administrativo.

7.1. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA PAIPPERA

Objetivos del programa:

- ✓ Atender a la familia del pequeño productor que por diversas razones requieran de asistencia y /o asesoramiento de alguna dependencia del Estado provincial.
- ✓ Gestionar y acompañar en la solicitud partida de nacimiento, pensiones, turnos para atención médica, turnos para el AN-SES, averiguaciones, trámites ante la Administración Tributaria Provincial (ATP), ARCA y otros.
- ✓ Asesorar en los beneficios sociales, cuestiones legales a productores y promotores.

Población destinataria:

- ✓ Pequeños productores/as y sus familias

Resultados logrados:

- ✓ Doscientos dieciséis (216) productores Paipperos/as asesorados sobre los beneficios del Monotributo.
- ✓ Seiscientos seis (606) productores se inscribieron y renovaron la Exención de Ingresos Brutos e Impuesto Inmobiliario Rural.
- ✓ Ochenta y nueve (89) productores asesorados acerca de la tramitación de Marca y Señal.
- ✓ Catorce (14) orientaciones y asesoramientos legales.
- ✓ Veinte cuatro (24) productores y sus familias recibieron asesoramiento sobre los beneficios de la seguridad social.
- ✓ Cuarenta y ocho (48) gestiones de trámites administrativos.
- ✓ Cuatro (4) alojamientos en la ciudad de Formosa a las familias paipperas que lo requirieron.
- ✓ Seis (6) asistencias económicas en casos graves y urgentes.
- ✓ Cien (100) % de las atenciones gestionadas.

Regiones y/o localidades alcanzadas:

- ✓ Región Este: Lucio V. Mansilla, Herradura, Misión Laishi, Villa Escolar, Colonia Pastoril, Mariano Boedo, Mayor Edmundo Villafañe, Villa Dos Trece y El Colorado.
- ✓ Región Centro Oeste y Oeste: Las Lomitas, Pozo del Tigre, Estanislao del Campo, Guadalcázar, Fortín Soledad, Laguna Yema, Puerto Irigoyen, Ingeniero Juárez, Pozo de Maza, Los Chiriguano, Posta Cambio Salazar, La Madrid, La Libertad, Tres Pases, El Solitario, Monte Lindo y Pirané
- ✓ Región Subtropical Norte: El Espinillo, Laguna Nainé, Laguna Blanca, Riacho He He, Siete Palmas, Tres Lagunas y Buena Vista.
- ✓ Región Central Norte y Sur: San Martín II, Misión Tacaaglé, Güemes, General Manuel Belgrano, Comandante Fontana, Subteniente Perín y Palo Santo

7.2. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y PRODUCTORAS PAIPPA.

Objetivos del programa:

- ✓ Promover la formación de asociaciones y cooperativas de productores/as mediante asistencia técnica a los mismos.
- ✓ Capacitar para el fortalecimiento organizacional de las asociaciones de productores.

- ✓ Asistir a la gestión administrativa y contable de las asociaciones de productoras/es
- ✓ Promover la participación de las organizaciones en eventos, remates, ferias y otros organizados por el IPAIPPA.

Población destinataria:

- ✓ Asociaciones de productores Paipperos.
- ✓ Productores Paipperos.

Resultados logrados:

- ✓ Dieciséis (16) asociaciones de productores/as formales e informales.
- ✓ Incluye diecinueve (19) asociaciones sin personería jurídica como las Ferias PAIPPA.
- ✓ Dos (2) cooperativas de Productores Paipperos.
- ✓ Más de ochocientos (800) productores/as Paipperas.
- ✓ Once (11) gestiones administrativas, legales y contable a las asociaciones.
- ✓ Cuatro (4) asistencias económicas eventuales.

Regiones y/o localidades alcanzadas:

- ✓ Región Pirane Sur: Villa Dos Trece, Pirané, Mayor Edmundo Villafañe, Feria PAIPPA del Barrio La Paz
- ✓ Región Oeste: Puerto Irigoyen, Los Chiriguano, Pozo Mortero y Río Muerto
- ✓ Región Centro Oeste: Pozo del Tigre, Estanislao del Campo, Las Lomitas, Guadalcázar, Bajo Hondo, Laguna Yema y Bajo Hondo
- ✓ Región Central Sur: Comandante Fontana

COOPERATIVA DE TRABAJO DE PRODUCTORES PAIPPEROS LIMITADA

La intervención en esta cooperativa demuestra un modelo de apoyo integral con resultados económicos y sociales directos. El Instituto actúa como un puente institucional para facilitar la comercialización directa con el Estado y empresas privadas, garantizando precios justos y ventas sostenibles.

ACTIVIDAD REALIZADA	DESCRIPCIÓN Y RESULTADOS CLAVE
Vinculación y Comunicación	Comunicación permanente con más de trescientos (300) productores, referentes y promotores, y abordaje territorial con contacto directo.
Formalización Económica	Incorporación de más de ciento cuarenta y seis (146) productores Paipperos a la economía formal a través del monotributo promovido. Verificando la condición de Paipperos.
Gestión y Administración	Se gestionaron dieciséis (16) expedientes, un (1) balance y dos (2) presentaciones legales. Se abrieron ciento sesenta y un (161) cuentas bancarias.
Asesoramiento y Asistencia	Cincuenta (50) asesoramientos sobre beneficios sociales y asistencia económica. Orientación en la administración de recursos comunes. Asistencia con insumos y herramientas.
Capacitación	Tres (3) capacitaciones a los asociados para mejorar buenas prácticas que garanticen sanidad e inocuidad.
Logística y Comercialización	Vinculación estratégica con el Plan Nutrir. Coordinación logística y traslado de la producción de lunes a sábados.

Impacto Económico Directo	Se alcanzó un ingreso promedio mensual de pesos seiscientos mil (\$600.000) por familia Paippera asociada.
Alcance Territorial	Buena Vista, Mayor Edmundo Villafañe, Pirané, Misión Tacaagle, El Espinillo, Villa Dos Trece, Fortín Lugones, Las Lomitas, Ibarreta, Laguna Blanca, Laguna Nainck y en la Comunidad La Primavera.

7.3. FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA INSTITUCIÓN QUE BENEFICIEN A LAS FAMILIAS PAIPPERAS

Objetivos del programa:

- ✓ Identificar líneas de financiamiento externo y organizaciones de productores para ser beneficiadas por los proyectos.
- ✓ Asesorar en la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos.

Población destinataria:

- ✓ Pequeños productores/as y sus familias

Resultados logrados:

En el Marco del Plan Integral Comunitario (PIC) en el marco del proyecto Pago por resultados de REDD+

- ✓ Un (1) Proyecto: PIC: “Nuestro Monte Nativo PAIPPERO”.
- ✓ Un (1) Proyecto PIC: “Proyecto de Desarrollo Comunitario de Campo Del Cielo - Las Lomitas Formosa”
- ✓ Un (1) Proyecto PIC: “Proyecto De Desarrollo Comunitario De Campo Del Cielo - Las Lomitas Formosa”

Beneficiarios:

- ✓ Ciento veintiuno (121) familias de tres (3) étnicas: Nivacle, Pilagá, Wichí.

Regiones y/o localidades alcanzadas:

- ✓ Región Oeste: El Algarrobal, Los Chiriguano.
- ✓ Región Centro Oeste: Las Lomitas y Pozo del Tigre.

7.4. CAPACITACIONES A PROMOTORES PAIPPA

Objetivos del programa:

- ✓ Promover encuentros con promotores PAIPPA en el territorio.
- ✓ Planificar Acciones.
- ✓ Mejorar la comunicación entre los promotores y con el Nivel Central.
- ✓ Capacitación a los promotores PAIPPA en lo relacionado al Área Social.

Población destinataria:

- ✓ Promotores y coordinadores zonales.

Resultados logrados:

- ✓ Veintiocho (28) promotores y coordinadores zonales.

Regiones y/o localidades alcanzadas:

- ✓ Región Este: Pirane, Palo Santo, Mayor Edmundo Villafañe, Villa Dos Trece, El Colorado, Lucio V. Mansilla- Herradura- Misión Laishi – Villa Escolar- Colonia Pastoril- Mariano Boedo.
- ✓ Región Subtropical Norte: El Espinillo, Laguna Nainck, Laguna Blanca, Riacho He He, Siete Palmas, Tres Lagunas y Buena Vista.

7.5. OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS Y DE GESTIÓN

Además de sus programas principales, el Área Social participa en actividades transversales que son cruciales para el funcionamiento del Instituto.

- ✓ Colaboración Inter-áreas: Participación activa con el área Agrícola y área de Vinculación Tecnológica y Educativa en la "Campaña de Siembra de Primera".
- ✓ Medición y Seguimiento: Diseño de herramientas para cuantificar el cumplimiento de metas de todas las áreas del Instituto.
- ✓ Reporte Institucional: Carga de las acciones del área en el Tablero de Control y Seguimiento coordinado por la Jefatura de Gabinete.
- ✓ Informes: Elaboración del informe anual de acciones del Área Social.

8. ÁREA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA

El Área de Vinculación Tecnológica y Educativa (AVTyE) del Instituto PAIPPA, creada en el año 2022, tiene como propósito central incorporar al sector Paippero al paradigma productivo basado en el conocimiento científico y tecnológico, adecuándolo a las realidades locales y fortaleciendo el desarrollo integral de las familias productoras de la provincia de Formosa.

Durante el año 2025, las acciones desarrolladas por el AVTyE se orientaron a la capacitación, el acompañamiento técnico territorial, la producción de información estratégica para la toma de decisiones y la articulación interinstitucional, consolidando su rol como nexo entre el Instituto PAIPPA, los productores y los organismos técnicos y educativos.

Misión

Incorporar al Paippero al paradigma productivo basado en el conocimiento científico y tecnológico, adecuado a las realidades locales y congruente con la identidad productiva, social y cultural del sector.

Objetivo del área:

Funcionar como componente de enlace entre el Instituto PAIPPA y los organismos e instituciones educativas, técnicas, científicas y tecnológicas, provinciales o nacionales, públicas o privadas, poniendo a disposición del sector Paippero conocimientos, tecnologías, capacitaciones y herramientas para el fortalecimiento de sus sistemas productivos.

ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO

✓ Firma de Convenios Marco de Cooperación

Durante el año 2025, el Instituto PAIPPA, a través del Área de Vinculación Tecnológica y Educativa, participó activamente en la firma de convenios marco de cooperación con organismos provinciales estratégicos, con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional y potenciar el impacto de las políticas públicas en el territorio.

- Convenio Marco de Cooperación con el Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa: orientado al diseño, implementación y promoción de rutas de turismo rural. Este convenio busca integrar a los pequeños productores Paipperos como actores centrales del desarrollo turístico, poniendo en valor sus producciones, saberes tradicionales, identidad cultural y formas de vida rural.
- Convenio Marco de Cooperación con el Ministerio de Educación de la Provincia de Formosa: con el propósito de promover acciones conjuntas vinculadas a huertas escolares, educación agroambiental y proyectos educativos-productivos. Este acuerdo permite fortalecer la articulación entre el sistema educativo y las políticas productivas del Instituto PAIPPA, generando espacios de aprendizaje significativo y vinculación temprana con el mundo productivo.

✓ Capacitaciones en Huertas Familiares, Escolares y Comunitarias:

Se realizaron seis (6) capacitaciones en huertas familiares en distintos barrios de la ciudad capital, orientadas a promover el autoabastecimiento, la seguridad alimentaria y el aprovechamiento productivo de los espacios domiciliarios.

Las capacitaciones se desarrollaron en los barrios San Juan Bautista, El Palomar, Laureano Maradona, Villa del Carmen, Itatí y La Paz. Las jornadas incluyeron instancias teóricas y prácticas sobre preparación del suelo, selección de especies hortícolas, manejo agroecológico, calendario de siembra, rotaciones, cuidados culturales y cosecha.

Paralelamente, se realizaron capacitaciones y acompañamientos técnicos en instituciones educativas, fortaleciendo el abordaje pedagógico-productivo de las huertas escolares y proyectos educativos vinculados a la producción vegetal. En este marco se trabajó con:

- EPEP N°545 del barrio La Nueva Formosa.
- EPEP N°502 "Carlos de Jesús Medina".
- EPES N°33 "Juan Ramón Carrillo".
- EPES N°54 "Gobernador Juan José Silva", con alumnos de 6° año, en el marco del proyecto de Feria de Ciencias "Cultivo de Frutos Tropicales".

Estas acciones permitieron articular la educación formal con prácticas productivas concretas, fortaleciendo la educación ambiental y alimentaria.

✓ Acompañamiento a Centros Comunitarios del Ministerio de la Comunidad

El AVTyE brindó acompañamiento técnico a centros comunitarios dependientes del Ministerio de la Comunidad, con el objetivo de fortalecer la implementación de huertas comunitarias como espacios de producción, aprendizaje y participación social.

Las acciones se desarrollaron en:

- Centro Integral Comunitario de La Nueva Formosa.
- Centro de Encuentro Comunitario del Barrio Eva Perón.

En ambos espacios se trabajó en el armado de módulos de media sombra, la planificación del diseño de las huertas y el asesoramiento técnico permanente para el manejo de cultivos hortícolas.

Estas huertas comunitarias constituyen espacios estratégicos para el fortalecimiento del tejido social y la promoción de hábitos alimentarios saludables.

✓ Plantinero Hortícola y de Aromáticas – Barrio Lote 4

Durante este año se puso en funcionamiento un Plantinero hortícola y de plantas aromáticas en el Centro de Formación de Artes y Oficios del Barrio Lote 4. Este espacio tiene como finalidad abastecer de plantines a huertas familiares, escolares y comunitarias, reduciendo costos y fortaleciendo la autonomía productiva.

Además de la producción de plantines, el Plantinero funciona como espacio demostrativo y de capacitación práctica, donde se abordan técnicas de siembra, repique, trasplante y manejo inicial de cultivos.

✓ Red Pluviométrica Provincial del Instituto PAIPPA

Durante el año 2025 se avanzó en la consolidación de la Red Pluviométrica Provincial del Instituto PAIPPA, orientada a la generación de información climática local de valor, confiable y sistemática.

Los datos obtenidos a través de esta red permiten mejorar la planificación productiva, anticipar riesgos climáticos, ajustar calendarios de siembra y fortalecer la toma de decisiones técnicas tanto a nivel institucional como territorial para los productores Paipperos, constituyéndose en una herramienta valiosa para el desarrollo productivo provincial.

Divulgación y Materiales Técnicos

Durante el año 2025 se elaboraron y difundieron materiales técnicos orientados a la producción familiar, en formatos digitales y gráficos para su impresión, facilitando el acceso a información clara y práctica.

Se destacan:

- Guía de Huertas Agroecológicas: con recomendaciones para el diseño, manejo sostenible y diversificación de cultivos.
- Guía para la Producción de Pollos Parrilleros: con información técnica adaptada a la escala familiar.

Estos materiales fueron utilizados como herramientas de apoyo en capacitaciones y actividades territoriales.

Jornadas de Capacitación para Agentes del Instituto PAIPPA

Durante el año 2025 se realizaron dos (2) jornadas de capacitación destinadas a agentes del Instituto PAIPPA, con el objetivo de fortalecer capacidades institucionales y técnicas.

En el mes de enero se desarrolló una capacitación en herramientas informáticas básicas (Word y Excel), orientada a mejorar la gestión administrativa, la sistematización de información y el trabajo cotidiano de los agentes.

En el mes de junio se realizó una capacitación en Reanimación Cardiopulmonar (RCP), orientada a fortalecer la prevención y la respuesta ante situaciones de emergencia en el ámbito laboral y territorial.

Aplicación Móvil PAIPPA y Registro Digital de Productores

El Registro Digital PAIPPERO constituye una herramienta estratégica fundamental para el Instituto, ya que la información allí contenida es de vital importancia para la toma de decisiones, la planificación de actividades, el diseño de políticas institucionales y la ejecución de acciones específicas en el territorio.

Resulta indispensable que los datos productivos y sociales de las familias paipperas se mantengan actualizados, evitando que la información quede limitada únicamente al momento inicial del registro en la chacra.

En este marco, y en colaboración con la UPSTI, durante 2025 se incorporó una nueva funcionalidad a la aplicación móvil PAIPPA que permite realizar modificaciones y actualizaciones en la base de datos sin necesidad de efectuar un nuevo registro.

Esta mejora posibilita:

- Actualizar anualmente la información productiva.
- Registrar cambios en los sistemas productivos.
- Mejorar la calidad y confiabilidad de los datos disponibles.

Gracias a estas acciones, durante el período 2024–2025 se alcanzó un total de 3.407 familias paipperas registradas, consolidando una base de datos robusta y dinámica, con la posibilidad de la actualización anual de la información y fortaleciendo la calidad, confiabilidad y utilidad de la base de datos institucional.

RESULTADOS DEL REGISTRO DIGITAL PAIPPERO

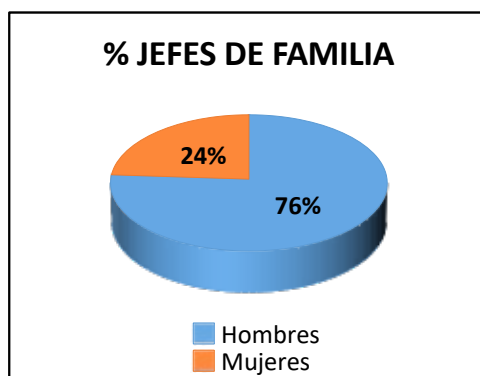
Información de la base de datos del Instituto PAIPPA

- ✓ Familias registradas año 2025: quinientas ochenta y ocho (588)
- ✓ Personas registradas: novecientos treinta (930)

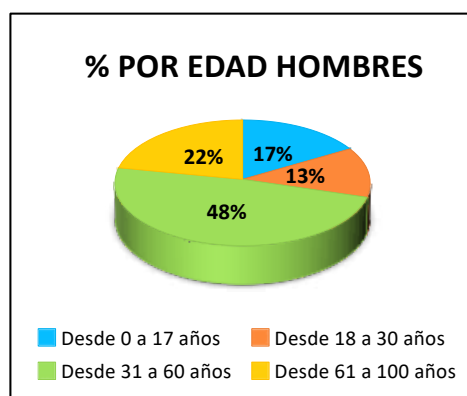
Resumen Mensual del total de registros:

Superficie total, agrícola y ganadera, y total de personas registradas. Año 2025 (Base de datos PAIPPA)

MES	REGISTROS	SUP TOTAL	SUP AGRICOLA	SUP GANADERA	PERSONAS
ENERO	8	928,5	15,5	605	11
FEBRERO	99	785	209,4	508,6	198
MARZO	113	1945,5	295,24	1550,26	233
ABRIL	50	2736,45	150,05	2222,4	34
MAYO	24	300	172	76	47
JUNIO	7	1299,1	162,6	304	12
JULIO	35	2544	153,25	2188,75	56
AGOSTO	60	3253,4	152,6033	2765,8033	80
SEPTIEMBRE	25	1860	337,5	1082,5	33
OCTUBRE	27	344,5	62,5	123,5	34
NOVIEMBRE	74	13122,5	204,3	12895	47
DICIEMBRE	66	3002	137,25	2859,75	145
TOTAL	588	29118,95	2052,1933	27181,5633	930

**Masculinos:**

- ✓ Desde 0 a 17 años: Ciento seis (106)
- ✓ Desde 18 a 30 años: Ochenta y dos (82)
- ✓ Desde 31 a 60 años: Trescientos ocho (308)
- ✓ Desde 61 a 100 años: Ciento cuarenta (140)

**Femeninos:**

- ✓ Desde 0 a 17 años: Noventa y nueve (99)
- ✓ Desde 18 a 30 años: Sesenta y dos (62)
- ✓ Desde 31 a 60 años: Ciento noventa (190)
- ✓ Desde 61 a 100 años: setenta y nueve (79)



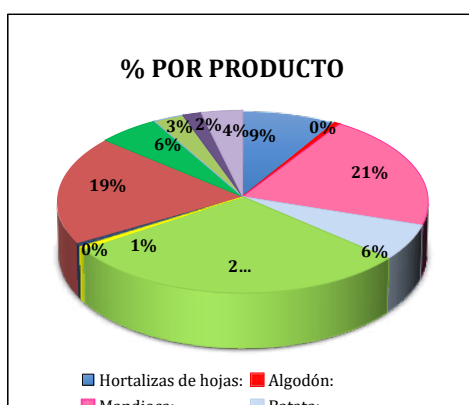
DATOS DE PRODUCCIÓN

Total, de Hectáreas Registradas:

- ✓ Veintinueve mil ciento dieciocho con noventa y cinco hectáreas (29118,95 has).

Producción Agrícola:

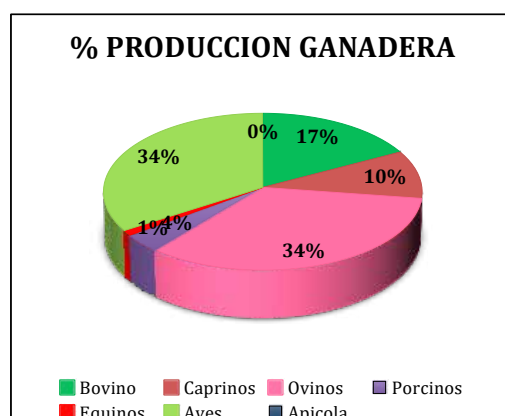
- ✓ Hortalizas de hojas: ciento veintisiete con sesenta y una hectáreas (127,61 has).
- ✓ Algodón: ocho (8 has).
- ✓ Mandioca: trescientos tres con veintiuna hectáreas (303,21 has).
- ✓ Batata: noventa y dos con setenta y cinco hectáreas (92,75 has)
- ✓ Cucurbitáceas: cuatrocientos veintinueve con diez hectáreas (429,10 has).
- ✓ Tomate: ocho con seis hectáreas (8,6 has).
- ✓ Cítricos: ocho hectáreas (8 has).
- ✓ Maíz: doscientos ochenta y tres con veinticinco hectáreas (283,25 has).
- ✓ Banana: ochenta y dos con veinte hectáreas (82,20 has).
- ✓ Poroto: cuarenta con noventa y nueve hectáreas (40,99 has).
- ✓ Melón: veinticinco con quince hectáreas (25,15 has).
- ✓ Sandía: cincuenta y cinco con cincuenta y cinco hectáreas (55,55 has).



Producción Ganadera:

- ✓ Bovino: cuatro mil setecientos veintisiete (4.727)
- ✓ Caprinos: dos mil setecientos seis (2.706)
- ✓ Ovinos: nueve mil doscientos sesenta y ocho (9.268)
- ✓ Porcinos: mil treinta y dos (1032)
- ✓ Equinos: doscientos ochenta y tres (283) animales.
- ✓ Aves: nueve mil doscientos sesenta y ocho (9.268)

✓ Apícola: once (11) cajas



CONSIDERACIONES FINALES

Las acciones desarrolladas por el Área de Vinculación Tecnológica y Educativa durante el año 2025 consolidaron su rol estratégico dentro del Instituto PAIPPA, fortaleciendo el trabajo territorial, la articulación intra e interinstitucional y la planificación basada en información confiable.

La capacitación, la producción de plantines, la generación de información climática y el fortalecimiento del registro digital constituyen herramientas clave para avanzar hacia un desarrollo productivo sostenible, inclusivo y adaptado a las realidades del sector Paippero.

9. MECÁNICA MÓVIL INTEGRAL

9.1. Asistencia Y Reparaciones

- ✓ El área de asistencia mecánica integral móvil pretende atender las diferentes necesidades de los pequeños productores y sus familias a lo largo y ancho del territorio provincial centrandose en asistencia, servicio de mantenimiento cuidado y uso de las herramientas agrícolas.
- ✓ Reparación como motobombas, moto guadañas, moto sierras, moto hoyadoras, motocultores, cosechadoras, roto enfardadoras, tractores y otros tipos de implementos.
- ✓ Capacitar y actualizar en el uso de las herramientas metodológicas según las necesidades detectadas como pueden ser mantenimiento y cuidado de herramientas y maquinarias agrícola.
- ✓ Asistencia técnica a faenas realizadas en el territorio provincial.
- ✓ Población destinada
- ✓ Familias de pequeños productores.
- ✓ Escuelas rurales.
- ✓ Escuelas agro técnicas de las diferentes regiones productivas.

Resultados logrados:

Las asistencias realizadas se han llevado a cabo de dos (2) maneras:

- ✓ Presencial: visitando al productor en su chacra en caso de maquinaria pesada como tractores o roto enfardadoras.
- ✓ De manera Remota: (telefónica) resolviendo dudas y guiando al productor dependiendo de las particularidades de la situación.
- ✓ Motocultores: se han realizado entrega de quince (15) motocultores nuevos a los pequeños productores y sesenta (60) recibieron asistencia y servicio de mantenimiento.
- ✓ Maquinaria grande: como tractores se realizaron cincuenta (50) mantenimientos y asistencia con capacitación orientada al cuidado de los mismos.
- ✓ Ordeñadoras: fueron asistidas veinte (20) veces.
- ✓ Motoguadañas: se pusieron en marcha quince (15) y veinte (20) recibieron asistencia y mantenimiento.
- ✓ Motosierras: cinco (5) fueron puestas en marcha y diez (10) recibieron asistencia y mantenimiento.
- ✓ Motobombas: fueron puestas en marcha seis (6) y se realizó la asistencia a veinte (20).

- ✓ Moto hoyadoras: cinco (5) fueron puestas en marcha y diez (10) fueron asistidas.
- ✓ Mochilas fumigadoras: fueron puestas en marcha cinco (5) y cinco (5) recibieron asistencia.
- ✓ Moto generadores: fueron puestas en funcionamiento cinco (5) y se realizaron treinta (30) asistencia a los pequeños productores.

Además de asistir a las diferentes necesidades técnicas y mecánicas el área ha dictado ochenta (80) capacitaciones a lo largo del año orientadas a favorecer un mejor uso y manejo de sus herramientas e insumos para agilizar la labor del productor como también bajar el costo de las reparaciones.

9.2. CAPACITACIONES DICTADAS

Se realizaron siete (7) capacitaciones a productores Paipperos en diferentes localidades.

- ✓ Manejo y cuidado de maquinaria agrícola – Tractor.
- ✓ Uso y mantenimiento de maquinaria agrícola - Moto cultivadora.
- ✓ Uso y mantenimiento de Motoguadañas.
- ✓ Reparación, cuidado, mantenimiento y seguridad de maquinaria agrícola - Moto enfardadora.
- ✓ Reparación de Motocultor.
- ✓ Reparación de Tractor.
- ✓ Manejo y cuidado de Moto generadores.

Regiones y localidades alcanzadas:

- ✓ Región este: Lucio V. Mansilla, Villa Escolar, Herradura, Misión Laishi, Mayor Edmundo Villafañe, El Colorado, Villa Dos Trece, Pirané, Gran Guardia, Mojón de Fierro.
- ✓ Región centro y oeste: Comandante Fontana, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre, Palo Santo, Ibarreta, Las Lomitas, Posta Cambio Salazar, Laguna Yema, Subteniente Perín, Los Chiriguano e Ingeniero Juárez.
- ✓ Región Subtropical Norte: Riacho He-He, Tres Lagunas, Siete Palmas, Clorinda, Laguna Nainéck, Laguna Blanca, Buena Vista, El Espinillo, Misión Tacaagle, General Manuel Belgrano, Villa General Güemes, San Martín Dos y Cabo 1° Lugones.

10. LOGÍSTICA Y EVENTOS

Actividades Desarrolladas En El Territorio Provincial

10.1. FERIAS PAIPPERAS

- ✓ Se realizaron ciento treinta y siete (137) ferias paipperas en Formosa Capital en tres (3) puntos fijos de venta.
 - Joaquín de los Santos N°1200 entre Masferrer y Puchini – Barrio La Paz
 - Playón PAIPPA Padre Grotti 1040 - Barrio Don Bosco.
 - Centro Comunitario - Barrio La Nueva Formosa.
- ✓ Se realizaron cuarenta y un (41) Ferias Itinerantes Paipperas en los diferentes barrios de la ciudad de Formosa y el interior provincial.

10.2. JORNADAS PRODUCTIVAS

Se desarrollaron actividades de fortalecimiento técnico y productivo - entrega de semillas de Maíz y Cucurbitáceas en conjunto con el Ministerio de la Producción, CEDEVA, Instituto de Colonización y Tierras Fiscales y los Municipios de las diferentes localidades de la provincia.

✓ Lanzamiento de la siembra de primera - Maíz y Cucurbitáceas

- La distribución de semillas fue estratégicamente entregada en tiempo y forma para su eventual siembra a los productores de diferentes localidades y colonias a través de sus municipios y promotores del PAIPPA y técnicos del Ministerio de la Producción y Ambiente
- Los encuentros se realizaron en las localidades de: Villa Dos Trece, Paraje Sumayen, Laguna Blanca en la Universidad Provincial, Pirané: Monte Quemado, Lucio V. Mansilla: Potrero de los Caballos, y en Gran Guardia.

✓ Jornadas Hortícolas:

Se realizaron nueve (9) en conjunto con los municipios e instituciones provinciales en las localidades de Siete Palmas, Misión Tacaagle (Portón Negro), Laguna Nainéck (Colonia Sarmiento), Riacho He-He, El Recodo, Laguna Blanca, Isla Yobai, Misión Tacaagle (Colonia Santa Rosa), Las Lomitas (Paraje Pampa el 20), Tres Lagunas y en la comunidad La Primavera.

✓ Jornada Técnica en Producción Avícola entrega de Gallos:

Se realizaron en dos (2) localidades

- Laguna Blanca en la Escuela Agrotécnica N°1.
- Misión Laishl.

✓ Jornadas Caprinas:

Se realizaron dos (2) jornadas:

- 1° Expo Ganado Menor” Las Lomitas.
- Entrega de Caprino en Posta Cambio Zalazar y El Descanso

✓ Jornada Ganadera:

- Feria Ganadera Paippera – Laguna Blanca
- Remate Ganadero – Ingeniero Juárez
- Remate Ganadero – Las Lomitas.
- 3° Feria Ganadera Paippera – Fortín Soledad.
- 8va Feria Ganadera – Paraje Puerto Irigoyen.

✓ Jornadas Cuidemos a tú Mascota:

Se realizaron Castraciones a hembras - Desparasitación - Vacunación antirrábica y Consultas

Se realizaron veintiuno (21) en las localidades de:

- ✓ Mayor Edmundo Villafañe se realizaron dos (2) en la Plaza Central.
- ✓ Las Lomitas: se realizaron dos (2) en el Barrio Emeta y en el Barrio San Antonio.
- ✓ Pozo del Mortero: se realizó en la Plaza Central.
- ✓ Laguna Yema: se realizó dos (2) en el Barrio San Francisco y en la Plaza Central.
- ✓ Formosa: se realizaron dos (2) en el Barrio Villa del Carmen, uno (1) en el Barrio 20 de Julio, uno (1) en el Barrio San Cayetano, uno (1) en el Barrio La Nueva Formosa, dos (2) en el Barrio Guadalupe, uno (1) en el Barrio San Pedro, uno (1) en el Barrio Itatí, uno (1) en el Barrio Mariano Moreno, uno (1) en el Barrio San Francisco, uno (1) en el Barrio La Paulina, uno (1) en el Barrio Bernardino Rivadavia, uno (1) en el Barrio Lote 110, y uno (1) en el Barrio Fátima.

10.3. CAPACITACIONES

Se desarrollaron catorce (14) capacitaciones sobre: “Huerta Familiar, Manipulación de Hortalizas y Cultivo de Tabaco Paippero.

- ✓ Formosa - capital: en los Barrios San Juan Bautista El Palomar, Namqom, Eva Perón, San Agustín, Villa del Carmen, Virgen de Fátima y en el Barrio La Paz.
- ✓ Interior Provincial: Pirané (Monte Quemado) – Buena Vista – Misión Tacaagle.

10.4. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

- ✓ Kermesse (Vacaciones) – La Nueva Formosa – Centro Comunitario.
- ✓ Día de las Infancias – Circuito 5 / Paraíso de los niños.
- ✓ Fiesta del Pomelo – Laguna Blanca.
- ✓ Fútbol Femenino – Clorinda.
- ✓ Expo - Educación especial – Galpón G – Formosa.
- ✓ Comercialización de Chivitos del Oeste Formoseño –
- ✓ Capacitación hortícola – Ministerio de la Producción y Ambiente / PAIPPA / CEDEVA / Instituto de Colonización y Tierras Fiscales.
- ✓ Entrega de Insumos PAIPPA – Ministerio de la Comunidad / PAIPPA
- ✓ Entrega de semillas Maíz y Cucurbitáceas– Ministerio de la Producción y Ambiente / PAIPPA – CEDEVA / Instituto de Colonización y Tierras Fiscales.
- ✓ Remate Ganadero – Ingeniero Juárez / Las Lomitas / Fortín Soledad y Paraje La Diosa - Las Lomitas / Laguna Blanca / Puerto Irigoyen.
- ✓ 2° Expo Educación y Trabajo – Galpón G / Formosa.

Convenios: Se firmaron dos (2)

- ✓ Convenio con la Dirección de Escuelas Especial en el I. PAIPPA - Ministerio de Educación.

- ✓ Convenio Turismo Rural (Laguna Blanca - fiesta del pomelo) - Ministerio de Turismo.

Durante el año 2025 se realizaron Doscientos cuarenta y ocho (248) actividades; como ser: Encuentros, Capacitaciones, Jornadas y/o Lanzamientos Agrícolas en todo el territorio Provincial.

11. ÁREA LEGAL Y TÉCNICA

Misión

Brindar asistencia legal y técnica a todas las unidades de gestión dependientes del Instituto PAIPPA.

Funciones del Área:

- ✓ Participar en todos los proyectos de ley, decretos y resoluciones originadas en el ámbito del Instituto y en los que deba intervenir.
- ✓ Analizar y dictaminar toda documentación sometida a consideración.
- ✓ Recopilar, analizar y actualizar las normativas vigentes de las Legislaciones: Nacionales, Provinciales e Internacionales de interés para el Instituto.
- ✓ Realizar y analizar proyectos de convenios, contratos y toda documentación del Instituto.
- ✓ Intervenir en el encuadramiento legal de los planes, programas y proyectos ejecutados por este Organismo.
- ✓ Confeccionar informes y/ o requerimientos judiciales, toda vez que la materia de su competencia lo requiera.

Resultados logrados:

- ✓ Desde el mes de enero del 2025 al mes de diciembre del corriente año se han realizado las siguientes tareas/gestiones:
- ✓ Se han dictaminado cuatrocientos cincuenta y nueve (459) expedientes. -
- ✓ Se han redactado y actualizado conforme legislación actual, contratos de comodato de moto-vehículos pertenecientes al patrimonio del Instituto.
- ✓ Se ha confeccionado e instrumentado contratos de Locación entre el Instituto PAIPPA diez (10) y particular (persona física). Además, se ha confeccionado y analizado toda documentación requerida por las diferentes Áreas.
- ✓ Confección de Resoluciones en el Ámbito del Organismo
- ✓ Contestación de Oficios y Requerimientos Judiciales y Administrativos; siete (7).
- ✓ Gestión y presentación de Trámites varios ante los organismos competentes en cada caso del personal dependiente de este organismo.

12. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL

Misión

Asistir en la coordinación y control del personal dependiente del organismo, llevando a cabo las tareas necesarias para una mejor calidad y desempeño profesional, técnico y administrativo.

Funciones del Área

- ✓ Entender en designación, documentaciones, movilidad del personal del Organismo y en todo lo relacionado con los mismos.
- ✓ Entender en la aplicación de la legislación vigente al personal e intervenir en la actualización del legajo único del personal dependiente del Organismo y Coordinar su actividad funcional con la Dirección Provincial de Administración de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Resultados logrados:

- ✓ Actualización del 100% de legajos, recopilación de documentación faltante, y toda documentación pertinente, tanto del personal Jornalizado y Contratados.
- ✓ Digitalización del 100% de los legajos de todo el personal del Instituto y carga posterior de la información en el Sistema Integrado de Gestión de la APP.
- ✓ Control sobre la implementación de la declaración jurada del personal en Mi Portal.
- ✓ Redacción de los Memorándum de comunicación, instrucción / disposición recomendación para las distintas áreas y departamentos del Instituto.
- ✓ Registro de control de Licencias anuales ordinarias del personal y su pertinente instrumentación.